

# INFORME DE GESTIÓN

Fotos: Frank Chaguala

Año 2011

*Ola Invernal  
construcción de importantes obras*



**cdmb**  
amigos de la vida

*Elvia Hercilia Páez Gómez*  
**Directora General**  
Bucaramanga, febrero de 2012

# **PRESENTACIÓN**

El presente documento incluye las actividades más relevantes de lo realizado por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB durante el año 2011. A raíz del fenómeno de La Niña, que inició a finales del año 2010 y estuvo presente durante casi todo el 2011, la Corporación realizó ajustes importantes en su accionar institucional, conllevando cambios sustanciales en su organización administrativa y la ejecución de proyectos, reflejándose ello en la construcción de importantes obras en 12 puntos estratégicos de Bucaramanga y Piedecuesta, y las modificaciones en su Plan de Acción, principalmente.



## Atención de la Ola Invernal

Con el propósito de contribuir a solucionar los graves problemas generados por el fenómeno de la Niña 2010 - 2011 el Consejo Directivo de la CDMB aprobó mediante Acuerdo 1202 de abril 29 de 2011 el Plan de Acción para la Atención de la Emergencia y la Mitigación de sus Efectos - PAAEME el cual requirió la destinación de recursos de la vigencia con el propósito de cumplir de manera inmediata de actividades y acciones fruto de la temporalidad de las lluvias. Por lo anterior, se hizo necesario modificar las acciones, indicadores y metas plasmadas en los proyectos del Plan de Acción Ajustado 2007- 2011 quedando aprobadas mediante Acuerdo 1204 de mayo de 2011.

Permanentemente la entidad realizó el acompañamiento a los municipios por medio de los Comités Locales de Prevención y Atención de Desastres - CLOPAD, mediante la elaboración de conceptos y asesorías en la implementación de acciones de contención para la prevención y mitigación de las amenazas presentadas, así como el reporte a los mismos de las situaciones críticas presentadas en los diferentes sectores de cada ente territorial.

***En el marco del trámite de recursos destinados a ejecutar obras para mitigación de las situaciones adversas presentadas por la temporalidad de las lluvias, la entidad presentó a través del departamento de Santander al Fondo Nacional de Calamidades más de 35 proyectos, de los cuales se priorizaron recursos por cerca de \$ 42.419.408.000.***

De ellos se aprobaron, con destino al departamento de Santander, los proyectos de construcción de obras de estabilización vía Floridablanca-Helechales, municipio de Floridablanca, por valor de \$ 2.704.987.099, y la construcción de obras de estabilización para la protección de la vía panorama La Cumbre del municipio de Floridablanca por la suma de \$ 1.226.103.930.

Para la construcción de obras de estabilización del Colegio Charta del Municipio de Charta Santander por valor de \$ 856.000.000; la CDMB firmó un convenio interadministrativo el 19 diciembre de 2011 para el uso de dichos recursos en su calidad de entidad ejecutora.

Simultáneamente con lo anterior, la entidad ejecutó obras en 2011 para mitigar la emergencia presentada por la temporalidad de lluvias de finales de 2010, por la suma de \$ 3.908.071.327. Durante el primer semestre se realizó la declaratoria de urgencia manifiesta que permitió la ejecución de obras para mitigar el fenómeno de remoción en masa ocurrida en el sector de la parte alta del barrio San Cristóbal, Municipio de Piedecuesta. Por las características del deslizamiento, que se dio en un proceso gradual, de alta vulnerabilidad e impacto altamente destructivo, la CDMB actuó mediante la ejecución de obras que permitieron detener e interrumpir la superficie de falla, confinar el deslizamiento conformando una pendiente que no genera amenaza al sector, al igual que el abatimiento del nivel freático, con lo cual se aumentó la resistencia de los suelos y por ende el factor de seguridad. Estas obras ascendieron a \$ 2.072.019.402, incluyendo la interventoría

## Campaña Ambiental ecoSantander

A mediados del año en el Auditorio Hernando Guevara Pineda de la CDMB se realizó el lanzamiento del proyecto de Cultura Ambiental en la campaña ambiental “ecoSantander”, amor por mi tierra, la cual ha tenido como objetivo principal el motivar que todas las entidades vivan la responsabilidad social empresarial en torno al cuidado y preservación del medio ambiente, la educación cívica y la formación y desarrollo integral de los conciudadanos, además de unir esfuerzos en torno a lograr la sostenibilidad ambiental.

Esta campaña tiene por filosofía promover hábitos de conservación, protección, uso y aprovechamiento adecuado de los recursos naturales, reconociendo y valorando la biodiversidad y los bienes y servicios ambientales que se tienen a disposición. Para ello se ejecutaron jornadas ambientales, conversatorios, talleres, exposiciones fotográficas y la articulación con eventos académicos de gran importancia tales como Felibro, Ulibro 2011, III Festival de cine, XII Semana del Periodista y el XII Encuentro Internacional de Desarrollo Sostenible, actividades con las cuales la CDMB, en unión con todos los aliados del sector productivo, público y comunitario, buscando el equilibrio de las relaciones del hombre con el ecosistema.

De las actividades realizadas se destaca la conferencia “Modelos de la Minería Subterránea bajo el Enfoque del Desarrollo Sostenible” realizada en el Hotel Dann Carlton, a cargo del doctor Roberto Messias Franco. Al evento asistieron 156 personas de más de 14 universidades, gremios y empresas.

Lo anterior, aunado a la creación del personaje SUPER ECO como herramienta pedagógica en pequeños y grandes, fueron los grandes motivadores de las jornadas pedagógicas de educación ambiental que se realizaron en el área de jurisdicción durante el año informado.



## Canales de Comunicación

Además de los medios tradicionales de comunicación para interactuar con la comunidad y demás miembros del SINA a saber: atención personalizada, teléfono y correo postal, la entidad recibe un buen número de comunicaciones a través de medios electrónicos como la página web, chat, Twitter y Facebook.

***Durante el año la entidad recibió un total de 24.704 comunicaciones, siendo a través de carta la mayor forma de expresarse la comunidad. El tiempo de respuesta promedio fue de 10 días.***

Habida cuenta que las redes sociales son una herramienta de medio masivo para mejorar la divulgación, imagen de marca de la entidad y mecanismo para difundir toda la gestión de la CDMB, la Corporación a partir del 27 de abril de 2011 creó las cuentas [www.facebook.com/carcdmb](http://www.facebook.com/carcdmb) y [www.twitter.com/carcdmb](http://www.twitter.com/carcdmb) a las cuales se han vinculado un total de 2.053 usuarios a la primera con un total de 486 publicaciones de texto, fotos y video; en la segunda se han generado 209 Tweets y 591 seguidores, de lo cual resulta un promedio de 2 seguidores diarios.

También se recibieron 6 quejas, conllevando la iniciación de las investigaciones disciplinarias mediante auto de indagación preliminar, encontrándose en etapa probatoria. Se actuó de acuerdo a la ley 734 de 2002 y el procedimiento de procesos disciplinarios de la entidad



## Foros y Audiencias Realizados

A mediados del año en el Auditorio Hernando Guevara Pineda de la CDMB se realizó el lanzamiento del proyecto de Cultura Ambiental en la campaña ambiental “ecoSantander”, amor por mi tierra, la cual ha tenido como objetivo principal el motivar que todas las entidades vivan la responsabilidad social empresarial en torno al cuidado y preservación del medio ambiente, la educación cívica y la formación y desarrollo integral de los conciudadanos, además de unir esfuerzos en torno a lograr la sostenibilidad ambiental.

Esta campaña tiene por filosofía promover hábitos de conservación, protección, uso y aprovechamiento adecuado de los recursos naturales, reconociendo y valorando la biodiversidad y los bienes y servicios ambientales que se tienen a disposición. Para ello se ejecutaron jornadas ambientales, conversatorios, talleres, exposiciones fotográficas y la articulación con eventos académicos de gran importancia tales como Felibro, Ulibro 2011, III Festival de cine, XII Semana del Periodista y el XII Encuentro Internacional de Desarrollo Sostenible, actividades con las cuales la CDMB, en unión con todos los aliados del sector productivo, público y comunitario, buscando el equilibrio de las relaciones del hombre con el ecosistema.

De las actividades realizadas se destaca la conferencia “Modelos de la Minería Subterránea bajo el Enfoque del Desarrollo Sostenible” realizada en el Hotel Dann Carlton, a cargo del doctor Roberto Messias Franco. Al evento asistieron 156 personas de más de 14 universidades, gremios y empresas.

Lo anterior, aunado a la creación del personaje SUPER ECO como herramienta pedagógica en pequeños y grandes, fueron los grandes motivadores de las jornadas pedagógicas de educación ambiental que se realizaron en el área de jurisdicción durante el año informado.



## AVANCES DEL PLAN DE ACCIÓN

*Las inversiones realizadas por la CDMB se enmarcaron en los programas y proyectos debidamente aprobados por el Consejo Directivo para la vigencia. Las acciones destacadas en cada caso se mencionan a continuación.*



# PROGRAMA I. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL EN LA GESTIÓN TERRITORIAL



## Apoyo Técnico, Seguimiento y Fortalecimiento a las Administraciones municipales en la Implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial y Sistemas de Gestión Ambiental

***Con el propósito de apoyar técnicamente a las administraciones municipales en el proceso de planificación territorial, bajo principios de sostenibilidad, se destaca la realización de las siguientes actividades:***

Se ha trabajado la actualización de la línea base ambiental del área de jurisdicción de la CDMB, en la cual se ha realizado la revisión de los documentos correspondientes al estado de los bosques, ecosistemas, biodiversidad y áreas protegidas, identificación de actores e instituciones, identificación de presiones, amenazas y problemática ambiental, así como identificación de potencialidades y oportunidades del territorio.

En cuanto a la revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) se trabajaron las excepcionales de los municipios de Bucaramanga, Lebrija y Piedecuesta, conllevando visitas de campo, expedición de lineamientos ambientales, revisión de documentos, elaboración de informes, reuniones de concertación, elaboración de actas, realización de trámites internos inherentes al proceso, y organización de información impresa y digital.

Igualmente se apoyó técnicamente al Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) en el proceso de consolidación de los ajustes al Plan de Ordenamiento Metropolitano.

Con el propósito de ejecutar un ejercicio piloto de implementación de la política de gestión ambiental urbana, se firmó un convenio de asociación entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS), la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga- CDMB y el municipio de Bucaramanga.

El apoyo a las Administraciones Municipales para la formulación e implementación del Sistema Nación de Información de Vivienda y Desarrollo Territorial - SNIVDT, se ha materializado a través de la firma de un convenio interadministrativo entre el Departamento de Santander, el municipio de Bucaramanga, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB y el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA, con el objeto de implementación y replicar en otros municipios, el Sistema Nacional de Información de Vivienda y Desarrollo Territorial-SNIVDT, conformando los módulos de Observatorio de Desarrollo Regional (ODR), Observatorio de Desarrollo Sostenible (ODS), Expediente Municipal (EM) y el Observatorio del Suelo y Mercado Inmobiliario (OSMI). Este convenio propone fortalecer los avances en el municipio de Bucaramanga, con el fin de mejorar la toma de decisiones por parte del Estado, en sus diferentes niveles de gestión, para el control, seguimiento y monitoreo de los procesos de desarrollo urbano, municipal y regional, relacionados con la implementación de políticas, la ejecución de planes, programas y proyectos para el desarrollo.

## INDICADORES

INDICADOR	UNIDAD	META 2011		
		PROGRAM	CUMPLIM	% CUMPL
Guía actualizada para la incorporación de la gestión del riesgo en los Municipios con planes de acción para la gestión del riesgo en sus POT, a partir de concertaciones interinstitucionales	Municipio	13	13	100,00%
Línea base ambiental actualizada y socializada en un Documento Diagnóstico	Número	1	1	100,00%
SIGAM formulados e implementados en las Administraciones Municipales de influencia de la CDMB**	Número	13	13	100,00%
SNIVDT formulados e implementados en las Administraciones Municipales de influencia de la CDMB	Número	2	2	100,00%
Municipios con Apoyo técnico desarrollados	Número	13	13	100,00%
POT evaluados y concertados con los municipios	Número	13	13	100,00%
Municipios con Socialización de Determinantes Ambientales	Número	13	13	100,00%

## FUENTES DE FINANCIACIÓN

FUENTE	FINANCIACIÓN (miles de pesos)		
	2011	AVANCE	%
CDMB	161.102	143.502	89.08%
MAVDT (hoy MADS)	60.000	40.600	67.67%
<b>TOTAL</b>	<b>221.102</b>	<b>184.102</b>	<b>83.27%</b>

## Apoyo en la Planificación Integral para el Manejo y Atención del Riesgo de Origen Natural y Antrópico en el área de jurisdicción de la CDMB

Con el fin de incorporar la gestión del riesgo como una herramienta permanente para el desarrollo sostenible del territorio se realizaron las siguientes actividades:

### ***Estudios de amenaza por remoción en masa e inundación realizados y/o finalizados durante 2011.***

Los resultados del Estudio de amenaza y riesgo por fenómeno de remoción en masa en la comuna 14 y los Barrios Antonia Santos, San Pedro, San Martín, Quebrada La Iglesia de la Comuna 9, el sector parte baja de la comuna 10 y el barrio El Porvenir de la comuna 11, se pueden resumir en:

- Zonificación (Mapas) de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo para todos los sectores que comprende el estudio.
- Diseños correspondientes a las obras de estabilización requeridas para mitigar el riesgo.
- Evaluación de los componentes físicos, sociales y económicos del riesgo a partir de la medición del Índice de Riesgo Social.

En relación a la problemática de la Comuna 14 y teniendo en cuenta el estudio, se formuló un proyecto por 15 mil millones que atiende las prioridades de la comuna donde lo que se pretende es que una vez zonificada la amenaza, se logre habilitar cerca de 30 hectáreas que permitirían adelantar un proceso de reubicación in situ de la totalidad de familias que habitan este sector, garantizando condiciones de habitabilidad digna y segura en un proceso de desarrollo urbano sustentable.

### ***Documento elaborado para el Plan Maestro de Asentamientos Precarios en el AMB.***

Dentro de la conciencia y voluntad por desarrollar procesos que soporten la toma de decisiones sostenibles en medio de las fuertes presiones que ejercen las amenazas naturales en la zona urbana del AMB, se ha contratado desde el año 2009 un ejercicio de investigación integral aplicada para el tratamiento de la problemática concentrada en los Asentamientos Precarios. Este año se suscribió el convenio 7354-16 entre la CDMB y el Laboratorio de Proyectos Urbanos Citu. Experiencia Local se inició la Fase III denominada “Proceso de investigación multidimensional aplicada para el diagnóstico específico de los asentamientos precarios del Área Metropolitana de Bucaramanga y para la aprobación social de reconocimiento de base ambiental”.

A la fecha, dentro de la Fase III se destacan las siguientes actividades:

- Actualización general del inventario de base definitivo como punto de partida para el diagnóstico específico y cartografías básicas de localización y generación de polígonos y aerofotografías. (Localización preliminar de Asentamientos y Barrios Precarios en el AMB)
- Posicionamiento del Proceso de Investigación en esta fase en relación a los componentes estructurales de Gestión del Riesgo y Vulnerabilidad Social.

- Definición del Enfoque y vocación del proceso de Diagnóstico Específico de Asentamientos Precarios en el Área Metropolitana de Bucaramanga como insumo fundamental para la toma de decisiones interinstitucionales y sociales.
- Consecución de información por medio de trabajo de campo y fuentes secundarias a través del diseño y aplicación de un instructivo para el diligenciamiento de los instrumentos de recolección de la información social y económica.

### ***Preparación Segunda Temporada de Lluvias 2011.***

A partir de la experiencia obtenida durante la primera temporada de lluvias, se identificó al interior de la entidad la necesidad de contar con una estrategia que le permita a la CDMB intervenir y operar de manera efectiva y optimizando los recursos, en las etapas preventiva y de atención de los eventos dañinos posibles a causa de la segunda temporada de lluvias de 2011, motivo por el cual se conformó al interior de la entidad un equipo de trabajo interdisciplinario conformado por la Directora General, el subdirector de Gestión ambiental Urbana Sostenible, un ingeniero civil, una ingeniera ambiental y una ingeniera industrial los cuales a partir de la conceptualización de la problemática tuvieron el reto de:

- Afinar la Organización Interna para actuar en las etapas preventivas y de atención a la emergencia.
- Construir un Protocolo de Intervención de la CDMB en Prevención y Atención de emergencias generadas por la segunda temporada de lluvias de 2011
- Diseñar un mecanismo de captura de información en campo.

***Producto del trabajo realizado se expidió la Resolución 1607 de 2011 se definió la organización interna y los protocolos de actuación de la entidad ante la extrema variabilidad de lluvias, lo cual ha permitido, sin lugar a dudas, fortalecer la capacidad institucional de respuesta ante esta problemática.***

Las acciones emprendidas en el marco de este proyecto, fueron realizadas según lo planeado y estuvieron soportadas en los estudios que la Corporación ha venido desarrollando a través del tiempo con el objetivo de profundizar en el entendimiento del territorio, la zonificación de amenaza y del riesgo ambiental territorial en el área de jurisdicción. En ese sentido, durante la vigencia 2011 se realizaron los siguientes estudios:

- Estudio de amenaza y riesgo por fenómeno de remoción en masa en la comuna 14 y algunos sectores de las comuna 9, 10 y 11 del municipio de Bucaramanga.
- Fase II Estudio de inundación Rio Frio Cuenca Media y Baja Floridablanca - Girón
- Fase III de los Diseños obras de control de inundación en la cuenca media y baja del Rio Frio Floridablanca - Girón
- Estudio Detallado San Cristóbal.

También conscientes de la importancia que tiene la ocupación sostenible del territorio, durante el presente año se adelantó última Fase -Fase III- del Plan Maestro de Asentamientos Precarios en el Área Metropolitana de Bucaramanga, denominada “Proceso de Investigación Multidimensional Aplicada para el Diagnóstico específico de los Asentamientos Precarios del Área Metropolitana de Bucaramanga y para la Aprobación Social de Reconocimiento de Base Ambiental”. En el marco de la Fase III, se destaca el desarrollo de las siguientes actividades:

- Actualización general del inventario de base definitivo como punto de partida para el diagnóstico específico y cartografías básicas de localización y generación de polígonos y aerofotografías. (Localización preliminar de Asentamientos y Barrios Precarios en el AMB)
- Posicionamiento del Proceso de Investigación en la presente Fase III en relación a los componentes estructurales de Gestión del Riesgo y Vulnerabilidad Social.
- Definición del Enfoque y vocación del proceso de Diagnóstico Específico de Asentamientos Precarios en el Área Metropolitana de Bucaramanga como insumo fundamental para la toma de decisiones interinstitucionales y sociales.
- Consecución de información por medio de trabajo de campo y fuentes secundarias a través del diseño y aplicación de un instructivo para el diligenciamiento de los instrumentos de recolección de la información social y económica.

Ahora bien, con este insumo, el reto consiste en iniciar el camino de la política pública y la configuración del compromiso y la voluntad creciente de los actores a todo nivel.

Finalmente, y como respuesta a una necesidad detectada al interior de la Entidad, se implementó al interior de la unidad de Gestión del Riesgo un protocolo de almacenamiento y sistematización de la información resultante de la atención de eventos dañinos de toda escala, y se desarrolló un aplicativo SIG en materia de amenazas del área de jurisdicción, herramientas que permiten contar con información actualizada de manera permanente, lo cual impacta positivamente sobre la capacidad de respuesta de la Corporación.

Además, y como medida de contingencia, se desarrolló un protocolo de sistematización de la información resultante de los eventos y amenazas registrados durante el presente año, el cual se encuentra en operación, con el fin de tener un primer bosquejo del mapa de amenazas del área urbana de los municipios de jurisdicción.

### ***Municipios con Gestión del riesgo evaluada y en seguimiento a los instrumentos de planificación.***

Este seguimiento tiene por objetivo que los municipios incorporen la Gestión del Riesgo como una herramienta permanente para el desarrollo sostenible en donde nuestra participación consiste en la revisión y ajustes de los instrumentos de planificación de cada uno de los mismos y en el suministro de la información que sea requerida de manera constante.

***Estudio de microzonificación sísmica Fase I, formulado en el área urbana de Bucaramanga.*** Conocedores que el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 establece que el municipio de Bucaramanga se encuentra en Zona de Amenaza Sísmica Alta, la realización de este estudio es una prioridad para esta Corporación. Inicialmente, el desarrollo del mismo se iba a realizar mediante convenio con la Administración Municipal, sin embargo debido a dificultades y demoras en el proceso esto no fue posible, por lo que fue necesario acotar el alcance de la Fase I del estudio a lo que los recursos propios permiten. En ese sentido, la Fase I comprende la adquisición de los Acelerógrafos que conformaran la Red; realizándose el trabajo de identificación y priorización -acompañado por Ingeominas- de los sitios en los cuales se ubicaran.

## INDICADORES Y METAS

INDICADOR	UNIDAD	META 2011		
		PROGRAM	CUMPLIM	% CUMPL
Estudios realizados de amenaza por remoción en masa e inundación	Número	4	4	100,00%
Documento elaborado para el Plan Maestro de Asentamientos Precarios en el AMB	Número	1	1	100,00%
Municipios con Gestión del riesgo evaluada y en seguimiento a los instrumentos de planificación.	Número	13	13	100,00%
Aplicativo SIG en funcionamiento en materia de amenazas del área de jurisdicción de la CDMB	Número	1	1	100,00%
Municipios con Asistencia técnica desarrollada en la gestión del riesgo.	Número	13	13	100,00%
Estudio de microzonificación sísmica Fase I, formulado en el área urbana de Bucaramanga	Número	1	1	100,00%
Documento formulado del Plan Operativo Institucional para la respuesta a situaciones de emergencia ***	Número	1	1	100,00%

\* Indicador acumulativo

\*\*\* Indicador PAAEME

## FUENTES DE FINANCIACIÓN

FUENTE	FINANCIACIÓN (miles de pesos)		
	2011	AVANCE	%
CDMB	2.441.874	968.032	39.64%
Municipio de Bucaramanga	1.911.150		0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>4.353.024</b>	<b>968.032</b>	<b>22,24%</b>

## Declaratoria de Áreas Protegidas y Establecimiento del Sistema Regional de Áreas Protegidas en la jurisdicción de la CDMB

Para desarrollar los estudios técnicos de caracterización y formular acciones que sustenten la declaratoria de áreas protegidas y orienten su manejo, se han realizado estas actividades:

### **Actualización DMI Bucaramanga.**

En la presente vigencia el estudio denominado “Delimitación, Ampliación del DMI de Bucaramanga y la Formulación del Plan de Manejo en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta”, se desarrolló basado en la información levantada con el diagnóstico ambiental y la metodología del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial - MAVDT (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS) 2010 para la presentación de estudios ambientales, complementada con el análisis socioeconómico con fundamento en la metodología de Ecología del Paisaje y ajustada con la de sistemas de Alteridad, permitiendo analizar el ecosistema de 50.000 hectáreas para buscar objetivos de desarrollo sostenible y definir instrumentos viables de regulación del territorio, incluidas las potenciales áreas de protección. Se obtiene como resultado final el mapa de zonificación ambiental del área estudiada, interpretado como situación actual a partir de las categorías de zonificación establecidas por el MADS, ajustadas a las condiciones del estudio y el uso actual del suelo.

De acuerdo al resultado obtenido se tienen áreas críticas de interés para el análisis ambiental, las cuales son las áreas críticas de significancia ambiental (SA) y las áreas críticas de recuperación ambiental (RA); con este resultado se avanza actualmente en la revisión de la viabilidad de ampliación del DMI a los municipios que cubren el área de estudio (Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta).

**Planes de manejo de ecosistemas declarados en seguimiento.** Para el reporte de seguimiento a los Planes de Manejo de Áreas Protegidas, se recopiló la información de lo ejecutado en los diferentes programas y proyectos a cargo de los procesos misionales de la Entidad, utilizando el esquema de un formato que se tomó con base en lo establecido en el “Manual de Seguimiento Ambiental de Proyectos, Criterios y procedimientos” del Ministerio de Ambiente. A través de dicho formato se realiza el análisis de los avances de las actividades establecidas en los diferentes programas y proyectos que se formularon en los planes de manejo de cada área protegida; los ítems que lo conforman son:

- Nombre de la Línea Estratégica Regional
- Nombre del Programa
- Nombre del Proyecto
- Objetivo del proyecto
- Actividades del proyecto
- Valor de referencia o característica de calidad: valor estipulado en el POMCA.
- Parámetro de Control Medido a corto plazo: valor actual en el que se encuentra la meta a corto plazo.
- Cumplimiento
- Verificación Periódica: tiempo asignado para hacer el seguimiento, que para este caso es

semestral.

- % de avance programado a Corto Plazo: porcentaje de avance a corto plazo, que para este caso es de 75%.
- Referencia de Soportes: lugar de origen de los valores consignados.
- Observaciones generales
- Subdirección responsable

Algunos logros importantes en áreas protegidas es la gestión realizada por la Entidad para asignación de recursos a través del Plan Departamental de Aguas para la construcción del Alcantarillado y la PTAR del corregimiento de Berlín en el municipio de Tona y el proceso de implementación del proyecto de cebolla sostenible.

### ***Estudios Desarrollados con Valoración Económica de la Subcuenca Suratá.***

El servicio ambiental hídrico es uno de los principales mecanismos que se proponen para el ajuste correcto de tarifas y cánones por el aprovechamiento de agua, con el fin de fomentar el uso racional y las posibilidades de conservación de este recurso. La evaluación económica-ecológica de este servicio proporciona los montos monetarios para iniciar el proceso de ajuste de las tarifas de agua y de cánones, de modo que se utilice el mecanismo de precios en la búsqueda de la optimización del recurso hídrico en sus distintos usos sociales.

La idea es que los demandantes reconozcan a los oferentes un pago por los beneficios que les genera disponer del servicio ambiental hídrico que ofrecen los ecosistemas de los cuales los oferentes administran o son propietarios, públicos o privados. Se parte del hecho que estos últimos asumen un costo financiero y de oportunidad al conservar sus recursos ecosistémicos. La información económica sobre el servicio ambiental hídrico aumenta la posibilidad de generar ingresos, dado el impulso por establecer el mecanismo de pago por servicios ambientales, en particular del servicio ambiental hídrico.

En este sentido y con la intención de operativizar exitosamente el plan de ordenamiento y manejo de la subcuenca del río Suratá, se debe elaborar un programa de Servicio Ambiental Hídrico, con la finalidad de promover la conservación del preciado líquido. Este programa debe considerar la evaluación de la oferta y demanda del servicio ambiental hídrico, la determinación de la viabilidad social y económica para su implementación, el diseño de una estrategia para la asignación de recursos económicos, que apoye el desarrollo de actividades de conservación, protección y uso sostenible, la propuesta de una estructura institucional para la implementación del Programa que fortalezca las políticas de su aprovechamiento sostenible y las de capacidades en el recurso humano para la gestión del Programa de Servicio Ambiental Hídrico mediante un proceso de capacitación - inducción bajo la metodología de aprender haciendo.

Algunas acciones llevadas a cabo fueron las siguientes: 1) Socialización del Proyecto, a los Alcaldes de los municipios de Charta, Matanza, Suratá, California, Vetas y Tona, con jurisdicción en la Subcuenca del río Suratá. 2) Socialización y sensibilización a las comunidades objeto del proyecto. 3) Consolidación del documento técnico, con el cálculo de la oferta total y la demanda social hídrica; el presupuesto general hídrico; la evaluación económica del servicio ambiental,

que incluye el valor de captación hídrica del bosque, el costo de oportunidad agrícola, el valor de restauración del bosque y los costos de conservación; la estimación de la disposición a pagar; la estimación de la disposición a recibir y la propuesta de mecanismo para la administración de los recursos.

### ***Estudio del Estado Actual del Páramo de Santurbán y Plan de Manejo Páramo.***

Para el desarrollo de este estudio, se contrató un equipo técnico que desarrolla el diagnóstico del Estado Actual del Páramo de Santurbán en el Departamento de Santander y su integración con el estudio de Norte de Santander. Este proceso se realiza en el marco de la Comisión Conjunta del Páramo de Santurbán, de la cual hacen parte además de la CDMB, CORPONOR, CAS y la UAESPNN adicionalmente se cuenta con el apoyo del Instituto de Investigaciones Alexander von Humboldt (IAvH). El estado actual del estudio, es un documento que contiene el componente físico, biótico y socioeconómico del área de estudio.

### ***Áreas protegidas o de manejo especial en proceso de declaratoria.***

- El Área Protegida en la Microcuenca del río Tona es de significancia ambiental para la capital del Departamento, por ser una despensa agrícola y del recurso hídrico para ella. Están concluidas las fases de caracterización física de la zona de estudio, Evaluación, Formulación con la zonificación, Revisión predial del área de estudio y formulación del Plan de Manejo, contándose con el documento final con la propuesta del área protegida dentro de la microcuenca. Se realizaron socializaciones a las que asistieron 217 personas de diferentes veredas, con la previa participación de la CDMB y la Alcaldía Municipal.

- Se desarrolló el estudio soporte para la declaratoria de un área protegida en la Subcuencas Río Negro y Salamaga. El área de estudio comprende una superficie aproximada de 4.000 ha, conformada por 10 veredas pertenecientes a la jurisdicción de los municipios de Rionegro (7) y Matanza (3). El área se localiza al oriente de las subcuencas, y está conformada por bosques subandinos húmedos, considerados parte importante de un corredor estratégico para la conservación de biodiversidad de flora y fauna, de gran importancia ecológica y de especial significancia ambiental para la cuenca del río Lebrija, especialmente para las comunidades que se proveen de los bienes y servicios ecosistémicos que ofrece.



## INDICADORES Y METAS

INDICADOR	UNIDAD	META 2011		
		PROGRAM	CUMPLIM	% CUMP
Estudios técnicos formulados como soporte para declaratorias de áreas protegidas microcuenca río Tona y Subcuenca río Negro y Salamaga	Número	2	2	100,00%
Plan de manejo formulado del área protegida El Aburrido - Honduras	Número	1	1	100,00%
Comités conformados y funcionando en áreas protegidas (DMI Berlín, Papayal, Cañón Chicamocha)	Número	3	3	100,00%
Estudios desarrollados con valoración económica de la subcuenca Suratá	Número	1	1	100,00%
Planes de manejo de ecosistemas declarados en seguimiento	Número	6	6	100,00%
Publicación documento áreas protegida	Número	1	1	100,00%
Estudio de Páramo de Santurbán Actualizado (EEAP) - Plan de Manejo Páramo (PMP)	Número	1	1	100,00%
Solicitud de Registro DMI Bucaramanga en Oficina de Instrumentos Públicos	Número	1	1	100,00%

\* Indicador acumulativo

## FUENTES DE FINANCIACIÓN

FUENTE	FINANCIACIÓN (miles de pesos)		
	2011	AVANCE	%
CDMB	246.190	425.005	172,63%
<b>TOTAL</b>	<b>246.190</b>	<b>425.005</b>	<b>172,63%</b>

**PROGRAMA II. GESTIÓN  
INTEGRADA DEL RECURSO  
HÍDRICO**

## Formulación, Adopción y Seguimiento de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas y Planes de Ordenación Forestal en la jurisdicción de la CDMB

Con la finalidad de formular los planes de ordenación y manejo de cuencas y los planes generales de ordenación y manejo forestal en la jurisdicción de la CDMB, gestionar su adopción por parte de los Entes territoriales y realizar el seguimiento a la implementación de los mismos, durante el año 2011 las principales actividades desarrolladas en el marco del Plan de Acción 2007-2011, fueron las siguientes:

### ***Planes de ordenación y manejo de cuencas.***

Se trabajó en los estudios de dos cuencas compartidas con la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, a saber:

- Formulación del Plan de Ordenación y Manejo - POMCA de la Microcuenca Río Manco: se adelantaron las fases de Diagnóstico y Caracterización, Prospectiva, Zonificación Ambiental, Formulación del Plan de Manejo y Socialización del estudio, el cual cubre 14.254 has, con un 95.2% en jurisdicción de la CDMB.
- Formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Río Sogamoso: en este periodo se adelantó la primera fase del estudio denominada fase de Aprestamiento, en la cual se realizaron los talleres de socialización del desarrollo del estudio, en los municipios de la jurisdicción de la CDMB que están dentro del área de influencia de la cuenca (Girón, Lebrija y Piedecuesta), con el fin de conformar con representantes de las comunidades de las veredas de los municipios ya enunciados, los consejos de cuenca para apoyar la formulación del POMCA y su posterior manejo. Igualmente se inició la fase de Diagnóstico y Caracterización del área de estudio, que para la CDMB alcanza 55.838 ha.

### ***Seguimiento a POMCAS de cuencas ordenadas.***

Para el seguimiento a POMCAS se recopiló la información a través del esquema de un formato que se adaptó del “Manual de Seguimiento Ambiental de Proyectos, Criterios y procedimientos” del Ministerio de Ambiente. Por medio de este formato se realiza el análisis de los avances de las actividades establecidas en los diferentes programas y proyectos que se formularon en los planes de manejo de cada POMCA; cada formato está compuesto por ítems mencionados en el seguimiento de los planes de manejo de ecosistemas declarados. Allí se analiza la información general de los seis POMCAS que han sido aprobados: POMCA de la subcuenca del Río Salamağa, POMCA subcuenca Río Suratá, POMCA de la subcuenca del Río de Oro, POMCA de la subcuenca Lebrija Alto, POMCA de la subcuenca del Río Negro y POMCA subcuenca Cáchira Sur.

### ***Actos Administrativos en Ordenación y Manejo Forestal.***

El desarrollo de esta actividad comprende la elaboración del documento técnico soporte y de los

proyectos de los actos administrativos para la declaratoria en ordenación y manejo forestal de la Cuenca Superior del Río Lebrija (183.409 ha), las cuencas compartidas de los ríos Chicamocha y Chitagá, (35.388,6 ha) y la subcuenca del río Salamaga (21.559 ha).

## INDICADORES Y METAS

INDICADOR	UNIDAD	METAS 2011		
		PROGRAM	CUMPLIM	% CUMP
Plan de ordenación y manejo ambiental formulados en la microcuenca río Manco	Número	1	1	100,00%
Actos administrativos declarados en ordenación y manejo ambiental de cuencas compartidas y de ordenación y manejo de áreas forestales CSRL, Salamaga, Chicamocha - Chitagá.	Número	3	3	100,00%
Informes desarrollados sobre seguimiento e implementación de los POMCAS de las cuenca ordenadas	Número	6	6	100,00%
POMCAS publicadas de río Negro, Salamaga y Cáchira Sur	Número	3	3	100,00%
Revisión y actualización de la gestión del riesgo en los POMCAS aprobados (Lebrija Alto, río de Oro, Suratá, Salamaga, río Negro y Cáchira Sur) ***	Número	6	6	100,00%

## FUENTES DE FINANCIACIÓN

FUENTE	FINANCIACION (miles de pesos)		
	2011	AVANCE	%
CDMB	469.319	426.722	90,92%
Departamento de Santander	81.434	81.434	100,0%
ISAGEN	294.061	293.377	99,77%
<b>TOTAL</b>	<b>844.814</b>	<b>801.533</b>	<b>94,88%</b>

## Protección, Recuperación, Conservación y Manejo de Cuencas Hidrográficas Abastecedoras de Acueductos y Sistemas Productivos

Durante el año 2011 participaron 1.324 usuarios en programas de reforestación y conservación como fomento y áreas de bosque natural para conservación, proyectos ejecutados principalmente en las zonas definidas por la CDMB.

La planificación de las Unidades Familiares de Producción (UFP) constituye la herramienta principal para definir el uso del suelo de la unidad productiva y es la base para concertar con el usuario los cambios de uso propuestos. Esta actividad a partir de 2000, se realiza solamente en las áreas donde se implementan los programas de establecimiento de Bosque Protector (B.P), enriquecimiento de bosque degradado (E.B.D) con cerco y sin cerco, conservación de bosques naturales (C.B.N), cercas vivas, plantaciones forestales y aislamiento de fuentes hídricas. En el año 2011, se planificaron 829 UFP para una cobertura vegetal de más de 4.000 hectáreas.

Un complemento importante del proyecto es la producción aproximada de 497 mil árboles maderables, ornamentales, forrajeros, frutales y guadua, entre otros. La producción del material vegetal se realiza para los programas de fomento, venta, protección de fuentes hídricas, sistemas agroforestales, plantaciones productoras protectoras, establecimiento y resiembras de los convenios con el Ministerio de Ambiente y la Federación de Cafeteros.

Con diferentes programas la CDMB viene reforestando y recuperando zonas verdes urbanas y rurales con el fin de mantener y proteger los bosques que hay en la totalidad del territorio que cubre la Corporación. De las actividades destacadas se pueden mencionar:

### ***Incentivos de conservación de bosque natural.***

Con el fin de que los propietarios de bosques naturales en las diferentes fincas del área rural de la jurisdicción de la CDMB (166 en total) mantengan estas áreas intactas, es decir, sin ningún aprovechamiento ni actividad, la entidad entregó un incentivo en dinero para predios que tengan entre 5 y 40 hectáreas, cuyo monto es de \$ 26.824 por cada una. Las hectáreas beneficiadas fueron 4.167 ubicadas en los 13 municipios de la jurisdicción, reflejándose en la cantidad de recursos suelos, bosques y agua que benefician en forma directa a los usuarios de su bienes y servicios ambientales.

### ***Aislamientos de acueductos urbanos y rurales.***

Después del reconocimiento e identificación de los diferentes acueductos rurales y urbanos de la jurisdicción, en conjunto con las comunidades asentadas en los mismos, se hace la entrega de material e insumos como alambre, grapas y horcones para el respectivo aislamiento de los nacimientos que surten de agua a los diferentes municipios, así como asistencia técnica. Una vez aislados se hace reforestación con especies nativas para protección de dichos nacimientos. Esta actividad se realizó en 2.000 hectáreas, para lo cual se firmaron convenios con las comunidades donde se ubican estos nacimientos.

### ***Programas SINA 15 F y SINA 24 F.***

En convenio con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial se están llevando a

cabo estos programas de recuperación y conservación de bosques. El SINA 15 F con alrededor 436 hectáreas que se trabajan con agricultores en bosques protectores de los diferentes municipios y 264 en la escarpa de Bucaramanga únicamente para protección de esa zona. A su vez el SINA 24 F con recuperación de 536 hectáreas de bosque protector y bosque protector productor, en donde se le da alternativas a los agricultores para que en un futuro puedan comercializar un porcentaje de la madera.

Programa KFW y seguridad alimentaria. Este programa se realiza en convenio con la Federación de Nacional de Cafeteros con 1.063 hectáreas en manejo cuarto y quinto año con el fin de fomentar la reforestación en los agricultores de los diferentes municipios con el fin de mejorar la calidad del medio ambiente y conservar los recursos naturales.

Así mismo se trabaja en programas de seguridad alimentaria para que los agricultores fabriquen sus propias huertas y, cuando es el caso, invernaderos familiares con el fin de asegurar el consumo diario de los alimentos. Los recursos del Comité de Cafeteros (aproximadamente \$ 65.280.000) apoyan a la comunidad del área rural que permanezca en sus terrenos y no emigren al área metropolitana.

### ***Adquisición de predios.***

La CDMB ha adquirido más de 256 predios con una extensión aproximada de 6.000 hectáreas en el área rural, con el fin de mantenerlos, protegerlos y recuperar las zonas de nacimientos de agua, dando prioridad a algunas estrategias de áreas protegidas como el cerro La Judía, el Parque Regional de Santurbán, y corredores ecológicos de Suratá y Matanza. En algunas ocasiones se hace reforestación de especies nativas de esas zonas con el fin de que se recuperen y se mantengan su estado natural, Estas áreas permiten que se mantenga el recurso hídrico del cual se surten los acueductos urbanos y rurales de los municipios del área de jurisdicción de la CDMB. Con este propósito, durante la vigencia 2011, se adquirieron 370 hectáreas adicionales.

### ***Manejo y Administración de Predios Institucionales.***

La Corporación maneja y administra 60 predios de su propiedad con el fin de conservar áreas de bosque natural en sitios de recarga hídrica, evitando con ello que se presenten problemas de invasión, talas, quemas u otro tipo de afectación que ponga en riesgo las áreas de bosque natural.

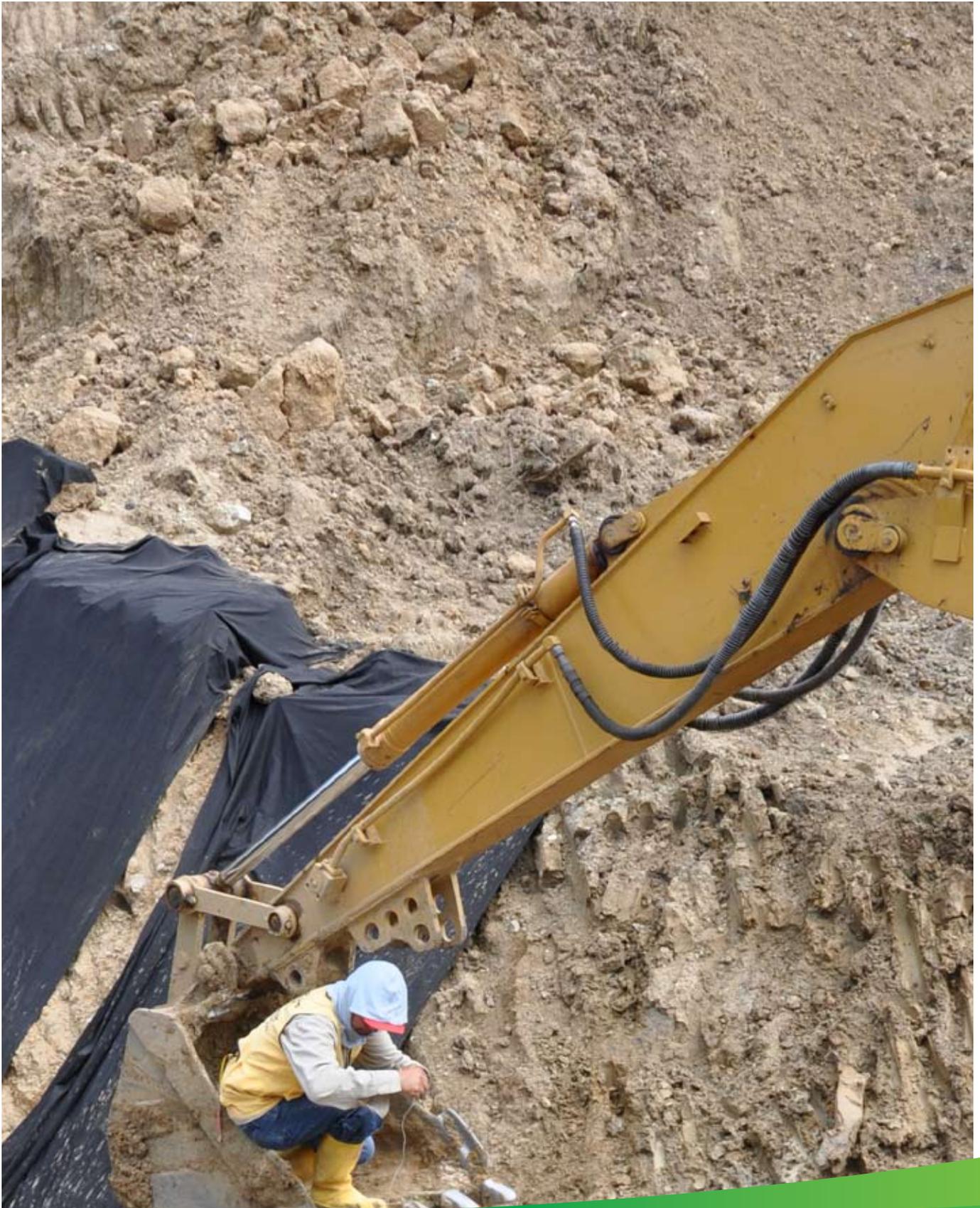
### ***Hectáreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras.***

Durante el año 2011, se revegetalizaron 5.450 hectáreas en cuencas abastecedoras de acueductos municipales. Las actividades mínimas conllevan la ejecución de los planes de manejo de los predios Institucionales donde se encuentran las áreas revegetalizadas naturalmente, verificación en campo, aislamiento de áreas forestales para regeneración y georreferenciación.

### ***Recuperación de áreas afectadas por deslizamientos en los municipios de Suratá, Rionegro, El Playón, Lebrija, Charta, Tona y Matanza.***

Durante el año se realizó la recuperación de 40 hectáreas afectadas por fenómenos de deslizamientos, mediante el diseño e implementación de obras como el incremento de la biomasa, en las zonas erosionadas, mediante métodos que promuevan el incremento de la cobertura vegetal de dichas áreas; la siembra de especies arbóreas endémicas, que incrementen

la cobertura forestal de las áreas; el establecimiento de especies vegetales, que permitan la consolidación de barreas vivas en la zona erosionada; el aislamiento natural de dichas áreas, a fin de proteger la regeneración natural y la protección de los trabajos desarrollados y el manejo de las aguas de escorrentía, a fin de evitar su impacto en las obras diseñadas.



## INDICADORES Y METAS

INDICADOR	UNIDAD	METAS 2011		
		PROGRAM	CUMPL	% CUMP
Hectáreas beneficiadas con incentivos aplicados en conservación de bosques naturales	Numero	4.000	4.167	104,18%
Nacimientos de agua Identificados, georeferenciados y con aislamiento para su protección	Numero	2.000	2.000	100,00%
Convenios desarrollados con comunidades para generar conservación y protección de las áreas abastecedoras acueductos.	Numero	13	13	100,00%
Eventos en manejo de recursos naturales y medio ambiente para la sostenibilidad	Numero	95	95	100,00%
Hectáreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras y en mantenimiento*	Numero	1.600	1.600	100,00%
Hectáreas con establecimiento y resiembra de coberturas Vegetales (KFW, SINA II, fomento, jornadas ambientales, campañas).	Numero	550	550	100,00%
Hectáreas con coberturas vegetales mantenidas y en buen estado (convenios SINA II 24 F: 536 Has; KFW: 1063 Has; DMI: 500 Has; Caucho: 234 Has y CBN 1.431 Has).	Numero	3.764	3.764	100,00%
Hectáreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras	Numero	5.450	5.450	100,00%
Hectáreas adquiridas en áreas de producción, recarga de acuíferos y regulación de corrientes	Numero	370	370	100,00%
Porcentaje de atención de las acciones de recuperación en sitios por afectaciones de fenómenos de remoción en masa en sitios reportados por al CLOPAD ***	Porcentaje	100	100	100,00%
Hectáreas recuperadas en áreas afectadas por deslizamientos en los municipios de Suratá, Rionegro, El Playón, Lebrija, Charta, Tona y Matanza ***	Numero	40	40	100,00%

\* Indicador acumulativo

\*\*\* Indicador PAAEME

## FUENTES DE FINANCIACIÓN

FUENTE	FINANCIACION (miles de pesos)		
	2011	AVANCE	%
CDMB	2.735.504	2.747.814	100.45%
Transferencia del Sector Eléctrico	145.162	145.162	100.0%
<b>TOTAL</b>	<b>2.880.666</b>	<b>2.892.976</b>	<b>100.43%</b>



## Ordenamiento del Recurso Hídrico, Control de Vertimientos y Monitoreo de Corrientes

### FINANCIACIÓN Ordenamiento del Recurso Hídrico, Control de Vertimientos y Monitoreo de Corrientes

Con el fin de propiciar el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico del área de jurisdicción de la CDMB, la red de monitoreo de calidad de agua cumple un papel fundamental para lograr dicho fin, al igual que la atención de permisos de vertimiento y las auditorías de caracterización de dichos vertimientos.

La Red de Monitoreo de la Calidad del Agua ha comprendido en el 2011 el monitoreo de 38 corrientes con parámetros para el cálculo del Índice de Calidad del Agua -ICA- en 65 puntos de monitoreo ubicados en la principales corrientes del área de jurisdicción de la CDMB. En términos generales, la mayoría de corrientes presentan calidad de Buena o Dudosa. Sólo en algunos casos aislados es catalogada como pésima.

Se han analizado en el laboratorio de aguas y suelos 1415 muestras de aguas de monitoreo de calidad del agua, ordenamiento del recurso hídrico de las microcuencas Oro Medio, Oro Bajo y Río Lato, reglamentación de corrientes, operativos del Grupo Élite Ambiental (GEA), vertimientos industriales y clientes externos. Se analizaron igualmente 60 muestras de suelos y 80 muestras de sedimentos en su mayoría de la zona minera del área de jurisdicción.

Atención de solicitudes de trámite de permiso de vertimiento. Se analizó a la luz del nuevo decreto 3930 de 2010 los expedientes de los establecimientos que vierten sus aguas residuales a las redes públicas de alcantarillado, verificándose en la base de datos de registro de vertimientos la existencia de los usuarios de las empresas de servicios públicos, con el fin de entregar la relación para que ellas hagan el control respectivo.

Complementario a lo anterior, en el año 2011, se han realizado visitas a establecimientos que poseen permiso de vertimientos, con el fin de verificar el manejo, tratamiento y/o disposición final de los residuos líquidos generados en las diferentes actividades.

Auditorías de caracterización de aguas residuales. Esta actividad permite verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental corroborando lo consignado en los formularios de auto declaración para el cobro de tasa retributiva, para ello se han realizaron 49 auditorías de caracterización de aguas residuales a las empresas.

Operativo de Control de Vertimientos. Dentro de las actividades de seguimiento y control de vertimientos a los cuerpos de agua, se programaron con la red de monitoreo de calidad del agua, operativos para el control de vertimientos, los cuales consistieron en monitoreos realizados al afluente y efluente de las plantas de tratamiento de aguas residuales y en ocasiones a las fuentes hídricas receptoras a los vertimientos con duración aproximada de 5 horas, para evaluar el cumplimiento de la normatividad ambiental.

Entre los operativos realizados se encuentran EL Relleno Sanitario el Carrasco y lavaderos ubicados en el sector de Morrórico, principalmente.

## INDICADORES Y METAS

INDICADOR	UNIDAD	METAS 2011		
		PROGRAM	CUMPL	% CUMP
Porcentaje de atención de solicitudes de trámite de permisos de vertimiento	Porcentaje	100	100	100,00%
Planes de cumplimiento evaluados y con Seguimiento y Control en relación con los planes de cumplimiento evaluados	Porcentaje	100	100	100,00%
Porcentaje de vertimientos urbanos y rurales con Seguimiento y Control	Porcentaje	100	100	100,00%
Auditorías realizadas a caracterización de aguas residuales.	Número	30	49	163,33%
Estudio de Contaminación Fase II sobre el recurso hídrico en el área metropolitana de Bucaramanga formulado	Número	1	1	100,00%
Parámetros nuevos acreditados en el Laboratorio de Aguas de la CDMB	Número	6	6	100,00%
Parámetros del Laboratorio de Aguas de la CDMB renovados y acreditados	Número	19	19	100,00%
Número de corrientes de agua monitoreadas	Número	38	38	100,00%
Reportes de calidad del recurso hídrico publicados	Número	2	2	100,00%
Estaciones de monitoreo mejoradas.	Número	5	5	100,00%

\* Indicador acumulativo

## FUENTES DE FINANCIACIÓN

FUENTE	FINANCIACION (miles de pesos)		
	2011	AVANCE	%
CDMB	1.295.794	1.024.345	79.05%
<b>TOTAL</b>	<b>1.295.794</b>	<b>1.024.345</b>	<b>79.05%</b>

## Reglamentación, Distribución y Uso Eficiente del Recurso Hídrico en el área de jurisdicción de la CDMB

El Decreto reglamentario 1541 de 1978, dispuso que las Corporaciones Autónomas Regionales reglamentarán de oficio o a petición de parte, el aprovechamiento de cualquier corriente o depósito de aguas públicas, así como de las derivaciones que beneficien varios predios, con el fin de obtener una mejor distribución de las aguas; esto de conformidad con lo previsto en el artículo 156 del decreto Ley 2811 de 1974 Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.

Reglamentación del recurso hídrico. Con el fin de propender por el manejo integral del agua, orientados a mejorar la oferta regional de manera sostenible en términos de cantidad, calidad y distribución en el territorio, la reglamentación del uso de las aguas se considera clave para la solución y prevención de conflictos entre usuarios del recurso hídrico, por tal razón, su estructura obedece al conocimiento de la oferta y demanda de agua.

En el 2011 se llevaron a cabo aforos, toma de muestras y socializaciones de la reglamentación correspondiente a las fases I y II en los sectores de las Microcuencas: Rio Negro Alto - Santa Cruz de la Colina (Matanza), Rio Frio Lato (Floridablanca y Piedecuesta), Rio de Oro Bajo (Piedecuesta), Lebrija Alto y Angula Lajas (Lebrija), La Honda (Mesa de los Santos- Piedecuesta), Cáchira Sur (El Playón) y Río Jordán - Berlín (Tona). En total se trabajó en 7 unidades hidrológicas y se realizó levantamiento de información primaria sobre demanda (Has) y oferta del recurso hídrico en 6.653 Hectáreas

Concesiones de aguas superficiales y subterráneas. En lo que lleva del año se han tramitado más de 250 concesiones de agua.

Permisos de ocupación de cauce. En el año 2011 se han emitido 4 resoluciones de permiso de ocupación de cauce.

Programas de ahorro y uso eficiente del agua. Para dar cumplimiento a la Ley 373 de 1997, se elaboraron los términos de referencia para la industria, como una guía en la formulación de los programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua. Así mismo se realizaron capacitaciones en La Congregación Mariana y la ANDI con el fin de capacitar a la comunidad interesada en la elaboración de dichos programas. Fruto de lo anterior ha permitido contar con 6 programas aprobados.

Aplicación Instrumento Tasa Por Uso del Agua. Respecto a la Tasa por Uso de Agua, se realizó el 30 de abril de 2011 la liquidación de este instrumento económico a 747 concesiones de agua.

Adquisición de estaciones climatológicas automáticas. 8 estaciones climatológicas automáticas que miden precipitación, velocidad y dirección del viento, radiación solar, humedad y punto de rocío entre otros se instalaron en las estaciones Campestre en Floridablanca, Pantanos en Girón, Sevilla en Piedecuesta, Gramal en Tona, Aguas Calientes y Betania en El Playón, Lago Alto en Surata y El Roble en Charta.

***Se reportaron 51 informes de alertas, al igual que se recibieron informes del***

***clima del IDEAM, los cuales fueron enviados a los CLOPAD de los 13 municipios del área de jurisdicción.***

Realización de aforos. Se realizaron aforos durante el primer semestre de 2011 donde se atendieron los puntos de la red Hidroclimatológica, Ordenamiento del Recurso Hídrico de los ríos Oro Medio, Oro Bajo y Lato, así como el seguimiento a industrias.

Saneamiento con filtros de carbón activado y manejo de vertimientos por agroquímicos y otros. Con el programa de Saneamiento Ambiental y entrega de filtros de vela de carbón activado, se promueve la reducción de la morbilidad por el consumo de agua no potable que produce en la población infantil enfermedades gastrointestinales y enfermedad diarreica aguda. Por esta razón se estableció como prioritario desde el año 2010 asignar filtros a aquellas familias o Instituciones que concentren dicho grupo, de igual manera aquellas comunidades que se abastecen de fuentes hídricas contaminadas, y donde hay población de tercera edad.

La CDMB contribuye con los objetivos del milenio pactado por Colombia ante las Naciones Unidas con la entrega de 202 filtros de vela de carbón activado mejorando el consumo de agua potable a familias del sector rural



## INDICADORES Y METAS

INDICADOR	UNIDAD	METAS 2011		
		PROGRAM	CUMPL	% CUMP
Unidades hidrológicas (Microcuencas La Ruitoca, La Honda, Jordán, río Frío, La Angula, El Playón y Santa Cruz) con instrumentos de planificación (reglamentación) en ejecución	Número	7	7	100,00%
Hectáreas con levantamiento de información primaria sobre demanda (Has) y oferta del recurso hídrico	Número	6.653	6.653	100,00%
Muestras analizadas de variables físicas, químicas y microbiológicas sobre calidad del agua (Microcuencas La Ruitoca, La Honda, Jordán, río Frío, La Angula, El Playón y Santa Cruz)	Número	120	120	100,00%
Porcentaje de incorporación en el SIC de la información sobre demanda y oferta (Microcuencas La Ruitoca, La Honda, Jordán, río Frío, La Angula, El Playón y Santa Cruz)	Porcentaje	100	100	100,00%
Expedición de actos administrativos aprobando los proyectos de distribución del recurso hídrico	Numero	7	7	100,00%
Reuniones de socialización realizadas con las comunidades	Numero	20	20	100,00%
Concesiones de agua tramitadas	Concesión	250	250	100,00%
Programas de ahorro y uso eficiente del agua aprobados y en seguimiento.	Número	6	6	100,00%
Red hidroclimatológica diseñada, integrada (a IDEAM, amb, UIS y Comité de Cafeteros) y operando	Numero	1	1	100,00%
Filtros de carbón activado instalados para manejo de vertimientos por agroquímicos	Numero	140	202	144,29%

## FUENTES DE FINANCIACIÓN

FUENTE	FINANCIACION (miles de pesos)		
	2011	AVANCE	%
CDMB	556.880	355.104	63.77%
<b>TOTAL</b>	<b>556.880</b>	<b>355.104</b>	<b>63.77%</b>



## Gestión y Apoyo Ambiental para el Manejo de las Aguas Residuales a los Municipios del Área de Jurisdicción de la CDMB

Para articular y controlar la gestión para el manejo ambiental de las aguas residuales domésticas en el área de jurisdicción de la CDMB, se ha realizado el control y seguimiento al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimiento - PSMV, a todos los municipios de la jurisdicción, igualmente se han atendido la totalidad de solicitudes de conceptos respecto al tratamiento individual de aguas residuales domésticas de pequeñas unidades así como la atención de sitios afectados por inundación.

Con el propósito de irradiar una mejor información sobre la composición, construcción, manejo y mantenimiento de pozos sépticos, la entidad publicó una cartilla orientadora de fácil lectura para los usuarios del sector rural, principalmente, en donde encuentran los lineamientos que les permitan obtener y manejar adecuadamente las aguas residuales domésticas. A través de su socialización se busca que la operación de dichas aguas no sea un factor contaminante más, sino que su impacto sea el menor a través de su adecuado tratamiento.

### INDICADORES Y METAS

INDICADOR	UNIDAD	METAS 2011		
		PROGRAM	CUMPL	% CUMP
Municipios con Seguimiento y control a PSMV	Numero	13	13	100,00%
Municipios asesorados y apoyados en proyectos de saneamiento básico en sus cabeceras municipales.	Número	13	13	100,00%
Publicación guía sobre el tratamiento individual de aguas residuales domésticas aplicado a pequeñas poblaciones.	Número	1	1	100,00%
Porcentaje de Sistemas Tratamiento de Aguas Residuales (STAR) evaluados y con seguimiento y control en el sector rural	Porcentaje	100	100	100,00%
Porcentaje de sitios afectados por inundación con acciones de control y manejo de aguas residuales ***	Porcentaje	100	100	100,00%

\*\*\* Indicador PAAEME

### FUENTES DE FINANCIACIÓN

FUENTE	FINANCIACION (miles de pesos)		
	2011	AVANCE	%
CDMB	2.237.476	1.692.452	75.64%
<b>TOTAL</b>	<b>2.237.476</b>	<b>1.692.452</b>	<b>75.64%</b>

## Implementación de Mecanismos Tendientes a Reducir la Contaminación Ambiental Generada por la Minería en el Área de Jurisdicción de la CDMB con Énfasis en la Cuenca del Río Suratá

Para promover los procesos de aprovechamiento sostenible de los recursos minerales orientados a la sostenibilidad ambiental de las actividades mineras en los municipios del área de jurisdicción de la CDMB, con énfasis en la subcuenca del río Suratá, principal fuente surtidora del acueducto metropolitano para el municipio de Bucaramanga, la entidad ha efectuado la evaluación técnica de licencias Ambientales y Planes de Manejo ambiental para los sectores de minería de oro y materiales de construcción, prestando mayor énfasis al tema de la minería de oro y sus actividades de exploración a cargo de empresas extranjeras, las cuales han venido adquiriendo los derechos mineros del sector tradicional de los municipios de Vetas y California. También se ha realizado el seguimiento a las guías ambientales de exploración y a las respectivas licencias y planes de manejo de la explotación, para verificar el manejo de los impactos generados

En atención a la importancia ambiental que representa el Páramo de San Turban, se efectuó la revisión de los títulos mineros otorgados en estas áreas, clasificando por grupos de empresas (Greystar Resources, EBX Group, Galway Resources, Norvista Resources y C.B Gold) elaborando mapas en los cuales se identifican los títulos que corresponden a cada empresa y sus respectivos trámites ambientales. Se estableció según los lineamientos de la cartografía del Instituto Alexander Von Humboldt, los títulos mineros que se encuentran al interior del páramo San Turbán, con el objeto de elaborar el inventario de actividades mineras en esta área, teniendo en cuenta la restricción en esta zona de importancia ambiental.

Igualmente durante el período informado, se iniciaron procesos sancionatorios por afectaciones ambientales de actividades mineras en los municipios de Matanza, California, Bucaramanga, Rionegro y Piedecuesta. Así mismo, se realizaron operativos de control a la minería ilegal con acompañamiento de la Policía Ambiental del Departamento, en los municipios de Piedecuesta y Rionegro. Se efectuaron capacitaciones a mineros tradicionales de los municipios de Girón y Floridablanca del sector de materiales de arrastre, en cuanto al manejo de impactos de esta actividad

***Por otra parte, se ha instalado y está en funcionamiento la mesa interinstitucional para el ordenamiento minero, la cual busca que los mineros cuenten con la totalidad de los componentes legales que permitan un manejo ambiental de menor impacto.***

## INDICADORES Y METAS

INDICADOR	UNIDAD	METAS 2011		
		PROGRAM	CUMPL	% CUMP
Estudio formulado sobre Inventario de la actividad minera en la Subcuenca del río Suratá y del río de Oro.	Número	1	1	100,00%
Acto administrativo con Determinantes ambientales para la explotación minera de acuerdo con la clase de explotación.	Número	1	1	100,00%
Porcentaje de Autorizaciones ambientales o actividades mineras otorgadas en términos de ley.	Porcentaje	100	100	100,00%
Porcentaje de Autorizaciones ambientales o actividades mineras bajo seguimiento y control.	Porcentaje	100	100	100,00%
Programa desarrollado realizado para animación, divulgación y comunicación comunitaria del desarrollo sostenible	Número	1	1	100,00%
Documento diagnóstico y formulación del plan de recuperación y restauración de áreas afectadas por minería	Número	1	1	100,00%
Programa de vigilancia y control OPERANDO para las actividades mineras	Número	1	1	100,00%
Mesa interinstitucional instalada y funcionando para el ordenamiento minero.	Número	1	1	100,00%

## FUENTES DE FINANCIACIÓN

FUENTE	FINANCIACION (miles de pesos)		
	2011	AVANCE	%
CDMB.	834.532	701.678	84.08%
INGEOMINAS	33.800		0.00%
CRC	12.100	12.100	100%
<b>TOTAL</b>	<b>880.432</b>	<b>713.778</b>	<b>81.07%</b>



**PROGRAMA II.  
CONOCIMIENTO,  
CONSERVACIÓN Y USO  
SOSTENIBLE DE LOS  
RECURSOS NATURALES Y  
LA BIODIVERSIDAD**

## Conocimiento, Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en el Área de Jurisdicción de la CDMB

Para generar conocimiento útil de la biodiversidad regional para la restauración, conservación y uso sostenible de los ecosistemas estratégicos y de interés ambiental en la jurisdicción de la CDMB, la entidad ha ejecutado las siguientes actividades:

### ***Áreas caracterizadas mediante muestreo en zonas identificadas con presencia de flora y fauna silvestre Subcuenca medio Lebrija.***

El área estudiada asciende a 1000 Has cuyos resultados fueron presentados ante las comunidades rurales y funcionarios de la CDMB, los cuales se pueden resumir así:

- La Subcuenca media del Río Lebrija está compuesto por lomeríos o colinas aluviales de poca pendiente en una matriz agrosilvestre donde predominan los procesos de potrerización amplias zonas despejadas con vegetación nativa en relictos de los cursos de agua y como cercas, en donde la mayoría de las coberturas boscosas corresponden a pastos, arbustos bajos no estratificados, cultivos y bosque secundario bajo con claros que alcanzan el 40% de la cobertura. La subcuenca en general presenta una composición diversa gran cantidad de especies vegetales pese a su alto grado de intervención.

- Dentro del área de estudio se registraron 17 especies de mamíferos de las cuales 15 fueron identificadas a nivel de especie y 2 a nivel de género, distribuidas en 13 familias. De aves se registraron 94 especies pertenecientes a 34 familias, de las cuales dos son endémicas, cinco migratorias, 16 CITES y una LC a nivel global. En cuanto a la Antropofauna se recolectaron 84 escarabajos coprófagos pertenecientes a 4 géneros y 5 especies. De mariposas se recolectó un total de 128 individuos de mariposas diurnas, pertenecientes a tres familias: Nymphalidae, Heliconiinae y Pieridae.

- La composición íctica de la Subcuenca Media del Río Lebrija está altamente alterada por la contaminación tanto por aguas servidas del área metropolitana de Bucaramanga como por agroquímicos, producción industrial de pollo, el prolongamiento de las temporadas invernales y la pesca de juveniles, han modificado los nichos ecológicos y en consecuencia tanto la abundancia como la diversidad se ven afectadas.

### ***Propagación de ejemplares de flora amenazada aplicando técnicas de cultivo in Vitro.***

A través de convenio con la Universidad UDES, se han adelantado ensayos y protocolos para determinar los procesos óptimos de germinación mediante la aplicación de diversas técnicas de propagación por semillas, establecimiento de un banco de semillas y huerto clonal, actividades que permiten avanzar en la reproducción masiva por medio de técnicas de cultivos de tejido y reproducción in vitro. Todo ello permitió producir 2.000 unidades de material vegetativo de

excelente calidad para fomentar el establecimiento de plantaciones forestales y contribuir con una alternativa como estrategia para su conservación y reproducción de estas especies amenazadas con alto valor comercial por ser consideradas maderas preciosas y endémicas de Santander.

### ***Publicaciones virtuales de flora y fauna silvestre actualizados.***

Esta actividad ha conllevado la realización de un proceso de compilación, depuración y filtrado de documentos técnicos que ameriten ser incorporados en el aplicativo virtual de publicaciones virtuales diseñado por la UPB para estudios de caracterización de flora y fauna realizados por la Entidad.

Especies amenazadas de flora en determinada categoría de riesgo y con programas de conservación formulados y en ejecución por la corporación (NEAFLi). Para establecer dichas especies se realizó la revisión bibliográfica, para la identificación de las especies vegetales que aparecen reportadas en las listas rojas de especies en peligro de extinción del país

Del listado de especies amenazadas en flora para la jurisdicción de la CDMB se han identificado 46 especies de las cuales se han elaborado estrategias para 3 especies:

1. Cavanillesia chicamochae
2. Polylepis cuadrijuga
3. Santanderella amadorinconii

### ***Especies amenazadas de fauna en determinada categoría de riesgo y con programas de conservación formulados y en ejecución por la corporación (NEAFi).***

Las especies de fauna sobre las cuales se trabajaron los programas de conservación, cuyo primer paso corresponde a la investigación, fueron el Puma de Montana (Puma concolor), el perezoso de 2 dedos (Choloepus hoffmanni) y del perezoso de 3 dedos (Bradypus variegatus).

Los documentos proporcionan la información necesaria para iniciar acciones de conservación de estas especies y las actividades que se deben implementar para procurar su conservación, así como la problemática asociada a su viabilidad y sobrevivencia; además de recomendaciones para garantizar su presencia en los ecosistemas del área de jurisdicción de la CDMB en el futuro.

Habida cuenta que factores que influyen en la disminución de las poblaciones de fauna silvestre se encuentran la fragmentación y destrucción de hábitats, contaminación, cacería y el tráfico ilegal, lo que ha llevado a que muchas especies se encuentren en condiciones de amenaza; la entidad busca que la reducción de la presión sobre estas especies se realice desde las causas que conllevan a su estado de riesgo.

## **FUENTES DE FINANCIACIÓN**

FUENTE	FINANCIACION (miles de pesos)		
	2011	AVANCE	%
CDMB	128.268	136.002	106.03%
<b>TOTAL</b>	<b>128.268</b>	<b>136.002</b>	<b>106.03%</b>

## INDICADORES Y METAS

INDICADOR	UNIDAD	METAS 2011		
		PROGRAM	CUMPL	% Cump
Áreas caracterizadas mediante muestreo en zonas identificadas con presencia de flora y fauna silvestre Subcuenca medio Lebrija.	Número	1.000	1.000	100,00%
Propagación de ejemplares de flora amenazada aplicando técnicas de cultivo in Vitro	Número	2.000	2.000	100,00%
Publicaciones virtuales de flora y fauna silvestre actualizados	Número	1	1	100,00%
Número de especies amenazadas de flora en determinada categoría de riesgo i con programas de conservación formulados y en ejecución por la entidad (NEAFLi) **	Número	3	3	100,00%
Especies amenazadas de fauna en determinada categoría de riesgo i con programas de conservación formulados y en ejecución por la corporación (NEAFi)**	Número	3	3	100,00%
Porcentaje del número de las especies amenazadas de flora en determinada categoría de riesgo i con programas de conservación formulados y en ejecución por la corporación, sobre el número total de las especies amenazadas de flora y fauna en jurisdicción de la corporación (PNECF y PNECFL) **	Porcentaje	0,78	0,78	100,00%
Porcentaje del número de las especies amenazadas de fauna en determinada categoría de riesgo i con programas de conservación formulados y en ejecución por la corporación, sobre el número total de las especies amenazadas de flora y fauna en jurisdicción de la corporación (PNECF y PNECFL)**	Porcentaje	0,26	0,26	100,00%
Documentos con protocolo de aprovechamiento sostenible para cada especie silvestre de flora	Número	1	1	100,00%

## Restauración, Conservación y Uso Sostenible de los ecosistemas Estratégicos de Páramos, Humedales y Ecosistemas Secos

Para propiciar la conservación, restauración y manejo de los ecosistemas estratégicos de páramos, humedales y ecosistemas secos, la entidad ha estado trabajando en el montaje de parcelas demostrativas de especies de flora medicinal y nativas para apoyar los proyectos de restauración in situ para poder analizar el comportamiento de algunas de ellas y verificar su capacidad de prendimiento. El material que previamente fue producido en el invernadero del predio Ciénaga del municipio de Vetas, es posteriormente trasladado al corregimiento de Berlín, para ser establecido finalmente en áreas que previamente hayan sido aisladas en la actividad de protección de fuentes hídricas dentro de los páramos. Entre las especies entregadas figuran: chocho, amargoso, siete capas, raco, uña de gato o espuelo, romero y aliso.

Durante el 2011 se inició el cumplimiento del plan de manejo ambiental del predio adquirido con recursos de la compensación de Transoriente, en un área de 41 Has, predio que se destaca por la presencia de ecosistemas en buen estado de conservación, representativos de los ecosistemas de alta montaña, subpáramo, páramo propiamente dicho y súper páramo, con una alta diversidad en aspectos bióticos y paisajes.

***Parcelas demostrativas para apoyar los proyectos de restauración in situ. Los trabajos realizados se ejecutaron con la organización Agroindustrial Berlín, que cumplía con las condiciones edáficas, climáticas, uso actual, ubicación e historial del lote en lo referente al manejo de agroquímico, así como el manejo de residuos sólidos, pozos sépticos, concesiones de aguas; protección de fuentes hídricas, entre otros.***

“Recuperación y conservación del ecosistema del páramo de Berlín, sus recursos naturales renovables y su función ecológica, en el departamento de Santander”. Este el nombre del proyecto que finalmente se materializó en el convenio (7116) entre departamento de Santander y la CDMB cuyo propósito, y a través de entrega de material vegetal, la comunidad se comprometió a realizar la protección y conservación, evitando de esta manera que los materiales entregados se destinaran al desarrollo de otro tipo de actividades en la protección de nacimientos de fuentes hídricas, las cuales fueron concertadas con los propietarios. Si bien, en algunos casos, no se ejecutó lo acordado en visita previa, por temores y amenazas debido al conflicto social que se generó en la zona, en rechazo a la declaratoria de Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Páramo de Berlín (DMI Berlín), aun habiendo recibido los materiales ofrecidos por la CDMB, las actividades ejecutadas permitieron cubrir una zona de 100 hectáreas.

Hectáreas en proceso de restauración y conservación en Humedales del Medio y Bajo Lebrija. En la parte baja de Rionegro, se realizó el establecimiento de un poco más de 70 hectáreas de protección de cañadas, afloramientos hídricos y bosques de galería, entregando insumos como árboles, alambre, grapas, aisladores y asesoría técnica. Las Comunidades que intervinieron en este proyecto aportaron mano de obra y los horcones para realizar aislamiento y de esta forma poder realizar el establecimiento del material vegetal. Se recomendó realizar las respectivas labores silviculturales que se requerían con el propósito de que las familias beneficiadas con estos programas que les ofrece la CDMB obtengan en un futuro productos forestales de mejor calidad.

## INDICADORES Y METAS

INDICADOR	UNIDAD	METAS 2011		
		PROGRAM	CUMPL	% Cump
Parcelas demostrativas de especies de flora medicinal y nativas para apoyar los proyectos de restauración in situ.	Parcelas	1	1	100,00%
Planes de manejo para predios institucionales ubicados en Ecosistemas Estratégicos de Páramos.	Ha	600	600	100,00%
Hectáreas en proceso de restauración y conservación de páramos y alta montaña	Ha	100	100	100,00%
Hectáreas en proceso de restauración y conservación en Humedales del Medio y Bajo Lebrija	Ha	70	70	100,00%
Hectáreas en proceso de restauración y conservación en Ecosistemas secos	Ha	100	100	100,00%

\* Indicador acumulativo

## FUENTES DE FINANCIACIÓN

FUENTE	FINANCIACION (miles de pesos)		
	2011	AVANCE	%
CDMB	481.845	188.052	39.03%
<b>TOTAL</b>	<b>481.845</b>	<b>188.052</b>	<b>39.03%</b>



## Conservación, Investigación y Propagación de la Flora del Nororiente de Santander en el Jardín Botánico Eloy Valenzuela

Con base en los objetivos del Jardín Botánico, una de las actividades importantes realizadas allí está relacionada con el incremento de la colección de plantas vivas a la cual se incorporaron 24 nuevas especies en el año 2011, fortaleciéndose principalmente la colección de Orquídeas, debido a que el proceso de rediseño paisajístico que se adelanta actualmente en el sitio les asigna un espacio importante.

Es por ello que se realizó la publicación denominada “Colección de Arboles del Jardín Botánico Eloy Valenzuela” en donde se describen 45 especies, teniendo en cuenta, su información taxonómica, descripción morfológica, origen y uso.

En relación con el desarrollo de la curatoria de la colección de Herbario CDMB, ésta se ha incrementado en 270 muestras vegetales, llegándose a más de 6.500 registros, los cuales se pueden ver en la página web de la CDMB, en el link de servicios. <http://www.cdmb.gov.co/griis/herbario/consultas/buscar.php>

Con la información científica que se ha venido obteniendo en el Jardín Botánico Eloy Valenzuela, y teniendo un sistema novedoso de ver la ecología, la entidad ha colocado a disposición de la comunidad mundial interesada en el medio ambiente las dos 2 primeras publicaciones virtuales: Aves en jurisdicción de la CDMB y Flora Urbana del área metropolitana de Bucaramanga.

El primero es una síntesis de los estudios ornitológicos realizados y/o apoyados por la CDMB, y aporta información relevante a la Estrategia Nacional para la Conservación de las Aves (Renjifo et al 2001) como: inventarios regionales realizados y publicados; áreas críticas para la conservación de especies amenazadas, migratorias, endémicas y con rangos de distribución restringido identificadas; vacíos de representación de especies en colecciones identificadas y minimizados, entre otros.

El segundo presenta las especies de flora que en la actualidad adornan los parques, avenidas, antejardines y zonas verdes del área metropolitana de Bucaramanga, además de un análisis donde se evidencian, si son especies nativas o introducidas, si son árboles o arbustos, si la especie se recomienda o no para seguirla sembrando en las zonas verdes del área metropolitana

Otro aspecto importante que se maneja en este proyecto es la selección de la especie amenazada de flora para desarrollarle una estrategia para su conservación. En virtud a ello se realizó la revisión bibliográfica, para identificar las especies vegetales que aparecen reportadas en las listas rojas en peligro de extinción del país, seleccionándose las siguientes: **Junglans neotropica** (Nogal) aparece en la categoría EN (En peligro), **Bulnesia arborea** (Guayacán de bola) aparece en la categoría EN (en peligro), **Miltoniopsis phalaenopsis** (Orquídea de Santander) aparece en la categoría VU (vulnerable, y la especie *Santanderella amadorinconiana* (orquídea nueva), que si bien no ha sido categorizada, por ser especie nueva y endémica de Santander, ya se cataloga como sp en peligro de extinción.

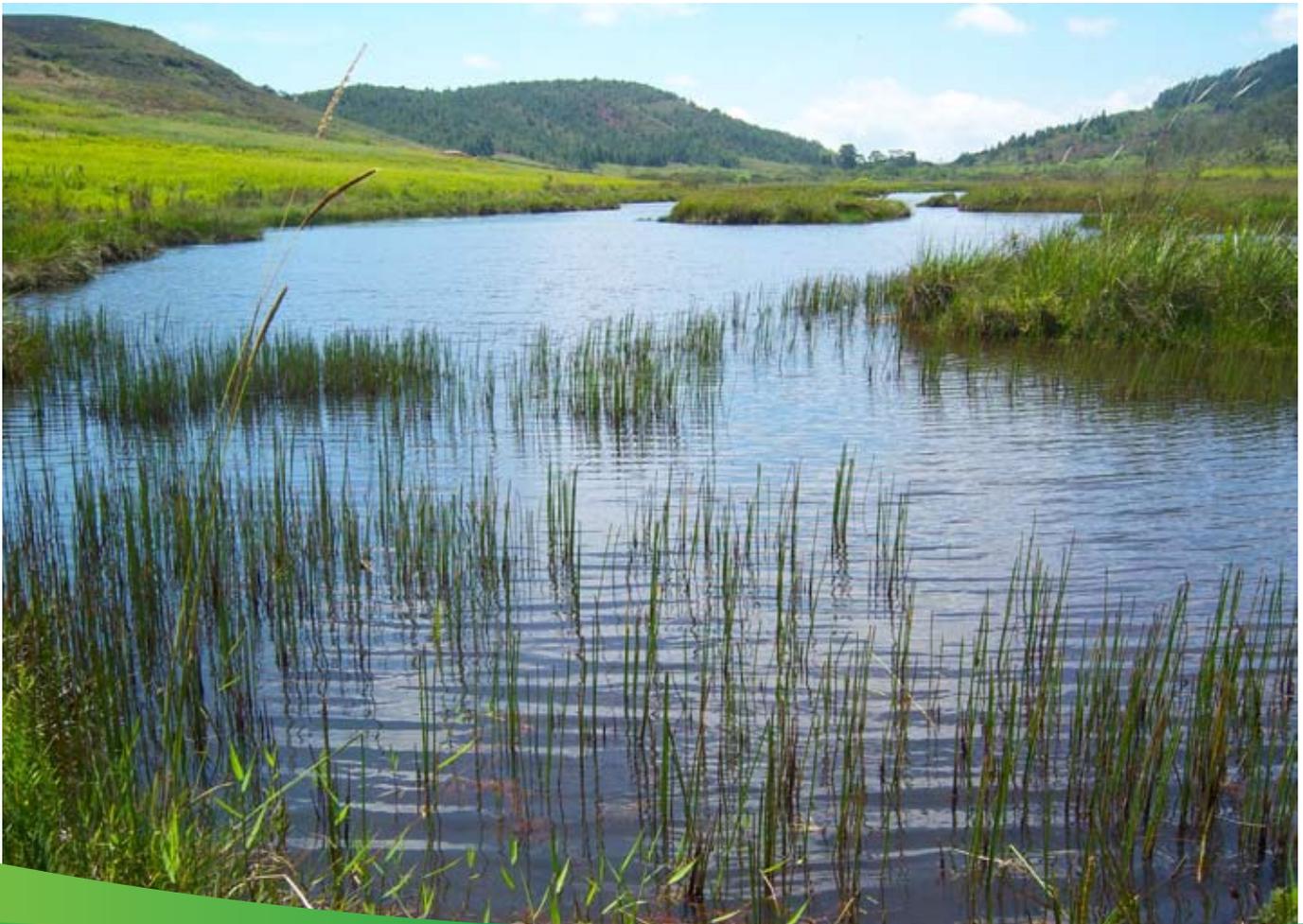
La especie seleccionada fue la **Santanderella amadorinconiana** (orquídea), por ser un género y especie nuevos, pues fue encontrada solo hace dos años, a la altura del kilómetro 20 vía a Cúcuta, en estos momentos se encuentra en proceso de publicación por parte del especialista

en la familia Orchidaceae, a nivel nacional Padre Pedro Ortiz Valdivieso-. Debido a la ejecución de obras civiles para la ampliación de la doble calzada a Cúcuta, el área de distribución donde se encontró la población está siendo altamente intervenida, y modificada su cobertura vegetal, a tal punto que los árboles donde se reportó su presencia están desapareciendo. Por este motivo fue seleccionada por que se hace urgente iniciar la estrategia de conservación para evitar que incluso antes de ser publicada a nivel mundial, la población de esta especie desaparezca.

De la especie seleccionada se han obtenido cápsulas (frutos de la especie) donadas por algunos miembros de la Asociación de Orquideología de Santander, con lo cual se inició el proceso de propagación in vitro en el laboratorio de tejidos vegetales de la Universidad de Santander UDES, al igual que se realizó el proceso de polinización de algunas plantas con el fin de obtener cápsulas.

En pro de poder llegar de mejor forma a la comunidad, durante el año se emprendieron acciones relacionadas el rediseño del Jardín que incluyeron obras de infraestructura (plazoleta de recibo, cafetería, tienda de recuerdos, taquilla y teatrino) que armonicen con el paisaje existente, permitiéndole ofrecer a los visitantes espacios apropiados para la exhibición de la riqueza florística de la región.

Los trabajos realizados incluyen los Jardines de la Meditación, de Frutales, Aromáticas, Anturios, Xerofíticos y el Orquidiario, que aunados a los senderos naturales (los cuales demandaron algunas acciones para dejarlos en un funcionamiento óptimo), permitirán al visitante poder admirar la belleza de la flora de la región.



## INDICADORES Y METAS

INDICADOR	UNIDAD	METAS 2011		
		PROGRAM	CUMPL	% Cump
Especies nuevas de plantas vivas coleccionadas	Número	25	25	100,00%
Especies coleccionadas en Herbario	Número	300	300	100,00%
Publicación sobre plantas vivas del JBEV en el sistema de información	Número	2	2	100,00%
Fase II del rediseño del Jardín Botánico Eloy Valenzuela, incluye espacios lúdicos pedagógicos	Número	1	1	100,00%
Especie amenazada de flora con estrategia en desarrollo para su conservación.	Número	1	1	100,00%
Herbario virtual CDMB funcionando.	Número	1	1	100,00%

\* Indicador acumulativo

## FUENTES DE FINANCIACIÓN

FUENTE	FINANCIACION (miles de pesos)		
	2011	AVANCE	%
CDMB	471.687	763.385	161.84%
<b>TOTAL</b>	<b>471.687</b>	<b>763.385</b>	<b>161.84%</b>

## Regulación y Control de los Recursos Flora y Fauna Silvestre en el Área de Jurisdicción

Para reducir la presión que se está ejerciendo hacia los recursos flora y fauna silvestre en el área de jurisdicción, la entidad ha venido trabajando en el control del tráfico ilegal que se presenta, cuyo destino principal es la capital del departamento de Santander.

Este tráfico ilegal se debe a la alta oferta de estos recursos por la existencia de áreas de bosque natural donde los individuos faunísticos y florísticos se pueden encontrar y extraer fácilmente, fenómeno que se acompaña con el desconocimiento que tienen las comunidades acerca del valor y la importancia de su existencia en el entorno, lo que trae como consecuencia la ampliación de la frontera agrícola y pecuaria. Del mismo modo se desconocen las normas, procedimientos y trámites para acceder de forma sostenible a su uso y aprovechamiento, demandando de la autoridad ambiental acciones que permitan controlar la extracción y movilización de estos recursos (flora y fauna silvestre).

La estrategia de conservación para especies focales (de importancia) de fauna versó sobre el Puma de Montaña (Puma concolor). El documento es una herramienta que proporciona la información necesaria para exponer las razones de la necesidad de iniciar acciones de conservación de esta especie y las actividades que se deben implementar para procurar su conservación. Para ello se requiere el trabajo mancomunado de las diferentes instituciones y actores que tienen competencia en el desarrollo de las acciones propuestas, las actividades a realizar deben contar con el apoyo de las comunidades afectadas con el fin de buscar el equilibrio en la región donde se presentan conflictos de coexistencia Puma- Ganadería.

### ***Las líneas de acción planteadas en esta estrategia son:***

Primero: Investigación.

Segundo: Manejo sostenible de los actuales sistemas de producción.

Tercero: Educación, cultura ambiental ciudadana y participación pública.

Cuarto: Conservación y manejo de los hábitat.

Quinto: Políticas e instrumentos de gestión.

Igualmente la entidad estableció estrategias para poder impactar de una manera más directa la problemática que se vive en el área de jurisdicción de la CDMB. Para ello durante los meses de marzo y abril, pero con mayor fuerza en la semana santa, se efectuaron operativos de control a la palma de cera, con énfasis en los municipios de Girón y Piedecuesta; lugares catalogados como destinos de peregrinación.

A finales de año se adelantó la campaña contra el uso de especies vegetales como adornos de pesebres (musgo y lama), habiéndose observado una ausencia significativa dichas especies en los lugares acostumbrados. Ello permite intuir que los procesos de educación y los controles aplicados están cumpliendo su cometido.

Por otra parte, debido a la plaga que llegó a la ciudad proveniente del continente del cual toma su nombre, la campaña para el control del “Caracol Africano”, conllevó la realización de una serie de operativos “urgentes” cuyo resultado fue la captura de más de 38.000 moluscos. Lo peligroso del animalito es que de no manejarse de una manera correcta el contacto con su baba

puede llevar a la muerte de las personas. Actualmente esta crisis ya se ha subsanado, ya que a pesar de que el número de capturas llega a 38.000, el número de denuncias por la presencia de ésta especie se ha disminuido considerablemente. Para mitigar su impacto fue necesario efectuar más de 1.500 capacitaciones, con énfasis en grupos focales donde el desconocimiento del manejo del animal era significativo.

Si bien la entidad ha continuado con los dos módulos del Centro de Rescate de Fauna, lo más importante es el incremento de la recuperación de los especímenes que con destino al Aviario nacional son entregados, al igual que la tenencia autorizada por la autoridad ambiental de especies exóticas en virtud a que han perdido la capacidad de supervivencia que es innata en estado libre. Como consecuencia de dicha tenencia legal, la entidad realiza visitas de registro y seguimiento a tenedores autorizados.

En pro de la protección de especies silvestres, se han realizados programas radiales en las emisoras de la Policía Nacional, Colombia Stereo - Ejército y Radio Primavera. Aunado a esto, a los operativos de vigilancia y control y a las campañas realizadas, la disminución de los niveles de decomisos que se presentan con relación a los manejados en años anteriores, se pueden cuantificar en reducción que alcanzan más de un 5% en cuanto a fauna; sin embargo, con relación a la flora, en especial a lo relacionado con musgo y lama, se puede afirmar que la reducción es de gran impacto.



## INDICADORES Y METAS

INDICADOR	UNIDAD	METAS 2011		
		PROGRAM	CUMPL	% Cump
Documento de gestión formulado para la conservación de especies de flora amenazada	Número	1	1	100,00%
Documento con estrategias de conservación para especies focales (de importancia) de fauna	Número	1	1	100,00%
Documento de Gestión formulado para la conservación de especies de Fauna amenazada	Número	1	1	100,00%
Campañas masivas de control al tráfico de la biodiversidad	Número	3	3	100,00%
Eventos de Sensibilización y capacitación realizados	Número	20	50	250,00%
Operativos de vigilancia y control realizados	Número	72	72	100,00%
Módulos del Centro de Rescate de fauna en operación	Número	2	2	100,00%

## FUENTES DE FINANCIACIÓN

FUENTE	FINANCIACION (miles de pesos)		
	2011	AVANCE	%
CDMB	354.298	299.556	84.55%
<b>TOTAL</b>	<b>354.298</b>	<b>299.556</b>	<b>84.55%</b>

# PROGRAMA IV. PROMOCIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS, COMPETITIVOS Y SOSTENIBLE



## Aprovechamiento Sostenible y Competitivo de la Biodiversidad en el área de jurisdicción de la CDMB

Dentro de las principales actividades desarrolladas por la entidad en la ejecución de este proyecto, además de la coordinación de la red de instituciones en torno al desarrollo de las cadenas, se destaca la centralización en las tres (3) cadenas de Valor seleccionadas por la Mesa Regional de Biodiversidad de Santander a saber: Ingredientes Naturales, Frutos Tropicales y Ecoturismo.

En Ingredientes Naturales se ha realizado el acompañamiento a los convenios con las Asociaciones de Productores Rurales como son: Helechales con veintiún (21) visitas técnicas de seguimiento y evaluación; Cointo con siete (7) visitas técnicas de seguimiento y evaluación y Cooperativa Agrocampesina Caragua Ltda con dos (2) visitas técnicas de seguimiento y evaluación.

En la cadena frutos tropicales se trabajó con Aguacate y Cacao. Del aguacate se continuó con el acompañamiento a los productores rurales de la vereda Perico de Charta, para sembrar Aguacate Choquette, y poder especializarse. También se realizó el acompañamiento a COINTO para que logre la Alianza Productiva con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Departamento de Santander y la Cámara de Comercio de Bucaramanga, para beneficiar 80 familias de las veredas de Tona, y especializarse en Aguacate Hass.

En relación al cacao se ha estado estudiando con CorpolCA una estrategia que permita la estandarización de la producción de Cacao en Santander, que conlleve a ofrecer granos con el mismo sabor y olor de acuerdo con las variedades disponibles como son: ICS95, ICS60, CCN51, entre otros. También se acompañó a ASOMUCARI para que se consolidara como empresa competitiva y mejore la producción de Cacao de sus asociados. Se le dio todo el respaldo como CDMB para que lograra firmar convenio con el Departamento de Santander para el mejoramiento de los cultivos.

Con respecto al Ecoturismo se realizó el IV Congreso Departamental de Ecoturismo en alianza con el Departamento de Santander, Municipio de Tona, Ecotona, AMB, UNAB y CDMB. El congreso contempló las actividades de Política Nacional de Ecoturismo - Avances regionales; memoria ancestral del territorio Toner; planificación territorial para la cadena de Ecoturismo; Interpretación del Paisaje Natural alternativa de negocios; Servicios de calidad en el Sector Turístico; Conversatorio: “Ecoturismo oportunidad de tod@s” - Experiencia territorial; Recorrido turístico urbano; Taller: “Metodología práctica para la interpretación del Paisaje Natural”; Foro: “Situación de competitividad del Ecoturismo Regional”.

Por otra parte, y ante la necesidad que las asociaciones de productores rurales tengan la capacidad de conocimiento sobre el uso y aprovechamiento de la Biodiversidad, la entidad tomó la decisión de capacitar a 10 personas vinculadas a las regiones donde están en desarrollo las Cadenas de Valor, vinculándolos a la carrera de “Agrobiotecnología” en la UNAB.

“Mi Finca Biodiversa” es la manera de calificar los predios vinculados a las cadenas de valor, siendo un requisito fundamental para su éxito, pues conlleva a que los predios sean ambientalmente sostenibles, y tengan un comportamiento hacia mejorar su estado, obteniendo dicha calificación las cincuenta (50) previstas para el año 2011. Aunado a esto es necesario señalar que para que los actores de las Cadenas de Valor de Biocomercio puedan tener información completa de los

productos a los que quieren o están vinculados, se estructuraron diez (10) cartillas sobre Cacao, Aguacate, Ruda, Caléndula, Prontoalivio, Orégano de Monte, Nopal, Agraz, Miel y Romero, quedando disponibles virtualmente para todos los interesados en hacer uso estos documentos

La constitución de alianzas interinstitucionales entre los actores de la Mesa Regional de Biodiversidad de Santander es el complemento importante a las acciones propias de la entidad, por lo cual se han realizado las siguientes alianzas:

- a. Coordinación, preparación y realización de la “Primera Feria para el Reconocimiento de la Biodiversidad” en alianza con la Universidad Autónoma de Bucaramanga - UNAB Ambiental.
- b. Se apoyó a la alianza productiva del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR - para la siembra de 80 hectáreas de Aguacate Hass en las veredas de Tona. Se encuentra en el momento aprobada en todas sus etapas a través del Comité Consultivo de la Alianza.
- c. Se realizó convenio marco de asociación con la UNAB Ambiental con el objeto de aunar esfuerzos entre la CDMB y la UNAB con el fin de lograr la formación de los actores que pertenecen al sector rural en la aplicación de técnicas biotecnológicas que contribuyan al mejoramiento de los procesos agroindustriales en el área de jurisdicción de la CDMB.

Adicional a lo anterior y como una necesidad de dar a conocer los propósitos del Biocomercio, y analizar cómo se encuentra cada organización rural, se llevaron a cabo quince (15) talleres de capacitación en diferentes zonas de la jurisdicción, donde los principales temas tratados fueron: Principios de Biocomercio; Cadenas de Valor; Apoyo Alianzas Productivas; Trabajo de alianzas; Compostaje, lombricultura y biopreparados; Toma de muestras de suelo para análisis de laboratorio; Asociatividad.

Como resultado de los talleres se encontró la debilidad de las asociaciones en cuanto a su formalización empresarial, ya que la mayoría se encuentran constituidas, pero sin emprendimiento; falta capacitación tecnológica para los residentes rurales; no hay planificación en la producción o extracción; no tienen aliados comerciales estables; no existe transformación primaria; tienen problemas de enfermedades en los cultivos; no han estandarizado los productos, principalmente el Cacao; no se tiene buena productividad; la mayoría de los jóvenes no se queda una vez terminan el bachillerato, o no regresan al campo cuando tienen la posibilidad de estudiar.



## INDICADORES Y METAS

INDICADOR	UNIDAD	METAS 2011		
		PROGRAM	CUMPL	% Cump
Cadenas de Valor en Desarrollo para Biocomercio	Número	3	3	100,00%
Número de Reuniones de la Mesa Regional de Biodiversidad de Santander.	Número	4	4	100,00%
Población capacitada en agrobiotecnología aplicada al Biocomercio (número de actores)	Número	10	10	100,00%
Publicaciones desarrolladas de manera digital sobre el uso, conocimiento y conservación de especies de flora seleccionada de la biodiversidad de la región.	Número	10	10	100,00%
Número de predios de la Región calificados con la herramienta “Mi Finca Biodiversa”	Número	50	50	100,00%
Alianzas interinstitucionales activas y trabajando a través de la Mesa Regional de Biodiversidad de Santander	Número	5	5	100,00%
Eventos de formación a los actores que conforman las cadenas de valor	Número	15	15	100,00%

\* Indicador acumulativo

## FUENTES DE FINANCIACIÓN

FUENTE	FINANCIACION (miles de pesos)		
	2011	AVANCE	%
CDMB	192.558	173.988	90.36%
<b>TOTAL</b>	<b>192.558</b>	<b>173.988</b>	<b>90.36%</b>

## Fomento y Apoyo al Sector Productivo Industrial en la Implementación de la Producción Más Limpia y el Acceso a Mercados Verdes

Con el objetivo de dinamizar la aplicación de la producción más limpia en el sector productivo de la ciudad de Bucaramanga, se han realizado más de 95 capacitaciones, usando metodología tipo taller, en temas como uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, gestión integral de residuos y manejo seguro de sustancias químicas y análisis de flujo de materiales. Se destaca dentro de los talleres realizados una jornada de capacitación realizada el 20 de Mayo de 2011 en las instalaciones de Bavaria S.A. donde se presentó como invitado especial y conferencista al Dr. Johannes Fresner, Director de la firma consultora Stenum de Austria y creador de la metodología Ecoprofit.

### ***La asistencia técnica especializada en producción más limpia se puede resumir en:***

- o El Registro Único Ambiental - RUA es un aplicativo que permite el acopio de la información sobre el uso, aprovechamiento o afectación de los recursos naturales renovables, originados por los procesos productivos del grupo de empresas vinculadas al proyecto generando como resultado un documento diagnóstico sobre el estado actual de la aplicación de estrategias de producción más limpia del sector productivo del área de jurisdicción de la CDMB
- o La ejecución de estrategias de divulgación de P+L y consumo sostenible de recursos naturales se inició con la identificación de las necesidades de divulgación y mercadeo de los proyectos de P+L, siendo identificadas: a) Estrategias de posicionamiento de marca; b) Estrategias de sensibilización y capacitación y c) Estrategias de promoción de actividades, jornadas, campañas.
- o Ecoprofit es una metodología sistemática de aplicación de P+L de origen Austriaco que ha sido aplicada desde hace 20 años en el continente Europeo y a partir del año 2002 en Colombia, siendo Bucaramanga la ciudad pionera en adaptar esta metodología. Actualmente se encuentran vinculadas al programa un total de 25 empresas.
- o Desde el año 2003, la Corporación ECOEFICIENCIA con el apoyo de la CDMB y la Universidad Industrial de Santander desarrolla el programa “HOSPITAL VERDE” que tiene como fin identificar e implementar oportunidades de Producción Más Limpia en Entidades del Sector Salud en la región. El programa se desarrolla bajo una metodología que permite conjugar los esfuerzos de la Autoridad Ambiental, las Entidades con sus empleados y un equipo técnico conformado por profesionales de la Corporación ECOEFICIENCIA. Al programa están vinculadas 29 instituciones.



**Proyectos emprendidos.** En el marco del convenio suscrito entre la CDMB y la Corporación Ecoeficiencia se han emprendido proyectos que han beneficiado más de 100 empresas del área de jurisdicción.

Proyecto/Programa	Empresas Beneficiadas
<p><b>Programa De Asistencia Técnica En La Implementación De Técnicas De Sistema De Gestión Medioambiental.</b> Este programa fue aprobado por la Cámara de Comercio en el mes de Abril en el marco del proyecto “Modelo de Articulación institucional para la internacionalización de PYMES en la Región Andina” Al Invest IV.</p>	20
<p><b>Club Ecoprofit.</b> Ecoprofit es una metodología sistemática de aplicación de P+L de origen Austriaco que ha sido aplicada desde hace 20 años en el continente Europeo y a partir del año 2002 en nuestro país, siendo Bucaramanga la ciudad pionera en adaptar esta metodología.</p>	25
<p><b>Aplicativo Del Registro Único Ambiental (RUA) Del Sistema De Información Sobre Uso De Recursos.</b> El RUA permite el acopio de la información sobre el uso, aprovechamiento o afectación de los recursos naturales renovables, originados por los procesos productivos del grupo de empresas vinculadas al proyecto generando como resultado un documento diagnóstico sobre el estado actual de la aplicación de estrategias de producción más limpia del sector productivo del área de jurisdicción CDMB.</p>	9
<p><b>Programa Hospital Verde.</b> Este programa se desarrolla desde el año 2003 y tiene como propósito identificar e implementar oportunidades de Producción Más Limpia en Entidades del Sector Salud en la región.</p>	29
<p><b>Programa De Asistencia Técnica En Producción Más Limpia.</b></p>	12
<p><b>Programa de Asistencia Técnica para la Gestión de Residuos Peligrosos (RESPEL).</b></p>	10
<p>Tiene como fin orientar a las empresas para que realicen una gestión segura de los residuos peligrosos para generar medidas preventivas que permitan garantizar un aprovechamiento de los mismos y reducir los riesgos a la salud y el ambiente.</p>	

## INDICADORES Y METAS

INDICADOR	UNIDAD	METAS 2011		
		PROGRAM	CUMPL	% Cump
Aplicativo del Registro Único Ambiental del Sistema de Información sobre uso de recursos funcionando	Número	1	1	100,00%
Comité Regional de producción más limpia conformado y funcionando	Número	1	1	100,00%
Estrategias desarrolladas de divulgación de P+L y consumo sostenible de recursos naturales	Número	2	3	150,00%
Proyecto formulado y aprobado para ejecución	Número	1	1	100,00%
Talleres de capacitación en P+L dirigidos al sector productivo	Número	20	96	480,00%
Empresas asistidas en P+L	Número	10	12	120,00%
Empresas vinculadas al Club Ecoprofit	Número	20	25	125,00%
Empresas asistidas en la temática de respel	Número	10	10	120,00%
Entidades vinculadas a Hospital verde	Número	25	29	116,00%
Convenios de P+L suscritos	Número	2	2	100,00%
Publicaciones en P+L	Número	1	1	100,00%
Proyectos piloto de Producción más limpia de sectores productivos acompañados por la Corporación*	Número	4	4	100,00%
Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de Producción más limpia y/o agendas ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos.*	Porcentaje	80	80	100,00%

\* Indicador acumulativo

## FUENTES DE FINANCIACIÓN

FUENTE	FINANCIACION (miles de pesos)		
	2011	AVANCE	%
CDMB	400.000	400.000	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>400.000</b>	<b>400.000</b>	<b>100.00%</b>



# **PROGRAMA 5. PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL**



## Apoyo técnico y Económico a las Administraciones municipales para el Control de la Erosión y el manejo de la Degradación de Suelos

*En pro de disminuir las áreas y población expuesta a la afectación generada por proceso de erosión o remoción en masa, la entidad no sólo ha ejecutado una serie de obras, sino que además ha estado gestionando recursos a través de presentación de proyectos a diferentes fuentes de financiación. Dentro de las actividades más relevantes que se han ejecutado están:*

*Obras de estabilización construidas para la mitigación del riesgo. En este año se han estabilizado un total de 20 hectáreas a partir de la construcción de obras de estabilización. Durante la Urgencia Manifiesta declarada por la situación sui generis que se presentó por la variabilidad extrema de lluvias se atendió la emergencia de forma inmediata a partir de la realización las siguientes obras:*



UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Barrios Nazareth - Gaitán y San Rafael (Calle 6 y 13)	Movimientos de tierra, conformación de talud, construcción de muros en gaviones y perforaciones horizontales para drenes.
Barrio San Rafael	Muro en concreto ciclópeo
Barrios Los Cedros y Pan de Azúcar	Movimientos de tierra, conformación de talud, construcción de filtros, Construcción de muros en gavión, construcción de muro en concreto reforzado, perforación horizontal para drenes, construcción de pantalla anclada, Bioingeniería y adecuación y mejoramientos de muros existentes
Barrio El Jardín sector UNAB	Movimientos de tierra, conformación de talud, perforación horizontal para drenes y Bioingeniería.
Barrio Terrazas (carrera 48 con calle 54),	Movimientos de tierra, conformación de talud, perforación horizontal para drenes, obras de urbanismo-canaletas, construcción de muro en concreto reforzado al pie del talud
Barrio Pan de Azúcar Bajo (cra. 56 entre calles 49 y 51).	Movimientos de tierra, conformación de talud, perforación horizontal para drenes y obras de urbanismo-canaletas
Barrio Albania parte alta - Calle 50	Movimientos de tierra, conformación de talud, perforación horizontal para drenes, obras de urbanismo-canaletas, construcción de muro en concreto reforzado al pie del talud
Barrio La Ceiba - Detrás del Condominio Club la Ceiba	Movimientos de tierra, conformación de talud, Construcción de pantalla anclada, perforación horizontal para drenes, canalización de aguas
Barrio La Independencia - (Calle 3 N° 17-19)	Construcción de muros en gavión, perforación horizontal para drenes

## Formulación y gestión de Proyectos para la atención del riesgo en el área de jurisdicción.

Dada la extrema variabilidad de lluvias que se ha presentado en el departamento y al recrudecimiento de la misma después de semana santa los siguientes proyectos fueron formulados y entregados a entidades como el Fondo Nacional de Calamidades y Colombia Humanitaria para consecución de recursos:

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO DE OBRA MÁS INTERVENTORÍA	ESTADO	FINANCIADOR
Reconstrucción canalización quebrada la Iglesia-Sector la Salle -El Macho.	628.904.032	Formulado	Fondo de rehabilitación
Sistemas de Drenaje de la Meseta de Bucaramanga (Quebrada Seca - Cuyamita, La Rosita, San Miguel - Candiles, El Loro y la Flora)	374.500.000	Identificación	Incluido sistemas de drenes
Construcción de rehabilitación en los sistemas de drenaje de Quebrada Chapinero, Quebrada Dos Aguas, Quebrada Navas, quebrada Argeliz-La Cantera del municipio de Bucaramanga.	10.462.639.291	Proyecto formulado	Fondo de rehabilitación
Construcción de obras de rehabilitación en los sistemas de drenaje de la Quebradas la Picha, Marino, Cuyamita, La Joya y Quebrada Seca, de Bucaramanga.	21.000.000.000	Proyecto formulado	Fondo de rehabilitación
Estabilización de focos erosivos en la comuna nororiental del Municipio de Bucaramanga.	696.500.000	Formulado	Fondo de Rehabilitación
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 33.162.543.323</b>		

Comité Interinstitucional e Intersectorial para la Gestión del Riesgo operando - CIIGER. Este Comité por su naturaleza requiere de la conciliación de visiones e intereses sobre la forma de gestionar el riesgo y sobre la manera de abordar el problema para que a partir de un trabajo conjunto las diferentes entidades competentes articulen su accionar. En el marco del mismo se han venido identificando los asuntos críticos para la Gestión del Riesgo en el AMB lo que ha permitido la tipificación de la problemática del riesgo y su gestión y ha facilitado el entendimiento de la misma. Actualmente, se está desarrollando un ejercicio de Vigilancia Tecnológica que finalizará con la construcción de posibles escenarios de futuro para la Gestión del Riesgo en el AMB.

Implementación de un Programa de Participación Social para la gestión del riesgo. Este programa tiene por objetivos: 1. El fortalecimiento de la Coordinación Interinstitucional 2. El fortalecimiento de las Organizaciones de Base y 3. Alcanzar una mayor efectividad en la interacción de actores sociales para su participación en el mejoramiento de las estructuras

ecológicas del sector afectado. La ejecución de este programa se está realizando mediante convenio 7509-16 suscrito en el mes de junio entre la CDMB y la Fundación Somos Muchos, consta de un componente teórico de 10 horas y uno práctico de 34 horas y beneficiará a 170 personas de las diferentes comunas del Municipio de Bucaramanga.



## INDICADORES Y METAS

INDICADOR	UNIDAD	METAS 2011		
		PROGRAM	CUMPL	% Cump
Comité Interinstitucional e intersectorial de gestión del riesgo operando	Número	1	1	100,00%
Obras de mitigación del riesgo diseñadas	Número	10	20,6	206,00%
Hectáreas estabilizadas a través de obras para la mitigación del riesgo construidas	Número	20	20	100,00%
Adquisición de predios y mejoras realizadas	Número	8	8	100,00%
Sistemas de drenaje mantenidos y con obras de mitigación	Número	10	16	160,00%
Diseño de la red de piezómetros del área metropolitana de Bucaramanga	Número	1	1	100,00%
Formulación y gestión de Proyectos para la atención del riesgo	Número	5	10	200,00%
Atención de eventos dañinos de toda escala	Número	100	100	100,00%
Creación de un programa de participación social en la gestión del riesgo	Número	1	1	100,00%
Plan General para el control de la erosión para el municipio de Girón formulado en su Fase I	Número	1	1	100,00%
Porcentaje de eventos de inundación y/o fenómenos de remoción en masa reportados a través del CLOPAD evaluados ambientalmente ***	Porcentaje	100	100	100%
Porcentaje de eventos atendidos que evitan la obstrucción del flujo normal de los drenajes naturales y/o artificiales ***	Porcentaje	100	100	100%
Porcentaje de acciones ejecutadas y restauradas prioritariamente para el restablecimiento de las condiciones ambientales ***	Porcentaje	100	100	100%

\*\*\* Indicador PAAEME

## FUENTES DE FINANCIACIÓN

FUENTE	FINANCIACION (miles de pesos)		
	2011	AVANCE	%
CDMB	9.170.166	9.772.282	106.57%
Departamento de Santander		49.283	>100.00%
Municipio de Floridablanca		49.283	>100.00%
Municipio de Bucaramanga	70.000	58.564	83.66%
<b>TOTAL</b>	<b>9.240.166</b>	<b>9.929.412</b>	<b>107.46%</b>

### Prevención, Control y Monitoreo de la Contaminación Atmosférica con Énfasis en el Mejoramiento de la Salud Pública

Para propiciar el mejoramiento de la calidad del aire en el Área Metropolitana de Bucaramanga, la entidad ha realizado durante el año 2011 el monitoreo manual, automático y en tiempo real de la calidad del aire en los municipios de Bucaramanga y Floridablanca, siguiendo los lineamientos de las Resoluciones 601 de 2006 y 610 de 2010 y el protocolo de monitoreo de la calidad del aire aprobado con la Resolución 650 de 2010, expedidos por el Ministerio de Ambiente.

Transcurrido el año 2011, el Índice de la Calidad del Aire IBUCA del Material Particulado inferior a 10 micras (PM10) obtuvo 22 días con niveles de calidad del aire Mala y 1 día en el cual se superó la nueva norma de 100 Ug/m3.

El IBUCA del Ozono Troposférico obtuvo 324 días niveles para una calidad del aire regular, 28 con calidad del aire mala y 1 día en el cual se superó la nueva norma de 61 ppb. Situación similar para el dióxido de Nitrógeno (NO2) con 315 de los 365 días analizados con clasificación de regular.

Por el contrario, el monóxido de carbono (CO) y el dióxido de azufre (SO2) tuvieron valores que indicaron una calidad del aire Buena.

Por otra parte, el monitoreo del material particulado inferior a 2.5 micras (PM2.5) se realiza con tecnología manual cada tercer día obteniendo un máximo de 10 muestras al mes, razón por la cual se obtuvo 107 monitoreos de PM2.5 durante estos once meses a partir de febrero de 2011.

De esta forma, de los 107 días, 77 registraron una calidad del aire “regular” y en 9 ocasiones “mala” debido a este contaminante.

Control de la contaminación atmosférica generada por las fuentes fijas. En el marco del seguimiento y control a las empresas que en sus actividades efectúan procesos de combustión, se ha verificado el cumplimiento de los límites permisivos de emisión, con el fin de minimizar la carga contaminante a la atmósfera, exigiendo la colocación de un ducto o entrega en forma dispersa, además de la evaluación de la carga contaminante y la medición directa. Así mismo, se han atendido los casos en general, conexos con la contaminación atmosférica.

Durante el período informado se emitieron 9 resoluciones de aprobación de permisos de emisiones atmosféricas, y se realizaron 93 visitas de seguimiento ambiental a empresas con permiso de emisiones atmosféricas. Además se atendieron 544 solicitudes de la comunidad por afectación al recurso aire

Control de la contaminación atmosférica generada por las fuentes móviles. En el inventario de emisiones se ha determinado que las fuentes móviles aportan aproximadamente el 60% de la carga contaminante al aire en el AMB, hecho que ha obligado a la CDMB a desarrollar programas tendientes al control, reducción y mitigación del impacto producido por las excesivas emisiones de material particulado para el caso de los vehículos que utilizan combustible diesel, así como de monóxido de Carbono (CO) e hidrocarburos para el caso de automotores a gasolina. Se cuenta con un vehículo para realizar operativos de fuentes móviles en el municipio de Bucaramanga y se realizaron 391 operativos en los cuales se chequearon más de 40.000 vehículos.

Mapa de Ruido en la Zona Cabecera del Llano de Bucaramanga. En conjunto con la Unidades Tecnológicas de Santander, se adelantó un estudio de Ruido Ambiental en la zona comercial de Bucaramanga, comprendida entre las calles 40 a 56 entre carreras 27 y 36, con un total de 104 puntos. Como resultado de los monitoreos se realizaron dos (2) mapas de ruido, uno en horario diurno y el otro en horario nocturno.



## INDICADORES Y METAS

INDICADOR	UNIDAD	METAS 2011		
		PROGRAM	CUMPL	% Cump
Equipo interinstitucional conformado y funcionando para el mejoramiento de la calidad del aire en el AMB	Número	1	1	100,00%
Número de operativos de vehículos realizados	Número	300	391	130,33%
Número de operativos de ruido realizados	Número	40	50	125,00%
Porcentaje de afectaciones ambientales a las que se les realiza seguimiento y control	Porcentaje	100	100	100,00%
Proyectos con seguimiento de emisiones atmosféricas, con relación a la totalidad de proyectos activos con licencias, permisos y/o autorizaciones otorgados por la CDMB **	Porcentaje	100	100	100,00%
Reportes sobre el estado de la calidad del aire publicados	Número	4	4	100,00%
Nivel de Captura de Datos de las Estaciones que conforman la Red de Monitoreo de Calidad del Aire	Porcentaje	90	90	100,00%
Eventos en el marco de las campañas comunitarias para el mejoramiento de la calidad del aire	Número	50	83	166,00%
Mapa de Ruido Ambiental publicado	Número	1	1	100,00%
Estudios pilotos realizados para evaluar los efectos de la contaminación atmosférica en la salud	Número	1	1	100,00%

\* Indicador acumulativo

## FUENTES DE FINANCIACIÓN

FUENTE	FINANCIACION (miles de pesos)		
	PLAN 2010	AVANCE	%
CDMB	530.639	389.419	73.39%
<b>TOTAL</b>	<b>530.639</b>	<b>389.419</b>	<b>73.39%</b>

## Conservación de la Estructura Ecológica Principal Urbana

Para realizar las acciones planificadas técnicamente que coadyuven a la conservación y mantenimiento de la estructura ecológica principal urbana, se CDMB desarrolló actividades de manejo y mantenimiento de áreas ecológicas y desarrollo de jornadas ambientales y el mantenimiento de una cobertura forestal que cubre las 1.550 hectáreas.

El número de Áreas Ecológicas manejadas y mantenidas a cargo de la CDMB son los parques La Flora, Morrórico y La Loma: el Centro Experimental y Demostrativo La Esperanza y las cañadas La Palmira, Esperanza I, La Calavera y las quebradas El Loro y Las Nieves. Estas actividades están acompañadas del desarrollo de jornadas ambientales. Aunado a las áreas ecológicas, los predios propiedad de la CDMB también son sujetos de manejo y mantenimiento, alcanzándose una cobertura de 1.550 hectáreas.

Aunque se experimentaron dificultades, durante este segundo semestre se logró la adjudicación del Modulo Piloto denominado “Aulas Ecológicas” cuyo objetivo es promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades de rehabilitación y conservación de las Estructuras Ecológicas del AMB “Cañadas”. El aula ecológica tendrá lugar en el Barrio Canelos de Bucaramanga y conforme al plan operativo la comunidad podrá hacer uso de ella a comienzos de 2012.

Manejo y Mantenimiento de Áreas Ecológicas. Las áreas a las que se les realizó mantenimiento de forma continua durante el año son los parques La Flora, La Loma y Morrórico; las actividades en las cañadas se han realizado en La Palmira, Esperanza I y en las quebradas El Loro y La Calavera.

Adicionalmente, se realizó mantenimiento a los predios de propiedad de la CDMB ubicados en la Escarpa, en una cobertura de 1.550 hectáreas, sobre los cuales se efectuaron labores de Manejo y Mantenimiento.

Desarrollo de Jornadas Ambientales en el Área Metropolitana de Bucaramanga. Las Jornadas Ambientales son espacios de promoción y capacitación ambiental que buscan el compromiso de las comunidades para que cuiden su entorno, se realizaron en los barrios Cordocillos I - Corviandi III - Girón, Barrio San Rafael - Barrio la Esperanza II - Café Madrid - El Porvenir - Los Soles - Bosque Norte - Olas II - Nueva Granada - Villa Rosa - Campo Hermoso - Candiles - San Miguel - Gaitán - Barrio Bucaramanga - Barrio Santander - Barrio Mutis - Barrio 12 de Octubre - Municipio de Rionegro - Piedecuesta - Concordia - Estoraques - Álvarez - Alto de los Padres - Carrizal (Girón).



## INDICADORES Y METAS

INDICADOR	UNIDAD	METAS 2011		
		PROGRAM	CUMPL	% Cump
Implementación de Módulo Piloto denominado “Aulas Ecológicas” en sectores colindantes con las Unidades Pedagógicas “Cañadas”.	Número	1	0,5	50,00%
Número de Áreas Ecológicas manejadas y mantenidas: Parque La Flora, Morrórico, La Loma, Centro Experimental y Demostrativo La Esperanza, Cañada La Palmira, Cañada Esperanza I, Quebrada El Loro, Cañada La Calavera, quebrada las Nieves	Número	9	9	100,00%
Hectáreas con manejo y mantenimiento de predios de propiedad de la CDMB.	Número	1.550	1.550	100,00%
Desarrollo de Jornadas Ambientales en el Área Metropolitana de Bucaramanga.	Número	30	30	100,00%
Estudios básicos para desarrollar el diseño de los conjuntos Urbanos 1 y 2 del Ecoparque el Loro.	Número	1	0,3	30,00%
Programa para la implementación del Plan de Manejo de Cerros Orientales diseñado	Número	1	1	100,00%

\* Indicador acumulativo

## FUENTES DE FINANCIACIÓN

FUENTE	FINANCIACION (miles de pesos)		
	PLAN 2010	AVANCE	%
CDMB	488.626	365.834	74.87%
Municipio de Bucaramanga	100.000	0	0.0%
ESSA	200.000	200.000	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>788.626</b>	<b>565.834</b>	<b>71.75%</b>

## Apoyo y Seguimiento a la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Área de Jurisdicción

La gestión integral de los residuos sólidos es una labor fundamental para la entidad, y la cual se encuentra enmarcada dentro del dictamen constitucional establecido en la Ley 99 de 1993; dentro de cada uno de éstos resultados es preciso mencionar que han existido varios frentes de trabajo que buscan la consolidación de la gestión óptima de los residuos sólidos en el área de jurisdicción de la CDMB

Es de señalar, que la responsabilidad en la prestación del servicio de aseo de acuerdo a las normas (decreto 0838/05) es de los Municipios quienes deben elaborar, implementar y mantener actualizado el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRs.

En la problemática de seguimiento a la gestión integral de residuos sólidos, la entidad identificó que la falta de coordinación interinstitucional entre las entidades responsables de los programas relacionados con el manejo de los residuos es, junto con la lentitud en el cumplimiento de los planes de gestión integral de residuos sólidos y la falta de participación de la comunidad en la solución de los problemas, son las variables que afectan la gestión integral de los residuos sólidos en el área de jurisdicción de la CDMB.

De acuerdo a esta situación, con la asesoría y el acompañamiento de la CDMB en los 13 Municipios del área de Jurisdicción, se crearon los Comité PGIRs integrados por miembros de la Administración, y en el 2.011 se logró adelantar los cronogramas de actividades y la evaluación de su cumplimiento logrando un alto compromiso de los equipos conformados.

Los Municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga no cuentan con PGIR Municipal y se rigen por el PGIR Metropolitano aprobado mediante acuerdo Metropolitano 02 de 2.005, en el cual se incorporaron los cinco sitios definidos en el estudio de selección de alternativas para reemplazar a El Carrasco; dichos sitios son: Chocóa, Peñas, El Carrasco, Monterredondo y Ruitoque Bajo.

Los sitios de Monterredondo en Piedecuesta y Chocóa en girón, fueron incorporados a los planes de ordenamiento territorial y cumpliendo este requisito y el de estar incluidos en el estudio de selección de alternativas del PGIR Metropolitano, la CDMB por solicitud de una entidad privada una vez hechas las evaluaciones técnicas y jurídicas a los estudios de impacto ambiental EIA, otorgó las respectivas licencias ambientales para el desarrollo de proyectos de disposición final de residuos sólidos en la tecnología de relleno sanitario.

Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS. Los PGIRS de los municipios del área de jurisdicción de la CDMB lograron avanzar de manera importante en su concreción gracias a los soportes y seguimiento que se han realizado a Girón, Piedecuesta, Bucaramanga, Lebrija, Suratá, California, Charta, Matanza, Rionegro y El Playón.

Se efectuó capacitación y seguimiento a los PGIRS, con el fin de garantizar que los mismos lleguen a buen término y por ende se puedan afrontar crisis sanitarias como la vivida el pasado 30 de Septiembre atribuido al cierre inminente del relleno sanitario “El Carrasco”.

Se identificó chatarrerías y recicladores con el fin de apoyar el manejo de estos materiales, de forma tal que puedan ser actores dentro de la cadena ambiental de la logística inversa de los residuos sólidos.

El comparendo ambiental. El comparendo ambiental fue igualmente un factor importante durante este período de gestión, por tanto se efectuaron capacitaciones a diferentes conductores y propietarios de vehículo, así como a personas que de manera directa o indirecta son responsables de daños ambientales importantes.

El Carrasco. La comunidad residente en los alrededores de El Carrasco formularon acción popular encaminada a obtener protección de sus derechos como ciudadanos residentes de Bucaramanga a tener un ambiente sano. El Juzgado Cuarto del Circuito Administrativo de Bucaramanga, profiere en el 2009 un fallo en el que declara vulnerado los derechos e intereses colectivos y establece cerrar el sitio de disposición final de residuos sólidos denominado “El Carrasco” en un plazo que no exceda los doce meses contados desde cuando queda en firme esta decisión.

Las entidades demandadas interpusieron los recursos de ley, y en fallo de segunda Instancia del Tribunal Administrativo de Santander, el 16 de febrero de 2011 otorgó para el cierre definitivo de El Carrasco, un plazo hasta el 30 de septiembre de 2011.

***En cumplimiento de la sentencia del Tribunal Administrativo de Santander, la Corporación realizó el seguimiento a la operación de “El Carrasco” evidenciando:***

1. Con la declaratoria de emergencia sanitaria hecha por el Municipio de Bucaramanga y demás Municipios que disponen en El Carrasco, las empresas de servicio de aseo continuaron disponiendo en este sitio, después del 30 de septiembre, mediante la Emergencia Sanitaria declarada por seis meses por la Alcaldía de Bucaramanga mediante decreto. El periodo de la emergencia termina en Marzo 31 de 2.012.
2. La CDMB fue notificada de incidente de desacato por parte del Juzgado Cuarto Administrativo, el cual fue contestado y con la respuesta se enviaron los soportes relacionados con el seguimiento de las obligaciones impuestas a la autoridad ambiental, destacando el hecho de haberle dado cumplimiento al fallo.
3. En labores de seguimiento, revisado el cumplimiento del plan de manejo por parte de la EMAB, se evidenció:
  - a. Se están disponiendo los residuos en la misma celda en la cual se venía haciendo hasta el 30 de septiembre denominada ZEM y a los residuos no se les está aplicando la debida cobertura, sino que son cubiertos con plástico.
  - b. Los vehículos de transporte están descargando los lixiviados directamente al suelo al lado de la zona ZEM sin ningún tipo de tratamiento (se evidencia el afloramiento de estos lixiviados en la parte baja del sitio de disposición).
  - c. Se evidencia la presencia de Gallinazos en la zona y no hay control sobre dicho aspecto.
  - d. No se está identificando el inicio ni el final de la disposición.
  - e. La compensación de árboles no se ha adelantado. De 10.000 árboles que deben compensar se evidencia la siembra de menos de 1.000.

f. Los lixiviados en la parte baja se mezclan con las aguas lluvias y van directamente a la quebrada la Iglesia sin tratamiento. La planta de tratamiento de lixiviados, de acuerdo al cronograma, debe comenzar a funcionar el 7 de noviembre.

g. Se realizó el monitoreo de aguas residuales y se está a la espera de los resultados de laboratorio.

***De otra parte es preciso resaltar que el equipo de residuos sólidos dando cumplimiento a la gestión de los mismos, ha desarrollado atención a puntos críticos generados por el problema aviario, principalmente en las plazas de mercado, visitándose las de San Francisco, La Concordia y Guarín.***

Con relación al sitio de Relleno Sanitario de Chocoa, mediante visita se evidenció que no se adelantan trabajos, encontrando que las obras viales que se habían desarrollado antes de la medida del Juzgado Doce Administrativo, se encuentran deterioradas por acción de la escorrentía de las aguas lluvias. Los deslizamientos ocasionaron el taponamiento vial y la caída de los postes de alumbrado

Durante la vigencia, acorde con la normatividad y las competencias establecidas en la ley 99 de 1.993, las actuaciones de la CDMB se han desarrollado eficientemente, adelantando labores de evaluación y seguimiento a los PGIR Municipales y seguimiento y control diario al sitio de disposición final El Carrasco, en procura de garantizar la sustentabilidad de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente.

## INDICADORES Y METAS

INDICADOR	UNIDAD	METAS 2011		
		PROGRAM	CUMPL	% Cump
Plan promocional diseñado y operando	Número	1	1	100,00%
Consejo comunal de residuos sólidos para el área de jurisdicción funcionando	Número	9	9	100,00%
Departamentos de Gestión Ambiental aprobados (cumplimiento Dec. 1299/08)	Número	30	30	100,00%
Alianzas estratégicas establecidas con actores dentro de los cuales tenemos: Residuos peligrosos; plantas de compostaje; zonas de disposición final; generadores industriales, escombreras, constructores, gremios, universidades	Número	1	4	400,00%

INDICADOR	UNIDAD	METAS 2011		
		PROGRAM	CUMPL	% Cump
Nuevos planes de residuos hospitalarios aprobados y en seguimiento	Número	20	20	100,00%
Nivel de seguimiento a sitios con lineamientos ambientales para movimientos de tierra y a los autorizados por el Ministerio.	Porcentaje	100	100	100,00%
Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la CDMB (rellenos sanitarios, celdas transitorias) con referencia al total de municipios de la jurisdicción**	Porcentaje	100	100	100,00%
Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los PGIRS de la jurisdicción**	Porcentaje	70	70	100,00%
Registros de generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción**	Numero	80	164	205,00%
Departamentos de gestión ambiental en seguimiento	Número	240	315	131,25%
Planes de gestión de residuos hospitalarios en seguimiento	Número	740	740	100,00%
Escombreras no autorizadas para sancionatorio con relación a escombreras no autorizadas detectadas	Porcentaje	100	100	100,00%
Seguimiento a movimientos de tierra no autorizados en relación con los movimientos de tierra detectados	Porcentaje	100	100	100,00%
Municipios asistidos en control y manejo de residuos sólidos y peligrosos ***	Número	13	13	100,00%

\* Indicador acumulativo

\*\* Indicador Mínimo del Ministerio

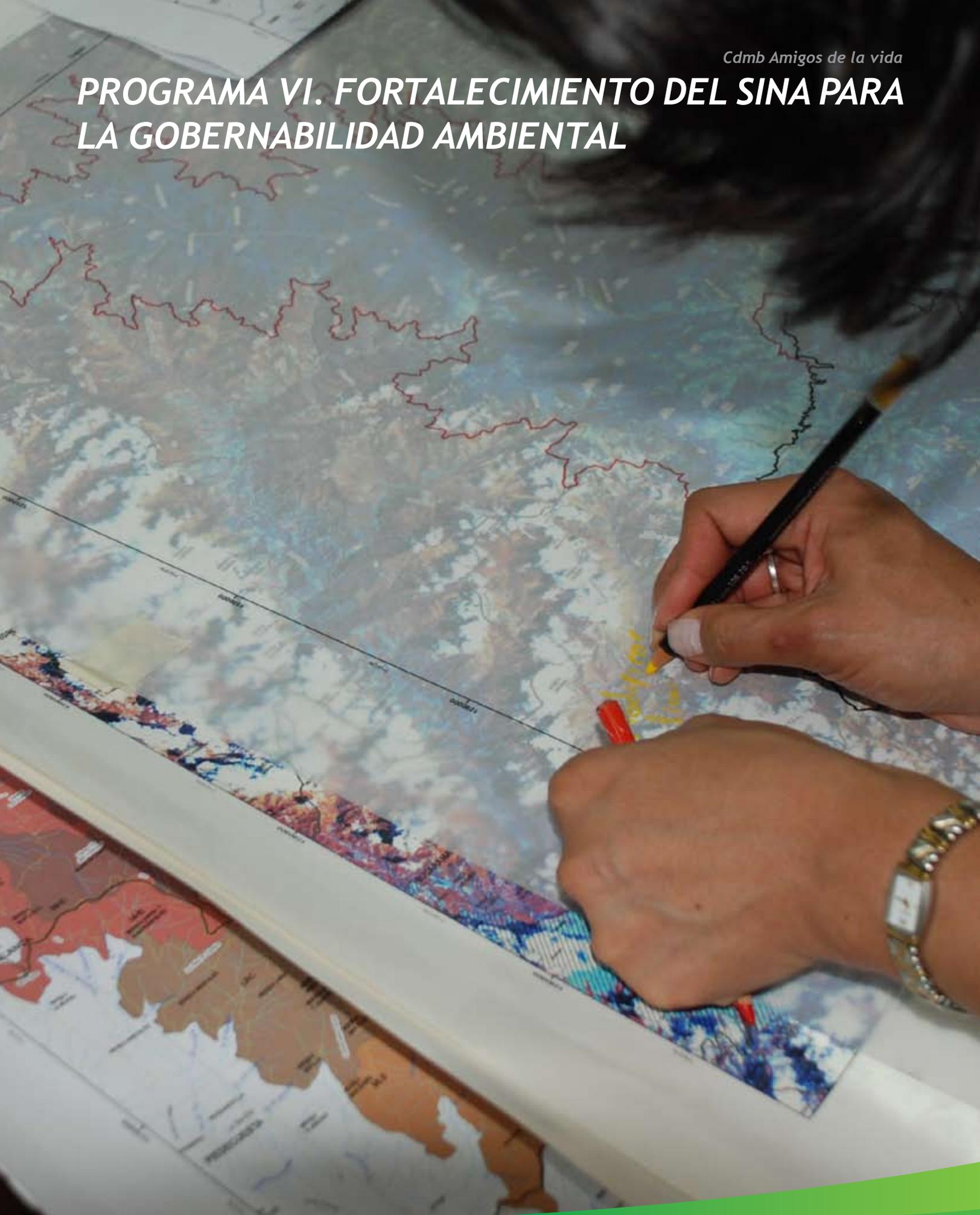
\*\*\* Indicador PAAEME

## FUENTES DE FINANCIACIÓN

FUENTE	FINANCIACION (miles de pesos)		
	PLAN 2010	AVANCE	%
CDMB	253.595	148.376	58.51%
<b>TOTAL</b>	<b>253.595</b>	<b>148.376</b>	<b>58.51%</b>



# PROGRAMA VI. FORTALECIMIENTO DEL SINA PARA LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL



## Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental en la Ejecución de Proyectos de Desarrollo

Con el objetivo de garantizar y fortalecer la aplicación y el cumplimiento de la normatividad ambiental en la ejecución de proyectos, obras o actividades que se ejecuten en el área de jurisdicción de la CDMB, la entidad ha desarrollado las siguientes actividades prioritarias:

Solicitudes ambientales tramitadas. En el año 2011 se otorgaron autorizaciones ambientales tramitadas en términos de ley que se reflejan en la expedición de 22 resoluciones de licenciamiento ambiental correspondientes a licencias de aprobación, cesión, resolución de recursos, y modificación.

En cuanto a documentos de seguimiento y control ambiental se emitieron 98 lineamientos ambientales a los proyectos urbanísticos a los cuales se les hizo el seguimiento respectivo.

En cuanto a planes de manejo se emitieron 34 resoluciones que en su mayoría corresponden a proyectos mineros.

También se atendieron 1318 solicitudes de poda de árboles, 1206 solicitudes de corte, 62 decomisos de madera, se otorgaron 15 aprovechamiento forestal y 2 permiso de colecta.

Seguimiento ambiental a autorizaciones y permisos otorgados. Esta actividad se desarrolló teniendo en cuenta el manual del Ministerio de Ambiente y de acuerdo a los lineamientos ambientales establecidos por la CDMB, cubriendo el 100% de las solicitudes dentro de los términos establecidos por la normatividad.

En cuanto visitas de seguimiento se realizaron 72 a proyectos con licencias ambientales; 37 a proyectos mineros que poseen planes de manejo aprobado; 292 a proyectos urbanísticos y arquitectónicos que cuentan con el documento de seguimiento y control ambiental y a proyectos que cuentan con lineamientos ambientales.

También se realizaron 4 visitas a actividades que contaban con guías minero ambientales; 549 visitas a procesos sancionatorios; 21 visitas a proyectos Porcícolas y 18 visitas de seguimiento a aprovechamientos forestales.

De esta actividad se destaca el seguimiento realizado a las licencias ambientales de proyectos licenciados como el viaducto de la Novena, el embalse del acueducto y la ampliación vial el Bueno - La Salle. El plan de manejo con seguimiento que mayor atención institucional generó fue el del relleno sanitario El Carrasco.

Procesos Sancionatorios por Afectaciones Ambientales. El trámite técnico - jurídico de los procesos sancionatorios ambientales, al año 2.009 era de 1.379, de los cuales 980 correspondían a años anteriores y 399 fueron iniciados durante la vigencia. Se concluyeron 664 con fallo definitivo y quedaron 715 para continuar el trámite en 2.010; estos resultados corresponden a un 48 % de expedientes culminados quedando el 52% para el siguiente año.

El año 2.010 se inicia con 715 expedientes y durante la vigencia se inician 315 nuevos expedientes para un trámite de 1.034 sancionatorios, de los cuales se culminaron 478 quedando 458 por adelantar, pero con 247 (35%) expedientes menos por tramitar que en el año 2.009.

El año 2.011 inicia con 458 expedientes sancionatorios en proceso y 225 nuevos expedientes para un total de 683, de los cuales se tramitaron con decisión de fondo 265 expedientes quedando un saldo a 31 de diciembre de 2.011 de 418 expedientes.

Es de resaltar que a final del periodo 2.011 el total de sancionatorios por definir corresponden al 41% de los 980 expedientes de años anteriores al 2009, los cuales estaban pendientes de culminar. Por ello, en la actualidad no hay expedientes sancionatorios de años anteriores al 2.009 pendientes de trámite.

La tasación de los criterios técnicos establecida por El MADS por los cuales se determinan las sanciones económicas en los procesos sancionatorios, corresponden a los 265 trámites fallados durante el año 2011, dichas tasaciones fueron hechas por los equipos técnicos perteneciente a las Subdirecciones que adelantan los procesos misionales de evaluación, seguimiento y control a las afectaciones que se ocasionen a los recursos naturales y al medio ambiente.

Atención de solicitudes y afectaciones ambientales. Esta actividad fue realizada en un 100%, destacándose la atención de 1.293 afectaciones ambientales y 5.157 solicitudes. El tiempo promedio de respuesta fue de 14 días hábiles.

Dentro de las solicitudes que más se presentaron fueron las de visita técnica, en la cual la CDMB atendía la misma y daba las orientaciones correspondientes o los conceptos técnicos ambientales que le eran requeridos. Las quejas que en mayor cantidad fueron puestas estaban relacionadas con ruido (con un total de 244), emisión de olores ofensivos (con 227) y denuncia de corte y quema (sumaron 198 en el año).

***Impactos generados. Dentro de los impactos más relevantes que se pueden mencionar de este proyecto se encuentran los siguientes:***

- La entidad se reorganizó, permitiéndose una mayor presencia institucional en el área de su jurisdicción.
- Se continuó con los diagnósticos en los diferentes municipios, lo que permitirá entrar a trabajar sobre los problemas ambientales más representativos que se identificaron en cada zona.
- Con la capacitación realizada en diferentes aspectos normativos y actitudinales, se observó mayor concientización de la comunidad en el manejo del tema ambiental.
- A través de reuniones semanales con los funcionarios, se estableció una retroalimentación permanente, permitiendo crecer en el tema ambiental, lo que generó una mejor atención al usuario.
- Se realizaron operativos integrales en las áreas de mayor afectación, como son en la zona industrial (realizada durante 3 días consecutivos), también se realizaron en la zona de Girón sector Palenque, en la vía Bucaramanga - Girón desde Coca Cola hasta el Puente El Bueno y en sectores de Floridablanca.

## INDICADORES Y METAS

INDICADOR	UNIDAD	METAS 2011		
		PROGRAM	CUMPL	% Cump
Porcentaje de solicitudes de autorizaciones ambientales (licencias, permisos, planes de manejo) tramitadas en términos de ley con relación a las recibidas	Porcentaje	100	100	100,00%
Porcentaje de Seguimiento ambiental a Licencias, Permisos y Planes de manejo	Porcentaje	100	100	100,00%
Procesos sancionatorios iniciados y con decisión de fondo.	Porcentaje	35	73	208,57%
Cantidad de procesos sancionatorios ejecutoriados bajo seguimiento y control.	Número	170	478	281,18%
Porcentaje de trámites de solicitudes, quejas y denuncias por afectaciones ambientales (cortes, podas, aprovechamientos forestales y otros)	Porcentaje	100	100	100,00%
Concesiones de agua con seguimiento con referencia a la totalidad de proyectos activos con licencia, permisos y/o autorizaciones otorgadas por la CDMB.	Porcentaje	100	100	100,00%
Tiempo promedio de trámite para la evaluación de las licencias ambientales, permisos y autorizaciones otorgadas por la corporación (Licencia Ambiental, Planes de Manejo, documentos de seguimiento y control)	Días	60	60	100,00%
Seguimiento a la ejecución del 1% en proyectos de inversión con relación a las obligaciones ambientales que la imponen.	Porcentaje	100	100	100,00%
Afectaciones ambientales atendidas y en seguimiento con relación a las identificadas	Porcentaje	100	100	100,00%
Tiempos de aprobación (en semanas) de sitios propuestos para la disposición de lodos y sedimentos ***	Número	1	1	100,00%
Tiempo de respuesta (en semanas) para aprobación de sitios temporales para el restablecimiento de los servicios públicos ***	Número	1	1	100,00%

\* Indicador acumulativo

\*\*\* Indicador PAAEME

## FUENTES DE FINANCIACIÓN

FUENTE	FINANCIACION (miles de pesos)		
	PLAN 2010	AVANCE	%
CDMB	2.081.469	1.834.527	88.14%
<b>TOTAL</b>	<b>2.081.469</b>	<b>1.834.527</b>	<b>88.14%</b>



## Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental como Soporte para la Gestión de la CDMB

Con el fin de brindar apoyo a todas las subdirecciones de la CDMB en el manejo de la información ambiental, se soportó la clasificación de cobertura vegetal para los proyectos de áreas protegidas y el pago por servicios ambientales, se generó información de usos del suelo para los diferentes proyectos de la entidad y se han entregado mapas de usos y coberturas como apoyo a los grupos de campo.

De igual forma, y buscando la que los aplicativos estén siempre en condiciones óptimas, se realizó mantenimiento a 15 aplicaciones ORACLE. Dicho mantenimiento consiste en la implementación de nuevas consultas, reportes, soporte a usuarios de las aplicaciones existentes; coordinación del levantamiento, selección y validación de la información a incluir en las aplicaciones, migración de datos y actualización de la documentación.

Otro propósito del proyecto consiste en la realización de reportes al MADS mediante la utilización del aplicativo SISAIRE y los reportes del estado del clima en el área de jurisdicción e informes de alertas para los municipios del área de jurisdicción de la CDMB teniendo como referencia la información que dispone el IDEAM en la página web.



## INDICADORES Y METAS

INDICADOR	UNIDAD	METAS 2011		
		PROGRAM	CUMPL	% Cump
Convenios interinstitucionales para el manejo de información ambiental	Número	1	1	100,00%
Mantenimiento de Aplicaciones ambientales	Número	15	15	100,00%
Reportes del estado de los recursos naturales	Número	2	2	100,00%
Mapas con inventario de zonas afectadas por inundación y/o fenómenos de remoción en masa	Mapas	3	3	100,00%
Convenios CDMB - IDEAM y demás entes que tengan información hidroclimatológica***	Convenio	1	1	100,00%
Reportes de alertas del IDEAM enviados a los CLOPAD ***	Reportes periódicos	36	42	116,67%

\*\*\* Indicador PAAEME

## FUENTES DE FINANCIACIÓN

FUENTE	FINANCIACION (miles de pesos)		
	2011	AVANCE	%
CDMB	515.296	338.397	65.67%
<b>TOTAL</b>	<b>515.296</b>	<b>338.397</b>	<b>65.67%</b>

## Educación Ambiental y Participación Social para la Gestión Ambiental en el Área de Jurisdicción de la CDMB

*Con el propósito de mejorar el comportamiento ambiental de los habitantes del municipio de Bucaramanga, aumentar su capacidad de celebrar y cumplir acuerdos a través de procesos participativos y concertados conducentes a una gestión ambiental eficiente; donde se logre el respeto y defensa por el entorno, la entidad ha adelantado durante el período informado las siguientes actividades relevantes:*

Actividades comunicacionales lúdico pedagógicas, para complementar acciones orientadas desde los componentes Participación Ciudadana y Educación Ambiental. Con la finalidad de promover espacios de participación, comunicación, sensibilización y educación ambiental para la protección de los recursos naturales se ejecutaron más 180 Jornadas Lúdico Pedagógicas Ambientales en los diferentes municipios de área de jurisdicción de la CDMB; en donde se trataron temáticas relacionadas con problemas ambientales según el contexto local, las cuales contaron con temas tales como: ahorro del agua, manejo de residuos sólidos, disminución del ruido, protección de ecosistemas estratégicos, caracol africano, prevención del riesgo, jornadas de limpieza y embellecimiento, recurso bosque, comparendo ambiental a continuación se relacionan las actividades lúdico pedagógicas desarrolladas en el área de Jurisdicción de la CDMB en el marco del Plan de Acción 2009 -2011.



MUNICIPIO	JORNADAS	TEMÁTICA
Bucaramanga	50	Comparendo Ambiental, Uso Eficiente y Ahorro del Agua, Residuos Sólidos, Cultura Ambiental Ciudadana, protección de cañadas, protección de nacimientos, limpieza y aseo, recolección de inservibles, embellecimiento de parques y zonas verdes, URE. Día Mundial del Agua “CULTURA DEL AGUA” - “CLUB DEFENSORES DEL AGUA”, socialización de la estrategia del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial.
Charta	7	Protección de Nacimientos y Cultura Ambiental, reforestación, ahorro del agua.
El Playón	12	Uso Eficiente y Ahorro del Agua, Residuos Sólidos, protección de cañadas y protección de nacimientos.
Floridablanca	52	Comparendo Ambiental, Uso Eficiente y Ahorro del Agua, Residuos Sólidos, Cultura Ambiental Ciudadana, protección de cañadas, protección de nacimientos y embellecimiento de parques.
Girón	7	Jornada Ambiental con el apoyo de la SGAUS en la Quebrada Las Nieves. Celebración Día Mundial del Agua, en la Casa de la Cultura Municipio de Girón con la participación de 200 personas de los barrios de Girón e instituciones Educativas.
Lebrija	9	Comparendo Ambiental, Uso Eficiente y Ahorro del Agua, Residuos Sólidos, Cultura Ambiental Ciudadana, protección de cañadas, protección de nacimientos y prevención del riesgo.
Matanza	4	Protección de Nacimientos y Cultura Ambiental y recuperación de cuencas.
Rionegro	6	Comparendo Ambiental, Uso Eficiente y Ahorro del Agua, Residuos Sólidos, Cultura Ambiental Ciudadana, protección de cañadas, protección de nacimientos.
Piedecuesta	9	Comparendo Ambiental, Uso Eficiente y Ahorro del Agua, Residuos Sólidos, Cultura Ambiental Ciudadana, protección de cañadas, protección de nacimientos.
Suratá	4	Protección de Nacimientos y Cultura Ambiental y recuperación de cuencas.
Tona	23	Uso Eficiente y Ahorro del Agua, Residuos Sólidos y protección de nacimientos.
<b>TOTAL</b>	<b>183</b>	

Técnicas de Mercadeo para la adopción de ideas conducentes al mejoramiento del Comportamiento Ambiental Voluntario de la población. Con la finalidad de promover en la población el comportamiento ambiental voluntario y el reconocimiento y posicionamiento de la entidad; se ejecutaron 3 investigaciones, las que se aplicaron a distintos actores sociales del área de jurisdicción de la CDMB, teniendo en cuenta la población objeto; las encuestas se denominaron y tuvieron los siguientes resultados:

La primera encuesta se denominó satisfacción del cliente externo “Ejecución de Proyectos e Imagen de Marca”. Se aplicaron 1076 encuestas con un resultado de excelente en un 53%, bueno 33%, regular 4% y no sabe o no responde (NS/NR) 8%.

Otra encuesta buscó medir la satisfacción de los usuarios obteniéndose que la gestión fue satisfactoria en un 93%.

La tercera encuesta realizada fue a nivel interno.

Empresas y Gremios del sector productivo vinculados a proyectos y/o actividades ambientales enmarcadas en el proceso de Cultura Ambiental Ciudadana. Es relevante la participación de las empresas y gremios del sector productivo, los cuales de manera voluntaria, enmarcados dentro del concepto de “Responsabilidad Social”, se vincularon al desarrollo de diferentes actividades ambientales de capacitación a la comunidad de su entorno, ejecución de jornadas ambientales, celebración del calendario ambiental, donación de insumos para eventos ambientales (bolsas, kit empresarial, refrigerios), elaboración de convenios y sensibilización a la comunidad; las empresas fueron CEMEX, ESSA, AMB, Defensa Civil, Bomberos, EMPAS, Ejército Nacional, Policía Nacional, EMAB, Proactiva, Bavaria, Cajasán y Centro Juvenil Amanecer.

Promotores Ambientales comunitarios dinamizando procesos en las comunidades. La CDMB inició un proceso gradual de capacitación en actividades puntuales de la zona norte, que junto con el SENA y la ESAP han vinculado a la ciudadanía en la elaboración de proyectos ambientales. Igualmente se gestionó la inscripción de 50 personas ante la ONG “Somos Muchos”, para capacitación en prevención del riesgo.

Complementario a lo anterior, se logró la participación de las comunidades en el “II Diplomado Virtual de Gestión Ambiental y Derechos Humanos”, el cual contó con la participación activa de la Personería del Municipio de Floridablanca.

Jornadas Ambientales enmarcadas en procesos de Cultura Ambiental Ciudadana. En primera instancia y acogiéndose a la celebración de fechas ecológicas ambientales contempladas en el Calendario Ambiental, se llevaron a cabo jornadas ambientales masivas tales como el día mundial del agua, del reciclaje, de la biodiversidad, de la tierra, de la capa de ozono y del árbol, entre otros.

De otra parte se realizaron a cabo jornadas ambientales, que contaron con la participación proactiva de las comunidades, de los diferentes actores sociales barriales, junto con el concierto de entidades tanto públicas como privadas presentes en la municipalidad y de las Instituciones Educativas. Estas jornadas lograron resolver problemáticas ambientales puntuales, limpieza de sectores, podas, adopción de parques y zonas verdes, despertar conciencia, Cultura Ambiental Ciudadana y responsabilidad ambiental tanto individual como colectiva y generar impacto dentro

de los siguientes conceptos:

- Uso eficiente y ahorro del agua.
- Protección de nacimientos y cañadas.
- Recuperación de cañadas a nivel urbano.
- Manejo Integral de residuos sólidos.
- Protección de humedales.
- Reglamentación hídrica.
- Socialización de áreas protegidas.
- Sensibilización para la protección de Cuencas Hidrográficas.
- Toma masiva ecológica de parques principales.

Entes Territoriales asesorados para la transversalización de la dimensión ambiental en los programas curriculares PRAE y Proyectos de Aula. Con el objeto de dinamizar esta actividad, se asesoró a la Secretaría de Educación Municipal a través de visitas a las Direcciones de Núcleo, contacto directo con Directivos, Coordinadores de Área, Docentes, grupos ecológicos estudiantiles de diferentes Instituciones Educativas, para la inclusión de la dimensión ambiental y dinamización los procesos transversales de Educación Ambiental. De otra parte se ejecuto capacitación en temas ambientales a docentes, estudiantes y comunidad educativa en general, junto con el acompañamiento a PRAE y Proyectos de Aula e implementación de procesos transversales, en los centros educativos de Café Madrid, Maiporé, Juventud, Padre Rico, Santander, Escuela Normal, Villas de San Ignacio, Promoción Social del Norte, Club Unión y Simón Bolívar.

Programas de Educación No Formal Ejecutados. Para acompañar y fortalecer los procesos de Educación Ambiental No Formal, se formularon y acompañaron un total de 7 proyectos ambientales, los que giran en torno a la prevención de desastres, implementación PAEEME, socialización de obras de mitigación de Ola Invernal, Conservación de Nacimientos, Cultura Ambiental Ciudadana y Ciudad Sostenible, y protección de cuencas.



INDICADOR	UNIDAD	METAS 2011		
		PROGRAM	CUMPL	% Cump
<b>Comunicación Estratégica</b>				
Canales adecuados de comunicación interna para el fortalecimiento de la Entidad operando	Número	7	7	100,00%
Actividades Comunicacionales lúdico pedagógicas realizadas para complementar acciones orientadas desde los componentes participación ciudadana y educación ambiental	Número	100	145	145,00%
Técnicas de Mercadeo aplicadas para la adopción de ideas conducentes al mejoramiento del comportamiento ambiental voluntario de la población.	Número	3	3	100,00%
Plan de medios organizado y ejecutado.	Número	1	1	100,00%
<b>Participación Ciudadana</b>				
Comités Ambientales Interinstitucionales Municipales (CIDEA, CIMA, COMCAC AMB) dinamizados	Número	14	14	100,00%
Consejos ambientales municipales convocados y con seguimiento a los compromisos allí generados	Número	11	11	100,00%
Empresas y Gremios del Sector Productivo vinculados a Proyectos y/o actividades ambientales enmarcadas en el proceso Cultura Ambiental Ciudadana.	Número	10	12	120,00%
ONG´s Ambientalistas fortalecidas en procesos de participación y gestión ambiental	Número	60	60	100,00%
Promotores Ambientales Comunitarios dinamizando procesos con las comunidades.	Número	250	300	120,00%
Foros y/o Audiencias Públicas "Pacto Auditorías Visibles y Transparencia". Seguimiento a compromisos.	Número	3	3	100,00%
<b>Educación Ambiental</b>				
Entes Territoriales asesorados en los procesos de transversalización de la educación ambiental en los programas curriculares, PRAE y Proyectos de Aula	Número	13	13	100,00%

Indicador acumulativo

## FUENTES DE FINANCIACIÓN

FUENTE	FINANCIACIÓN (miles de pesos)		
	PLAN 2010	AVANCE	%
CDMB	1.235.794	1.279.680	103.55%
<b>TOTAL</b>	<b>1.235.794</b>	<b>1.279.680</b>	<b>103.55%</b>



## Diseño y Ejecución de un Plan Estratégico de Investigación Ambiental Regional

De las actividades realizadas durante el año 2011, se destacan la firma de un contrato interadministrativo entre la CDMB y la UIS con el objeto de llevar a cabo una investigación que conduzca a la valoración económica de los servicios hídricos de la microcuenca del río Frío y la subcuenca del río Suratá. La relevancia de este trabajo, radica que se obtendrán los soportes técnicos y económicos para el diseño e implementación de dos (2) esquemas de Pago por Servicios Ambientales para aplicar incentivos a la conservación de ecosistemas estratégicos importantes para la oferta de agua potable en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

Para la vigencia 2011 se trabajó en la realización de 2 trabajos investigación ambiental a saber: “Catálogo de bioindicadores de calidad de aguas en el área de influencia del Área Metropolitana de Bucaramanga” e “Identificación y control del agente causal del enchurcamiento de hojas en *Licania tomentosa* (Oití) en el Área Metropolitana de Bucaramanga”. Para el desarrollo de la primera investigación se seleccionó como área piloto la microcuenca de la quebrada Mensulí, a través de la cual se definieron 12 puntos de monitoreo, para tomar las muestras para el análisis físico, químico y biológico del agua y las muestras de macroinvertebrados.

***A la fecha se hizo el monitoreo correspondiente a la época de lluvias y el aforo y muestreo físico-químico en la quebrada Mensulí. Está pendiente el monitoreo de la época seca, en razón a que aún perduraba el período lluvioso a finales del año, lo que ocasionó retraso en el desarrollo de la investigación, la cual se encuentra en un 50% de ejecución.***

La segunda investigación se realizó con el objetivo de identificar los agentes causales del enchurcamiento de las hojas de oití (*Licania tomentosa*) realizándose en primera instancia un muestreo de los árboles en Bucaramanga y su área metropolitana, tomándose muestras de material vegetal de árboles enfermos, con sintomatología como manchas oscuras en las pústulas de color naranja y enchurcamiento de las hojas. El diagnóstico fitopatológico, se pudieron identificar los hongos de los géneros *Pestalotia* sp., *Colletotrichum* sp., *Puccinia* sp., *Fusarium* sp., y *Cladosporium* sp., como los agentes causales del daño. Para el control de los agentes causales del enchurcamiento de las hojas, se realizaron dos ensayos, uno en laboratorio y otro en vivero, donde se evaluaron 4 tratamientos químicos (Vercani, Antrasin®, Control 500 y Kazugal), un tratamiento biológico (Kocide) y un control o testigo, a través de un diseño experimental de bloques completos al azar y 3 repeticiones. Los resultados indicaron que el producto químico Antrasin® en dosis de 3 g/L de agua, fue el más efectivo para el control de los patógenos *Colletotrichum* sp., y *Pestalotia* sp. en laboratorio y reducción de la incidencia del enchurcamiento de las hojas en vivero.

En cuanto al proceso de difusión de las investigaciones efectuadas, se realizó el Boletín Electrónico 9, a raíz de la invitación a la comunidad corporativa a que presente artículos científicos para ser publicados, se ha recibido el denominado “Caracterización Fisicoquímica de Material Particulado y Aplicación de Modelos Receptor-Fuente en el Área Metropolitana de Bucaramanga”. Las dos publicaciones tienen la connotación de virtual.

## INDICADORES Y METAS

INDICADOR	UNIDAD	METAS 2011		
		PROGRAM	CUMPL	% Cump
Convenios interinstitucionales firmados	Número	1	1	100,00%
Comité de investigación ambiental funcionando	Número	1	1	100,00%
Proyectos de investigación formulados para participación en convocatorias con otras instituciones.	Número	1	1	100,00%
Trabajos de investigación ambiental realizados	Número	2	2	100,00%
Investigación ambiental difundida	Número	2	2	100,00%

\* Indicador acumulativo

## FUENTES DE FINANCIACIÓN

FUENTE	FINANCIACION (miles de pesos)		
	PLAN 2010	AVANCE	%
CDMB	44.965	62.351	138.67%
<b>TOTAL</b>	<b>44.965</b>	<b>62.351</b>	<b>138.67%</b>

## Fortalecimiento y Coordinación Interinstitucional de los Actores que Conforman el Sistema Nacional Ambiental de la Región

Para el cumplimiento del objetivo, se realizaron las siguientes actividades:

Actores sociales informados en competencias ambientales. El propósito de informar a actores sobre competencias ambientales se centró en candidatos y personas electas en cargos de elección popular de Alcaldes, Concejales y Diputados. Es así como se realizaron reuniones en apoyo con la Escuela de Administración Pública - ESAP en los meses de septiembre y noviembre. Los temas tratados fueron la gestión del riesgo, los expedientes municipales y la normatividad a cargo de los entes territoriales. La asistencia al mismo alcanzó un total de 155 personas.

Variables del modelo de Ciudad Región Sostenible. El Área Metropolitana de Bucaramanga experimenta un proceso de crecimiento importante tanto económico como espacial, situación que configura una dinámica compleja que transforma, de manera sustancial, los ecosistemas que se encuentran en su interior como en su entorno, por tanto surge la necesidad fundamental que la actividad antrópica desarrollada por sus habitantes no sobrepase las condiciones para la sostenibilidad de los ecosistemas locales, regionales y globales.

La CDMB, tras un trabajo de gestión institucional, construyó la base conceptual y metodológica del modelo de ciudad región sostenible. La iniciativa cobró vida formalmente el 22 de abril de 2008, mediante la firma del Acuerdo sobre ciudad sostenible, suscrito por los municipios que conforman el AMB, la Sociedad Santandereana de Ingenieros, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), la Gobernación de Santander y la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), e iniciaron un proceso para la formulación de un modelo de ciudad que permita optimizar las interrelaciones físicas y funcionales entre los municipios que conforman el área metropolitana de Bucaramanga bajo principios de sostenibilidad de región, a través de un proceso de construcción participante de una visión de futuro de ciudad metropolitana compartida, con un horizonte de tiempo hasta el año 2030

Entre los impactos positivos, que en diferentes aspectos se lograron en el año 2011, se destaca que en el sector económico se avanzó en la identificación de 27 proyectos de desarrollo regional que aportan a la competitividad del Área Metropolitana de Bucaramanga, se realizó la valoración de estos proyectos con el Índice de Sustentabilidad y Competitividad -ISC, el cual está integrado por cuatro componentes con la misma relevancia (Institucional, Económico, Social y Ambiental) que componen el concepto más holístico de la sustentabilidad. A través de 8 conversatorios se concluyó que 14 proyectos tienen una buena calificación y de esos dos se pueden considerar prioritarios para lograr un avance significativo en la sostenibilidad del AMB que son el plan general de control de la erosión y el plan maestro de asentamientos precarios.

Un aspecto complementario del programa de Ciudad Sostenible es la construcción colectiva de visión de futuro para la región Soto Norte, donde participaron más de 120 actores en la preparación y desarrollo de dicha construcción colectiva. En las reuniones realizadas durante el año se trabajó la prospectiva de la región enfocada al año 2030, enmarcado dentro de la consolidación de la Ciudad Región Sostenible.

Igualmente, durante el 2011 el modelo de ciudad sostenible avanzó en la dinamización de

la variable de salud pública, logrando consolidar los escenarios de futuro para esta variable utilizando métodos de prospectiva estratégica. Se desarrolló un programa de socialización y divulgación del modelo ante diferentes actores sociales del territorio como cumplimiento a la propuesta de mercadeo definida para tal propósito.

Con el apoyo del Ministerio de Ambiente se avanzó en la definición de un índice de calidad ambiental urbana- ICAU, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad del hábitat urbano, asegurando la sostenibilidad ambiental de las actividades de servicios públicos, la movilidad y la protección y uso sostenible del paisaje y del espacio público.

Sistema Inteligente de Monitoreo Estratégico (SIME) Alineado al Modelo de Ciudad Región Sostenible. El impacto del proyecto de Ciudad-Región Sostenible y Competitiva desde el punto de vista tecnológico, es la construcción del Sistema Inteligente de Monitoreo Estratégico. Ésta es una herramienta de monitoreo o seguimiento que debe ser utilizada para comparar la proximidad y corregir los resultados obtenidos en cada uno de los indicadores estratégicos frente a los valores de visión de futuro expuestos en el Modelo en un entorno dinámico donde todos los actores y las variables se mueven en distintas direcciones y a diferentes velocidades, este instrumento permite palpar y anticipar el comportamiento del sistema urbano regional.

El componente de gestión del conocimiento, tiene que ver con la necesidad de disponer de capacidades físicas y de personal, mejores prácticas y plataformas tecnológicas (TICs) para la conformación, puesta en marcha y articulación de espacios virtuales; cuya misión sean potenciar las oportunidades de interacción, favorezcan los espacios de colaboración e incrementen las habilidades de construcción, compilación y aprovechamiento de información con valor estratégico en el contexto de una iniciativa de construcción del SIME en función de la propuesta estratégica para la sostenibilidad de Bucaramanga y su área metropolitana al horizonte del año 2030.

En lo social este ejercicio permitió realizar un diagnóstico integral, metropolitano y detallado de todos los asentamientos y barrios precarios en el Área Metropolitana de Bucaramanga por medio de una conceptualización, categorización y metodología unificadas que junto con un proceso de apropiación social del conocimiento basado en la Plataforma Político Institucional, permita establecer la situación problemática precisa del AMB e inicie y soporte un proceso de intervención prioritaria, coherente y de protección de la vida, de esta manera la CDMB continúa aportando no sólo al entendimiento de la realidad urbana que se vive en la ciudad región; también quiere definir las actuaciones y competencias de cada uno de las instituciones que tienen incidencia en la solución de esta problemática que afecta aproximadamente al 25 por ciento de la población del AMB para darle un abordaje integral y sostenible.

Paralelamente a ese proceso que adelanta el Ministerio, la Corporación obtuvo victorias tempranas con la constitución del Comité Interinstitucional e Intersectorial para la Gestión del Riesgo CIIGER, la priorización de las propuestas obtenidas en el diagnóstico del estudio de Cultura Ambiental Ciudadana, las propuestas de intervención que se deberá realizar para abordar la problemática de la proliferación de asentamientos precarios en el AMB, la construcción conjunta con la Secretaría de Salud Departamental de las métricas para medir los avances logrados en la Política Integral de Salud Ambiental, así como las variables que se trabajarán con los grupos de investigación de las universidades en cuanto a Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), Modelo para la toma de Decisiones (denominado Sistema Inteligente de Monitoreo Estratégico - SIME), Gestión del Riesgo, Cultura Ambiental Ciudadana, Condiciones Ambientales del Territorio,

Salud Ambiental, Ocupación del Territorio y Espacio Público.

Entre los impactos positivos que en diferentes aspectos se lograron, en el sector económico se avanzó en la identificación de 27 proyectos de desarrollo regional que aportan a la competitividad del Área Metropolitana de Bucaramanga, se realizó la valoración de estos proyectos con el Índice de Sustentabilidad y Competitividad -ISC, el cual está integrado por cuatro componentes con la misma relevancia (Institucional, Económico, Social y Ambiental) que componen el concepto más holístico de la sustentabilidad.

Proyectos gestionados para obtención de recursos de diferentes órdenes. Con motivo de la ola invernal, y en el marco del trámite de recursos destinados a ejecutar obras para mitigación de situaciones adversas presentadas por la temporalidad de las lluvias, la entidad presentó a través del Departamento de Santander al Fondo Nacional de Calamidades proyectos priorizados por valor superior a los \$ 42.419 millones, de los cuales 3 fueron aprobados y girados los recursos. Con posterioridad, y con el objetivo de aplicar a recursos del Fondo Nacional de Regalías, se remitieron a la doctora Carolina Urrutia, del Departamento Nacional de Planeación - DNP, los formatos resumen de fichas EBI y los anexos digitales de 6 proyectos más por un valor total de \$ 237.755.330.214.

Auditoría de seguimiento bajo normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2009. Esta actividad fue realizada satisfactoriamente del 11 al 13 de abril de 2011, por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC. Como resultado de la auditoría se resaltaron los reconocimientos recibidos por la entidad en el año 2010, en especial el de “Mejor Práctica Ambiental alrededor del Mundo” otorgado por la internacional “Green Apple”, el reconocimiento al “apoyo gremial” entregado por FENALCO entre otras; igualmente detectaron seis (6) no conformidades menores.

***Fruto de lo anterior, el ente certificador ratificó mantener la certificación del sistema de gestión, bajo las normas NTCGP 1000:2009 e NTC ISO 9001:2008.***

Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001:2007). Con referencia a la integración del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001:2007), se resalta el grado de implementación de la documentación que va desde la integración en la Política del SIGC, Objetivos del Sistema y Salud Ocupacional (YSO), identificación y control de riesgos y peligros, Plan de Emergencias, Programa de Salud Ocupacional de la CDMB, entre otros. Para el año 2012 se espera concientizar sobre la ocurrencia de eventos generados de riesgos y peligros, y socializar la documentación vigente, con la intención de estar preparados en el primer semestre a recibir la Auditoria de Otorgamiento por parte del Ente Certificador.

Plan de Innovación Corporativo. El objetivo fundamental del Plan, en una primera fase, es evaluar el nivel de innovación tecnológica de la CDMB, y en una segunda fase, con base en los resultados, propondrá un plan de estrategias para implementar, dinámica y competitivamente, el proceso de innovación tecnológica de la empresa a los cambios del entorno tecnológico. Sobre la base de la información analizada, se definieron las estrategias genéricas orientadas a mejorar competitivamente el proceso de innovación tecnológica de la CDMB. El resultado final consistió en evaluar el nivel de innovación tecnológica que posee la Corporación. Una vez analizadas las características de la entidad se procedieron a definir las estrategias genéricas que pudieran ser aplicables para la adecuación del proceso de innovación tecnológica al entorno.

Sobre la base del análisis realizado se procedió a formular un conjunto de estrategias que permitan adecuar, dinámicamente y competitivamente, el proceso de innovación tecnológica de la CDMB al entorno tecnológico. Los avances se pueden resumir en el desarrollo de actividades como el SIME y el desarrollo de la investigación por medio de la asociación con otras empresas y las universidades con el fin de concretar los proyectos de I+D+i.

**Aplicativo del Banco de Proyectos.** Complementario al aplicativo Control de Proyectos de la entidad, a través del cual se le realiza el seguimiento a la ejecución de las actividades de cada uno de los proyectos incluidos en el Plan de Acción Institucional, la entidad integró un módulo que le permita la inclusión de los proyectos debidamente formulados en Metodología General Ajustada - MGA o a través de Matriz de Marco Lógico. Con ello se busca que cada uno de los proyectos a incluir en el Plan de Acción 2012 - 2015, cuente con los conceptos de identificación, preparación, evaluación y programación, en pro de obtener la viabilización que conlleve su ejecución.



## INDICADORES Y METAS

INDICADOR	UNIDAD	METAS 2011		
		PROGRAM	CUMPL	% Cump
Actores sociales informados en competencias ambientales	Número	100	155	155,00%
Porcentaje de Variables del modelo de ciudad sostenible para el Área Metropolitana de Bucaramanga validadas y mejoradas	Porcentaje	50	50	100,00%
Capacitación a funcionarios en la formulación de proyectos a incluir en el próximo Plan de Acción Institucional	Número	30	30	100,00%
Proyectos gestionados para obtención de recursos de diferentes órdenes	Número	10	11	110,00%
Porcentaje de avance del Sistema Inteligente de Monitoreo alineado al Modelo de ciudad región Sostenible y competitiva 2030	Porcentaje	50	50	100,00%
Documento de Validación de la Certificación del Sistema Integrado de Gestión y Control	Número	1	1	100,00%
Porcentaje del nivel de Implementación de los sistemas de gestión OHSAS 18001:2007 e ISO 14001:2004	Porcentaje	100	100	100,00%
Plan de innovación corporativa diseñado e implementado	Número	1	1	100,00%
Aplicativo de Banco de Proyectos desarrollado	Número	1	1	100,00%

## FUENTES DE FINANCIACIÓN

FUENTE	FINANCIACION (miles de pesos)		
	2011	AVANCE	%
CDMB	970.667	644.937	66.44%
<b>TOTAL</b>	<b>970.667</b>	<b>644.937</b>	<b>66.44%</b>

# MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



Con finalidad de determinar mecanismos de seguimiento y evaluación unificado, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - MAVDT (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS) expidió las Resoluciones 643 de junio de 2004 y 0964 de junio de 2007 sobre los indicadores mínimos que deben ser considerados para el seguimiento y evaluación de las gestiones corporativas así como los instrumentos de planificación regional, los Planes de Gestión Ambiental Regional (PGAR), los Planes de Acción y el presupuesto anual de rentas y gastos.

El seguimiento y la evaluación del Plan de Acción tienen por objeto establecer el nivel de cumplimiento del Plan en términos de productos, desempeño de las Corporaciones en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del PGAR y de los objetivos de desarrollo sostenible.

La resolución MAVDT 0964 de 2007 establece los indicadores mínimos de gestión relacionados con las acciones de las Corporaciones sobre los recursos naturales renovables y el medio ambiente, clasificados según los objetivos de desarrollo sostenible.

Los siguientes indicadores de gestión corresponden a los consignados en la resolución 0964 del Ministerio, ya citada, y a aquellos indicadores ambientales que la CDMB ha venido construyendo y calculando.

**Los valores para la vigencia 2011 son los siguientes:**

Código	INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO DEL INDICADOR (AÑO 2011)
	Resolución 0964 de 2007		
<b>TEMA: ÁREAS PROTEGIDAS</b>			
1	Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación.	Hectáreas	0
2	Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación, con Planes de manejo en ejecución.	Hectáreas	0

Código	INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO DEL INDICADOR (AÑO 2011)
	Resolución 0964 de 2007		
<b>TEMA: ECOSISTEMAS NATURALES</b>			
3	Plan General de Ordenación Forestal de la jurisdicción de la Corporación, formulado.	Área de la jurisdicción de la Corporación con Plan de ordenación forestal medido en porcentaje (%)	49,61%
4	Ecosistemas Estratégicos (Páramos, Humedales, Manglares, zonas secas, etc), con Planes de manejo u ordenación en ejecución.	Porcentaje del área total de Ecosistemas con plan de manejo u ordenación en ejecución	42,43%
<b>TEMA: ESPECIES AMENAZADAS</b>			
5	Especies de fauna y flora amenazadas, con Planes de Conservación en ejecución.	Número de especies amenazadas de flora en determinada categoría de riesgo i con programas de conservación formulados y en ejecución por la corporación (NEAF <sub>i</sub> y NEAFL <sub>i</sub> )	3
		Número de especies amenazadas de fauna en determinada categoría de riesgo i con programas de conservación formulados y en ejecución por la corporación (NEAF <sub>i</sub> y NEAFL <sub>i</sub> )	3

Código	INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO DEL INDICADOR (AÑO 2011)
	Resolución 0964 de 2007		
5	Especies de fauna y flora amenazadas, con Planes de Conservación en ejecución.	Porcentaje del número de las especies amenazadas de flora en determinada categoría de riesgo i con programas de conservación formulados y en ejecución por la corporación, sobre el número total de las especies amenazadas de flora y fauna en jurisdicción de la corporación (PNECF y PNECFL).	0,78%
		Porcentaje del número de las especies amenazadas de fauna en determinada categoría de riesgo i con programas de conservación formulados y en ejecución por la corporación, sobre el número total de las especies amenazadas de flora y fauna en jurisdicción de la corporación (PNECF y PNECFL).	0,26%
<b>TEMA: ORDENAMIENTO DE CUENCAS</b>			
6	Cuencas con Planes de ordenación y manejo - POMCA- formulados.	Numero de cuencas hidrográficas prioritizadas con planes de ordenación y manejo formulados	1
7	Cuencas con Planes de ordenación y manejo - POMCA- en ejecución.	Numero de cuencas hidrográficas planes de ordenación y manejo en ejecución	2
8	Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras.	Hectáreas reforestadas y/o revegetalización o regeneradas naturalmente	60
9	Áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras en mantenimiento.	Hectáreas establecidas y con mantenimiento	1.600

Código	INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO DEL INDICADOR (AÑO 2011)
	Resolución 0964 de 2007		
10	Corrientes hídricas reglamentadas por la Corporación con relación a las cuencas prioritizadas.	Porcentaje de Cuenca reglamentada a partir de las cuencas prioritizadas en su jurisdicción	1
<b>TEMA AGUA</b>			
11	Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos -PSMV- en seguimiento por parte de la Corporación con referencia al número de cabeceras municipales de su jurisdicción.	Numero de PSMV respecto al total de Municipios en la jurisdicción con seguimiento de la CAR	100%
12	Cumplimiento promedio de metas de reducción de carga contaminante, en aplicación de la Tasa Retributiva, en las cuencas o tramos de cuencas de la jurisdicción de la Corporación (SST, y DBO).	Porcentaje de Carga de contaminante reducida (kilogramos/día) para DBO y SST	30,80%
<b>TEMA: INSTRUMENTOS ECONÓMICOS AGUA</b>			
13	Total de recursos recaudados con referencia al total de recursos facturados por concepto de tasa retributiva.	Porcentaje de Pesos (\$)/año	73,00%
14	Total de recursos recaudado con referencia al total de recursos facturado por concepto de tasa de uso del agua.	Porcentaje de Pesos (\$)/año	96,27%
<b>TEMA: CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN</b>			
15	Registro de la calidad del aire en centro poblados mayores de 100.000 habitantes y corredores industriales, determinado en redes de monitoreo acompañadas por la Corporación.	Microgramos por metro cúbico (mg/m <sup>3</sup> )	Ver Tabla 1
16	Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la Corporación (rellenos sanitarios, celdas transitorias) con referencia al total de municipios de la jurisdicción.	%	MCRS = 100
		%	RDRS = 99.58
		%	PCR = 99.90

Código	INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO DEL INDICADOR (AÑO 2011)
	Resolución 0964 de 2007		
		%	PCR = 99.90
17	Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los PGIRS de la jurisdicción.	Porcentaje de cumplimiento (%) de los compromisos del PGIRS.	70.38%
18	Número de registros de generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción.	Número de registros.	164
<b>TEMA: MERCADOS VERDES Y CAMBIO CLIMATICO</b>			
19	Mipymes y empresas vinculadas a Mercados Verdes (Uso y Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad, Ecoproductos Industriales, Ecoturismo) acompañadas por la Corporación.	Número de proyectos de Mercados Verdes acompañados en Mipymes	5
20	Proyectos piloto de producción más limpia de sectores productivos, acompañados por la Corporación.	Número de proyectos	4
21	Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de producción más limpia y/o agendas ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos.	Porcentaje promedio de cumplimiento de los convenios de producción más limpia	80%
<b>TEMA: AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES</b>			
22	Número de municipios con inclusión del riesgo en sus POT a partir de los determinantes ambientales generados por la Corporación.	Número de municipios	13
23	Número de municipios asesorados por la Corporación en formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales.	Número de municipios	13

Código	INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO DEL INDICADOR (AÑO 2011)
	Resolución 0964 de 2007		
<b>TEMA: LICENCIAS PERMISOS Y AUTORIZACIONES</b>			
24	Cantidad de proyectos con seguimiento (licencias ambientales, concesiones de agua, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, permisos de vertimiento) con referencia a la totalidad de proyectos activos con licencias, permisos y/o autorizaciones otorgadas por la corporación.	Porcentaje de proyectos con seguimiento por parte de la autoridad ambiental (Licencias Ambientales, vertimientos, aprovechamientos y emisiones)	100%
		Concesiones de Agua	100%
25	Tiempo promedio de trámite para la evaluación de las licencias ambientales, permisos y autorizaciones otorgadas por la corporación.	Tiempos en días (Licencia Ambiental, Planes de Manejo, documentos de seguimiento y control)	60
		Aprovechamientos forestales	20
		Concesiones de Agua	40

**Tabla Anexa Indicador Mínimo 15**

	<b>NO2 [ppb]</b>	<b>NOX [ppb]</b>	<b>NO [ppb]</b>	<b>SO2 [ppb]</b>	<b>CO [ppm]</b>	<b>O3 [ppb]</b>	<b>PM10 [ug/m3]</b>
CENTRO	21.76	38.07	16.13	2.93	1.16	14.91	56.08
CIUDELA	12.65	21.04	10.05		0.49	14.02	32.82
FLORIDA						8.77	38.25
CABECERA	17.42	40.93	23.25	2.54	1.61		43.52
Norte						7.93	31.20
La Joya							24.23
Cra 17							43.47
Cra 21							33.48
<b>Promedio</b>	<b>17.28</b>	<b>33.34</b>	<b>16.48</b>	<b>2.73</b>	<b>1.09</b>	<b>11.41</b>	<b>37.88</b>

# INFORMACIÓN FINANCIERA



La información financiera de las entidades del estado está basada en dos componentes relevantes que muestran su situación: El presupuesto y los Estados Financieros.

Un presupuesto es un plan para organizar los gastos y ahorrar dinero. Ahorrar dinero significa sacar el mayor provecho de los ingresos, controlar cuánto se gasta y tomar buenas decisiones de en qué se debe invertir el dinero extra.

El balance general es el estado contable que sintetiza y refleja el patrimonio poseído por la empresa en cierta fecha. El de resultados es aquel que materializa la naturaleza de los resultados - o una ganancia o una pérdida - generados por la entidad en determinado intervalo de tiempo

## Presupuesto

La palabra presupuesto viene del latín prae, que significa antes, y suponere, que quiere decir calcular, computar. El Presupuesto es el instrumento técnico y legal de planeación económica de la Entidad que, para un período fiscal, prevé sus ingresos, a la vez que autoriza o dirige sus gastos de conformidad con el Plan de Acción.

Así mismo el presupuesto es un instrumento de gerencia pública y de planeación estatal porque es un estimativo de los ingresos y de los gastos.

### □ **Ingresos**

Los recaudos de ingresos propios de la entidad estuvieron por encima del total presupuestado, destacándose los siguientes conceptos:

- **Contribución por Valorización.** Para la vigencia 2011 se había presupuestado recaudos por esta renta en \$ 73.429.000, pero en virtud a la gestión de la Oficina Coactiva, ingresaron \$ 115.706.941,22, es decir, un 57,58% más.
- **Venta de Bienes y Servicios.** Para la vigencia se presupuestó un monto total de \$ 465.592.000, recaudándose \$ 395.380.575,23, es decir, un 15,08% menos de lo presupuestado.
- **Otros Ingresos.** Para la vigencia 2011 se presupuestaron \$ 4.696.565.000 y se recaudaron \$ 4.825.763.559,89, es decir, un 2,75% más de lo proyectado.
- **Sobretasa Ambiental.** Para la vigencia se había proyectado un recaudo de \$20.936.287.000, recaudándose \$ 25.475.013.431, es decir, un 21,68% más de lo presupuestado, generado por los excedentes recibidos por la mayoría de los Municipios que conforman el área de jurisdicción de la CDMB.

En cuanto a los Aportes de Otras Entidades, para la vigencia 2011 se había proyectado en el presupuesto básico recursos a recibir por Transferencias del Sector Eléctrico, habiéndose incrementado por convenios de diferente orden por la suma de \$ 4.473.940.287. Del total sólo se recaudó un 43,67% generado por la dinámica de los recaudos pactados.

El resumen de las partidas presupuestales es el siguiente:

<b>PRESUPUESTO 2011</b>	<b>PPTO 2011</b>	<b>RECAUDO</b>	<b>% RECAUDO</b>
<b>I. INGRESOS</b>			
<b>A. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>30.790.975</b>	<b>32.828.822</b>	<b>106,62%</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>73.429</b>	<b>115.707</b>	<b>157,58%</b>
Contribución de Valorización	73.429	115.707	157,58%
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>30.717.546</b>	<b>32.713.115</b>	<b>106,50%</b>
Sobretasa Ambiental	20.936.287	25.475.013	121,68%
Venta de Bienes y Servicios	465.592	395.381	84,92%
Aportes Otras Entidades	4.619.102	2.016.958	43,67%
Otros Ingresos	4.696.565	4.825.764	102,75%
- Tasas Retributivas	2.019.499	2.074.721	102,73%
- Tasas por Uso de Agua	199.041	259.079	130,16%
- Explotación Redes Alcantarillado	1.745.968	1.747.716	100,10%
- Otros Ingresos	732.057	744.247	101,67%
<b>B. RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>12.970.052</b>	<b>7.449.134</b>	<b>57,43%</b>
Rendimientos Financieros	547.518	683.038	124,75%
Superávit Fiscal	6.648.379	6.648.379	100,00%
Venta de Activos (Lote)	5.692.000	108.409	1,90%
Recuperación de Cartera	82.155	9.308	11,33%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>43.761.027</b>	<b>40.277.956</b>	<b>100,00%</b>
<b>CONCEPTO PPTO BÁSICO 2011</b>			
	<b>PPTO 2011</b>	<b>COMPROM</b>	<b>% COMPR</b>
<b>II. EGRESOS</b>			
1. Funcionamiento	8.508.229	7.983.485	93,83%
2. Servicio de la Deuda	833.831	787.851	94,49%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>9.342.060</b>	<b>8.771.337</b>	<b>93,89%</b>
<b>III. DISPONIBLE PARA INVERSIÓN</b>	<b>34.418.967</b>	<b>31.506.620</b>	<b>91,54%</b>
<b>PROGRAMA/PROYECTO</b>	<b>PPTO 2011</b>	<b>COMPROM</b>	<b>% COMPR</b>
<b>IV. INVERSIÓN</b>			
PLANIFICACIÓN AMBIENTAL EN LA GESTIÓN TERRITORIAL	1.804.781	1.577.138	87,39%
GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO	11.078.838	7.480.188	67,52%
CONOCIMIENTO, CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y LA BIODIVERSIDAD	1.701.829	1.386.995	81,50%
PROMOCIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES	585.053	573.988	98,11%
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL	14.886.667	11.033.041	74,11%
FORTALECIMIENTO DEL SINA PARA LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL	4.361.799	4.159.891	95,37%
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>34.418.967</b>	<b>26.211.241</b>	<b>76,15%</b>

## □ **Gastos.**

- **Gastos de Funcionamiento.** En la vigencia 2011 se comprometieron recursos por \$ 7.983.485.172,40 en gastos de Funcionamiento equivalentes a un 93,83% de lo proyectado.
- **Servicio de la Deuda.** En el año 2011 se presupuestó el servicio de la deuda por la suma de \$ 833.831.000, generándose un compromiso del 94,49% por este concepto.
- **Inversión.** La inversión comprometida de la entidad para la vigencia 2011 ascendió a \$ 26.211.240.903, siendo un 20,57% superior a lo ejecutado en el año 2010. La distribución de los montos comprometidos por programas es así: Planificación Ambiental en la Gestión Territorial \$ 1.577.138.398, Gestión Integrada del Recurso Hídrico \$ 7.480.187.774; Conocimiento, Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Naturales Renovables y la Biodiversidad \$1.386.994.533; Promoción de Procesos Productivos Competitivos y Sostenibles \$ 573.987.742; Prevención y Control de la Degradación Ambiental \$ 11.033.041.227 y en Fortalecimiento del SINA para la Gobernabilidad Ambiental \$ 4.159.891.230..

Superávit Presupuestal. La diferencia entre los ingresos y los compromisos es el superávit presupuestal y asciende a \$ 5.295.378.893.

## **Balance General**

El balance general es el estado contable que sintetiza y refleja los bienes y derechos poseídos por la CDMB a diciembre 31 de 2011. Hay que advertir que el concepto de bienes y derechos se asocia a una fecha determinada y reúne elementos muy heterogéneos, puesto que engloba: bienes como dinero, equipo, instalaciones, materias primas, por mencionar sólo lo más relevante, y derechos, como cuentas por cobrar. En cuanto al pasivo y al patrimonio, éstos muestran las fuentes de financiación de tales bienes y derechos y pueden estar reflejados como, por ejemplo, deudas contraídas por la entidad y los recursos que permitieron la conformación de la entidad.

El patrimonio de una empresa no sólo está compuesto por los medios económicos con los que cuenta, sino que también integra los medios financieros que han permitido a la entidad desarrollar su actividad y ser propietaria de los bienes que posee.

***El balance general presentó las siguientes cifras al cierre de la vigencia 2011:***

- Activos	\$ 541.013.355 miles
- Pasivos	\$ 16.237.108 miles
- Patrimonio	\$ 524.776.247 miles.

***El detalle, en miles de pesos, de las cuentas se presenta más adelante.***

## Estado Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental

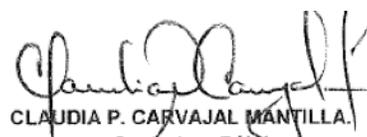
El estado contable que materializa la naturaleza de los resultados, es de Actividad Financiera, Económica, Social y Financiera, mostrando una ganancia o pérdida durante el tiempo transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. Las cifras, en miles de pesos, se muestran más adelante.

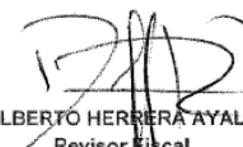
### Balance General Comparativo Diciembre 2011 - 2010 (Cifras en miles de pesos)

	NOTAS	2011	2010
<b>ACTIVO</b>		<b>541.013.355</b>	<b>528.664.465</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>28.779.426</b>	<b>26.742.452</b>
<b>Efectivo</b>	<b>3</b>	<b>18.716.603</b>	<b>15.231.281</b>
Caja		32.731	14.418
Depósitos en Instituciones Financieras		18.683.872	15.216.863
<b>Deudores</b>		<b>9.667.564</b>	<b>9.364.278</b>
Ingresos no Tributarios	<b>4</b>	6.163.956	5.564.133
Servicios Públicos	<b>5</b>	352.433	319.697
Transferencias por Cobrar	<b>6</b>	2.495.615	2.824.732
Avances y Anticipos Entregados	<b>7</b>	623.987	471.910
Anticipos o saldo a favor de Impuestos y Contribucio	<b>8</b>	11.427	0
Otros Deudores	<b>9</b>	372.861	503.523
Provisión para Deudores	<b>10</b>	(352.715)	(319.717)
<b>Inversiones</b>		<b>0</b>	<b>2.000.000</b>
Inversiones Admón de Líquidez - Renta Fija		0	2.000.000
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>395.259</b>	<b>146.893</b>
Cargos Diferidos	<b>11</b>	<b>187.827</b>	146.893
Obras y Mejoras en Propiedad Ajena	<b>12</b>	207.432	0
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>13</b>	<b>70.548.568</b>	<b>71.707.636</b>
Terrenos		23.833.736	23.229.689
Propiedad Planta y Equipo en Tránsito		<b>63.332</b>	0
Bienes Muebles en Bodega		40.344	86.869
Edificaciones		6.419.807	6.408.679
Plantas y Ductos		12.657.028	12.657.028
Redes, Líneas y Cables		55.987.196	55.984.946
Maquinaria y Equipo		971.404	944.845
Eq. Médico y Científico		2.089.715	1.997.709
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina		1.105.755	1.101.688
Eq. de Comunicación y Computación		2.655.682	2.364.994
Eq. de Transporte, Tracción y Elevación		1.485.012	1.354.824
Eq. Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería		22.483	22.483
Depreciación Acumulada		(36.691.109)	(34.424.874)
Provisión Propiedad Planta y Equipo		(91.817)	(21.244)
<b>ACTIVO LARGO PLAZO</b>		<b>228.210.024</b>	<b>226.542.390</b>
<b>Deudores</b>		<b>7.235.619</b>	<b>5.567.985</b>
Ingresos no Tributarios	<b>4</b>	<b>3.519.912</b>	2.318.264
Servicios Públicos	<b>5</b>	<b>265.392</b>	295.606
Otros Deudores	<b>9</b>	<b>3.450.315</b>	2.954.115
<b>Inversiones</b>		<b>220.974.405</b>	<b>220.974.405</b>
Inversiones Patrimoniales en Entidades no controlad	<b>14</b>	26.405	26.405
Inversiones Patrimoniales controladas	<b>15</b>	220.948.000	220.948.000
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>213.475.337</b>	<b>203.671.987</b>
Bienes entregados a Terceros	<b>16</b>	637.423	663.115
Amortización Acumulada de Bienes entregados a terceros		0	(585)
Intangibles	<b>17</b>	1.577.029	1.449.344
Amortización Acumulada Intangibles	<b>18</b>	(1.399.678)	(1.309.812)
Valorizaciones	<b>19</b>	212.660.563	202.869.925
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>541.013.355</b>	<b>528.664.465</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>33</b>	<b>8.273.259</b>	<b>8.031.141</b>
Derechos Contingentes		5.662.382	5.432.045
Deudoras de Control		2.610.877	2.599.096
<b>CUENTAS ACREEDORAS POR CONTRA</b>	<b>34</b>	<b>133.225.853</b>	<b>197.009.821</b>

	NOTAS	2011	2010
<b>PASIVO</b>		<b>16.237.108</b>	<b>16.503.870</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>6.659.268</b>	<b>5.303.384</b>
<b>Operaciones de Crédito Público</b>	<b>20</b>	<b>708.500</b>	<b>609.250</b>
Operación de Crédito Público Interna a corto plazo		708.500	609.250
<b>Cuentas por Pagar</b>		<b>5.189.598</b>	<b>4.097.668</b>
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	<b>21</b>	206.973	42.746
Transferencias por pagar		0	100.000
Intereses por pagar	<b>22</b>	13.298	15.608
Acreedores	<b>23</b>	64.128	737.972
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	<b>24</b>	201.188	237.589
Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar	<b>25</b>	9.254	9.324
Avances y anticipos recibidos	<b>26</b>	4.601.577	2.489.837
Depósitos Recibidos en Garantía	<b>27</b>	93.180	464.592
<b>Obligación Laboral y de Seguridad Social Int</b>	<b>28</b>	<b>594.903</b>	<b>421.868</b>
Salarios y Prestaciones Sociales		594.903	421.868
Pensiones y prestaciones económicas por pagar		0	0
<b>Otros pasivos</b>		<b>166.267</b>	<b>174.598</b>
Recaudos a Favor de Terceros	<b>29</b>	53.403	48.812
Créditos Diferidos	<b>30</b>	112.864	125.786
<b>PASIVO LARGO PLAZO</b>		<b>9.577.840</b>	<b>11.200.486</b>
<b>Operaciones de Crédito Público</b>	<b>20</b>	<b>971.250</b>	<b>1.660.750</b>
Operaciones de Crédito Público Interna a Largo Plazo		971.250	1.660.750
<b>Obligación Laboral y de Seguridad Social Int</b>	<b>28</b>	<b>116.432</b>	<b>201.975</b>
Salarios y Prestaciones Sociales		116.432	201.975
<b>PASIVOS ESTIMADOS</b>		<b>7.510.330</b>	<b>8.205.686</b>
Provisión para Contingencias	<b>31</b>	7.510.330	8.205.686
<b>OTROS PASIVOS</b>		<b>979.828</b>	<b>1.132.075</b>
Créditos Diferidos	<b>30</b>	979.828	1.132.075
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>16.237.108</b>	<b>16.503.870</b>
<b>PATRIMONIO</b>		<b>524.776.247</b>	<b>512.160.595</b>
<b>Patrimonio Institucional</b>	<b>32</b>		
Capital Fiscal		113.772.448	111.197.651
Superavit por Donaciones		13.538.038	13.061.981
Superavit por Valorización		212.660.563	202.869.925
Superavit por el Metodo de Participación Patrimonial		174.090.697	174.090.697
Patrimonio Institucional Incorporado		7.956.372	8.369.474
Provisión, Depreciaciones y Amortizaciones		(2.374.296)	(2.311.461)
Resultado del Ejercicio		5.132.425	4.882.328
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>541.013.355</b>	<b>528.664.465</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN A CREADORAS DE CONTROL</b>	<b>34</b>	<b>133.225.853</b>	<b>197.009.821</b>
<b>DEUDORAS POR CONTRA</b>	<b>33</b>	<b>8.273.259</b>	<b>8.031.141</b>

  
**ELVIA HERCILIA PAEZ GOMEZ**  
 Directora General

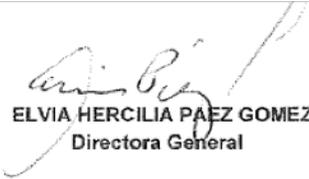
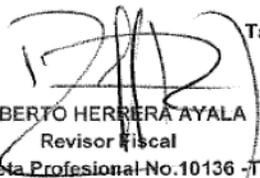
  
**CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA,**  
 Contadora Pública  
 Tarjeta Profesional No. 29394 - T

  
**ALBERTO HERRERA AYALA**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 10136 - T

## Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental Comparativo 2011 - 2010 (Cifra en miles de pesos)

	NOTAS	2.011	2.010
<b>INGRESOS</b>	<b>35</b>		
<b>INGRESOS FISCALES</b>		<b>30.374.137</b>	<b>25.896.106</b>
<b>Ingresos No Tributarios</b>			
Ingresos no Tributarios		30.374.137	25.896.106
<b>VENTA DE BIENES</b>		<b>34.598</b>	<b>37.673</b>
Productos Agropecuarios, de Sivicultura y pesca		34.598	37.673
<b>VENTA DE SERVICIOS</b>		<b>129.229</b>	<b>91.207</b>
Servicio de Alcantarillado		81	3.733
Otros Servicios		129.148	87.474
<b>TRANSFERENCIAS</b>		<b>71.311</b>	<b>120.313</b>
Corrientes de las Empresas		71.311	120.313
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>5.699.604</b>	<b>10.729.812</b>
Financieros		1.463.368	868.561
Otros Ingresos Ordinarios		1.911.972	4.194.565
Extraordinarios		2.241.562	2.644.807
Ajuste Ejercicios Anteriores		82.702	3.021.879
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>36.308.879</b>	<b>36.875.111</b>
<b>GASTOS</b>	<b>36</b>		
<b>ADMINISTRATIVOS</b>		<b>6.332.387</b>	<b>5.766.916</b>
Sueldos y Salarios		2.631.928	2.419.479
Contribuciones Imputadas		49.024	47.407
Contribuciones Efectivas		337.730	353.133
Aportes sobre la Nómina		78.982	79.474
Generales		2.971.167	2.784.801
Impuestos, Contribuciones y Tasas		263.556	82.622
<b>DE OPERACIÓN</b>		<b>15.058.574</b>	<b>13.622.814</b>
Sueldos y Salarios		4.132.246	3.853.885
Contribuciones Imputadas		<b>0</b>	<b>0</b>
Contribuciones Efectivas		690.405	646.580
Aportes sobre la Nómina		148.371	141.213
Generales		9.388.802	7.727.462
Impuestos, Contribuciones y Tasas		698.750	1.253.674
<b>PROVISION, AGOTAMIENTO Y DEPRECIACION</b>		<b>1.392.725</b>	<b>6.363.888</b>
Provisión para Deudores		50.617	2.198
Provisión Propiedad Planta y Equipo		70.573	21.244
Provisión para Contingencias		1.271.535	6.340.446
<b>TRANSFERENCIAS</b>		<b>0</b>	<b>100.000</b>
Otras Transferencias			100.000

	NOTAS	2.011	2.010
<b>GASTO PUBLICO SOCIAL</b>		<b>7.737.894</b>	<b>4.257.520</b>
Medio Ambiente		7.737.894	4.257.520
<b>OTROS GASTOS</b>		<b>654.874</b>	<b>1.881.645</b>
Intereses		165.195	197.558
Comisiones		2.411	4.724
Otros Gastos		296.145	1.412.118
Extraordinarios		1.022	2.549
Ajuste Ejercicios Anteriores		190.101	264.696
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>31.176.454</b>	<b>31.992.783</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<b>5.132.425</b>	<b>4.882.328</b>

 <b>ELVIA HERCILIA PAEZ GOMEZ</b> Directora General	 <b>CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA,</b> Contadora Pública Tarjeta Profesional No. 29394 - T
 <b>ALBERTO HERRERA AYALA</b> Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No.10136 -T	



# NOTAS DE CARÁCTER GENERAL



## **Nota 1. NATURALEZA Y OBJETO DE LA CORPORACION**

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga “CDMB”, es un ente corporativo autónomo creado por la ley 99 de 1993, de carácter público, que se relaciona con el nivel nacional, departamental y municipal, integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeografía o hidrogeográfica.

Dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada por la ley de administrar dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables, y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

La Corporación tiene como objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre el medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

Los Estatutos de la Corporación, han sido ajustados a los requerimientos establecidos por la Ley 99 de 1.993 y sus normas reglamentarias, los cuales fueron adoptados por la Asamblea Corporativa de la Entidad, a través de los Acuerdos Nos. 02 de diciembre 19 de 1994 y 03 de mayo 15 de 1995, aprobados por el Ministerio del Medio Ambiente mediante Resolución 1489 de diciembre 4 de 1995.

El Régimen de Personal que se aplica a los Empleados Públicos de la Corporación es el determinado por el Decreto 1768 del 3 de Agosto de 1994.

Los servidores de la Corporación tienen la condición de empleados públicos por regla general. La mayoría de los empleados públicos son de carrera administrativa, con excepción de los cargos que de conformidad con los criterios establecidos por el legislador sobre la materia, tienen la calidad de servidores de libre nombramiento y remoción.

El sistema de nomenclatura, clasificación y remuneración para los empleados públicos de la Corporación es el establecido para esa categoría de servidores de la rama ejecutiva del orden nacional, cuya aplicación por parte de la Corporación fue instrumentada mediante el Acuerdo 810 del 4 de julio de 1995, del Consejo Directivo de la Entidad.

En lo concerniente a la carrera administrativa, en virtud de la sentencia del 26 de mayo de 1999 de la Corte Constitucional, las entidades nominadoras quedaron sin competencia para adelantar los procesos de selección de personal, actividad esta que debe ser asumida integralmente por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Mediante La ley 909 del 23 de septiembre de 2004, se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones. Las personas vinculadas a la Corporación a través de contratos de servicios no tienen relación laboral alguna con la Entidad y su única retribución económica será la estipulada en el contrato.

## Nota 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para los registros contables y para la preparación de sus Estados financieros la Corporación vino aplicando hasta 31 de diciembre de 1996, los principios de Contabilidad generalmente aceptados en Colombia, prescritos por disposición legal y de conformidad con el manual aprobado por la Contraloría General de la República según resolución No. 012353 de febrero 4 de 1988.

A partir del 1 de enero de 1997 la Contabilidad de la Entidad inició la aplicación de las Normas generales y técnicas contenidas en el Plan General de Contabilidad Pública “PGCP”, de acuerdo con las disposiciones dictadas en la resolución 4444 del 21 de noviembre de 1995. La Contabilidad de la Corporación viene adaptando el Plan Contable a las nuevas disposiciones de la Contaduría General, entre la últimas disposiciones está la Resoluciones 145 de 2008, por la cual adopta el nuevo manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, Resolución 146 de 2008, donde adoptan una adición de cuentas, Resolución 205 de 2008 modifica el Manual de Procedimientos Contables y la Resolución 356 de 2008 adoptan manual de cuentas, y demás reglamentaciones dadas en las Cartas Circulares, Circulares Externas e Instructivos.

Teniendo en cuenta la Resolución 119 de 2006 emitida por la Contaduría General de la Nación sobre el tema de Sostenibilidad del Sistema de Control Interno Contable la Corporación creó el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable mediante Resolución 00903 de septiembre 11 de 2007, modificada mediante Resolución No.001127 del 30 de Noviembre de 2009..

### A. AJUSTES POR INFLACIÓN

Los estados financieros de la entidad se encuentran ajustados por inflación hasta el año 2000 de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución 364 del 29 de noviembre de 2001 de la Contaduría General de la Nación.

En el año 2004 se dió cumplimiento a la Circular Externa No. 056 de febrero 5 de 2004, referente a tratamiento contable de los valores que figuraban registrados en las subcuentas respectivas de Ajustes por Inflación de los Activos para nuestro caso se reclasificaron a las subcuentas correspondientes que revelan el costo histórico y que fueron objeto de reexpresión.

### B. DEUDORES

Las tasas de interés a cobrar y recaudar por la Corporación a sus deudores, sin perjuicio de las establecidas normas especiales para créditos del fondo de vivienda de la entidad y contribución de valorización son las establecidas en el Acuerdo No. 1089 del 28 de Mayo de 2007. La Tasa de Interés de Financiación es del 1.0% mensual, mientras que la Tasa de Interés de Mora es la Certificada por la Superintendencia Financiera en forma mensual.

### C. PROVISIÓN PARA DEUDORES

La Corporación constituye provisión para deudores teniendo en cuenta el total de los saldos vencidos reportados por cartera, así:

- Vencimiento de 90 a 180 días 5%
- Vencimiento de 180 a 360 días 10%

- Vencimiento de más de 360 días 15% y 100% (De acuerdo al análisis individual)

#### **D. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

La Propiedad, Planta y Equipo está valuada al costo; afectada por el cálculo de la depreciación y por los ajustes por inflación efectuados mensualmente en forma individual. Los ajustes por inflación calculados en el año 2001 fueron reversados, y a partir del año 2002 los mismos quedaron abolidos, de acuerdo con la Resolución No. 364 del 29 de Noviembre del 2001 emanada de la Contaduría General de la Nación.

<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>VIDA ÚTIL (AÑOS)</b>	<b>DEPRECIAC(%) ANUAL</b>
EDIFICACIONES	50	2
PLANTAS Y DUCTOS	15	7
REDES, LÍNEAS Y CABLES	25	4
MAQUINARIA Y EQUIPO	15	7
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	10	10
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	10	10
EQUIPO COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	10	10
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	10	10
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	5	20

**E. OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO.**

Estas han sido clasificadas según su fecha de exigibilidad a corto y largo plazo de acuerdo a su vencimiento entre 0 y 360 días o más.

**F. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS.**

Los ingresos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

**G. CUENTAS DE ORDEN.**

Se registran bajo cuentas de orden los valores de los bienes recibidos en custodia o consignación y el de las obligaciones y derechos potenciales de la Corporación.

**NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO**

**Nota 3. EFECTIVO**

Los saldos del activo disponible a 31 de Diciembre comprenden lo siguiente:

	2011
Caja	32.731
Cuentas corrientes y cuentas de ahorro	14.181.659
Cuentas corrientes y cuentas de ahorro- Fondos especiales *	4.502.213
<b>TOTAL</b>	<b>\$18.716.603</b>

\* (\*) Los Fondos Especiales los conforman las cuentas donde se manejan los recursos con destinación específica de Convenios entre otros.

## Nota 4. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Este valor representa los derechos que tiene la Corporación por concepto de Tasas (Sobretasa Ambiental, Tasas Retributiva, Multas, Sanciones, Convenios (entre otros))

ENTIDAD	PERÍODO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
BUCARAMANGA	IV Trimestre 2011		1.558.219
FLORIDABLANCA	IV Trimestre 2011		494.471
PIEDECUESTA	Diciembre 2011		51.182
GIRON	dic-11		60.611
RIONEGRO	IV Trimestre 2011		5.913
SURATA	IV Trimestre 2011		204
CALIFORNIA	IV Trimestre 2011		143
EL PLAY ON	dic-11		3.298

(1) Tasas Retributivas. Durante el año 2011 se facturó un solo ciclo correspondiente al cuarto periodo del tercer quinquenio.

A 31 de diciembre de 2011 quedó \$ 2.734.375 por cobrar en cartera y en proceso de jurisdicción coactiva \$ 1.222.173.

Tasa por utilización de Agua. Refleja cuentas por cobrar de cartera la suma de \$456 y en proceso de jurisdicción coactiva \$1.847. Se dio de baja deudores por valor \$ 7.302 con aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable.

(2) Multas. Ascienden a \$ 1.290.950, de los cuales \$ 236.703 corresponde al valor que debe recaudar la Dirección de Tránsito por imposición de multas ambientales de gases y ruido, según el acuerdo No. 078 del 30 de diciembre de 1998, \$ 33.214 corresponden a multas ambientales aplicadas directamente por la Corporación en cobro persuasivo y \$ 1021.033 en proceso de cobro coactivo.

Con aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, se dieron de baja deudores que se encontraban en jurisdicción coactiva por la suma de \$ 17.934, que corresponde a multas impuestas que después de realizada la investigación se concluyó que no existen bienes que garanticen el pago de las obligaciones.

(3) Intereses Este valor corresponde a los derechos que tiene la Corporación sobre los intereses de mora generados por los conceptos de: Tasa Retributiva, Tasas por uso de agua, seguimiento a diagnosticentros, alcantarillado, valorización y multas. Con aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable se dieron de baja intereses de deudores por concepto multas, tasa por uso de agua y tasa de evaluación ambiental.

(4) Licencias, por valor de \$ 24.831, corresponde a seguimientos de licencias, planes de manejo ambiental, seguimiento a Centros de Diagnóstico, tramites de evaluación ambiental y permisos de vertimiento.

(5) Porcentaje y Sobretasa Ambiental, a 31 de diciembre de 2011 las cuentas por cobrar por este concepto ascienden a \$ 2.174.846, discriminados así:

ENTIDAD	PERÍODO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
BUCARAMANGA	IV Trimestre 2011		1.558.219
FLORIDABLANCA	IV Trimestre 2011		494.471
PIEDECUUESTA	Diciembre 2011		51.182
GIRON	dic-11		60.611
RIONEGRO	IV Trimestre 2011		5.913
SURATA	IV Trimestre 2011		204
CALIFORNIA	IV Trimestre 2011		143
EL PLAY ON	dic-11		3.298
CHARTA	IV Trimestre 2011		664
MATANZA	dic-11		141
<b>TOTAL</b>			<b>\$2.174.846</b>

Los Concejos Municipales deben destinar por acuerdo municipal anualmente a las Corporaciones Autónomas Regionales o de Desarrollo Sostenible del territorio de su jurisdicción, para la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, la Sobretasa ambiental al impuesto predial. El artículo 44 de la ley 99 de 1993 determina este porcentaje ambiental y el decreto 1339 del 27 de junio de 1994 lo reglamenta.

(6) Valorizaciones por valor de \$ 872.986 Mediante acuerdo de Consejo Directivo 866 de julio 13 de 1998, se decretó el cobro de la Contribución por valorización del proyecto “Canalización Quebrada La Iglesia, en los Municipios de Bucaramanga y Girón, Departamento de Santander”, siendo beneficiarios de la obra 412 predios. El recaudo se inició a partir de noviembre del 2003. A diciembre 2011 por cobro persuasivo quedaron \$ 59.029 y en jurisdicción coactiva 813.957.

## Nota 5. SERVICIOS PÚBLICOS

Representa los derechos a favor de la Corporación asignados por la prestación del servicio de Alcantarillado y el Plan Integral de Saneamiento Ambiental.

	2011	2010
PISAB (1)	124.677	119.815
Servicio alcantarillado(2)	493.148	495.488
<b>TOTAL</b>	<b>617.825</b>	<b>\$615.303</b>

(1) PISAB (Plan Integral de Saneamiento Ambiental). Este cobro fue concebido como el pago que debían efectuar nuevos proyectos del Área Metropolitana de Bucaramanga, con el fin de tener acceso al sistema de redes que condujera las aguas servidas a las plantas de tratamiento de aguas residuales. Todos los deudores por este concepto están en cobro coactivo.

(2) Servicio de Alcantarillado. El valor de \$ 493.148 compuesto por:

	2011
Cuota red alcantarillado oficiales (coactiva)	88.967
Acueducto Metropolitano de Bucaramanga	397.656
Alcantarillados Varios	6.525

Existen a la fecha acuerdos de pago por concepto de servicio de alcantarillado con el municipio de Bucaramanga y el Asilo San Rafael.

## Nota 6. TRANSFERENCIAS POR COBRAR

Valor de los derechos adquiridos por la Corporación en el desarrollo de su función administrativa o cometido estatal por concepto de los recursos que se necesitan de entidades públicas, para ejecución de Proyectos de Inversión.

CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
6681-08	Municipio de Bucaramanga	Aunar esfuerzos para la ejecución de hospital verde que permite identificar estrategias de producción más limpia en siete centros de salud Isabú	2.500
7142-08	Municipio de Bucaramanga	Aunar esfuerzos para Desarrollar estudios Básicos de Diseño Conjuntos Urbanos 1 y 2 Ecoparque El Loro, para la Generación de Escenarios de Vida Integrales en el Área Metropolitana de Bucaramanga Fase I	100.000
7350-08	Municipio de Bucaramanga	Aunar Esfuerzos para el cumplimiento de la sentencia proferida por el Juzgado Séptimo-Rad.2003-1141	58.564
7440-08	Departament o de Santander	Aunar esfuerzos para el cumplimiento de la Sentencia proferida Rad. No.2003-01782	49.283
4424-08	Municipio de Lebrija	Administración y operación del sistema de alcantarillado de Lebrija	20.002
5436-08	EMPAS	Aunar esfuerzos para facilitar la prestación servicio alcantarillado municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón	275
LEY 99/93	Electrificador a de Santander	Transferencia sector eléctrico - hidroeléctrica y termoeléctrica	5.943
Acuerdo No. 057	Fondo Nacional de Regalías	Fase II Obras de gestión del riesgo y control de la erosión	1.377.000
7122-08	ISAGEN	Aunar esfuerzos entre Isagen S.A. E.S.P y CDMB para apoyar la elaboración del plan de ordenamiento y manejo de la cuenca tributaria del río Sogamoso por parte de la CDMB en la proporción de su área de estudio 55.838.13 hectáreas	147.030
7419-08	ISAGEN	Aunar esfuerzos de las partes para el desarrollo del proyecto de carácter ambiental presentado por la CDMB, el cual contempla la realización de actividades tales como: aislamiento de nacimientos y áreas revegetalizadas, capacitaciones ambientales, filtros de vela de carbón activado para potabilización de agua, STAR domésticas, adecuación de acueductos veredales y revegetalización de tipo protector en las veredas del área de influencia del proyecto	735.018
<b>TOTAL</b>			<b>\$2.495.615</b>

## Nota 7. AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

Los avances y anticipos representan los valores entregados a Contratistas para la ejecución de obras, así:

	2011	2010
Anticipo para Proyectos de Inversión	623.987	471.910
<b>TOTAL</b>	<b>\$623.987</b>	<b>\$471.910</b>

## Nota 8. ANTICIPOS O SALDO A FAVOR DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

Representa el valor de anticipo de impuesto por retención en la fuente para compensación futura.

## Nota 9. OTROS DEUDORES

Ascienden a \$ 3.823.176. Representan los derechos ciertos del Ente Público, por concepto de operaciones y deudas diferentes a las enunciadas en las anteriores cuentas de Deudores, tales como:

	2011
Arrendamientos	4.657
Cuotas Partes de Pensiones (1)	5.279
Créditos a empleados - Fondo de Vivienda (2)	3.750.315
Embargos Judiciales	4.354
Esquemas de cobro	2.485
Indemnizaciones	9.600
Otros Intereses	35.734
Responsabilidades Fiscales	4.840
Otros Deudores	5.912
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.823.176</b>

(1) El valor de cuotas partes pensionales a 31 de diciembre de 2011 está conformado por:

ENTIDAD	PERIODO	VALOR
Municipio de Bucaramanga- Caja Previsión Social	IVTRIMESTRE 2011	639
Municipio de Bucaramanga	IV TRIMESTRE 2011	2.162
Departamento de Santander- Fondo de Pensiones	IV TRIMESTRE 2011	1.562
Electrificadora de Boyacá	IV TRIMESTRE 2011	51
Emposan	En proceso de liquidación	865
<b>TOTAL</b>		<b>\$5.279</b>

(2) Representa los valores por cobrar por concepto de los préstamos otorgados por el Fondo de Vivienda -CDMB a sus funcionarios.

## Nota 10. PROVISIÓN PARA DEUDORES

La Provisión para Deudores representa el valor estimado de las contingencias de pérdidas generadas de los Deudores, como resultado del riesgo de cobrabilidad, de acuerdo con el análisis general o individual, de las cuentas que forman el grupo de deudores.

De acuerdo a la clasificación de la cartera vencida, se provisionó:

	2011
De 3 a 6 meses	5.510
De 6 a 12 meses	36.290
Más de 12 meses	310.915
<b>TOTAL</b>	<b>\$352.715</b>

## Nota 11. CARGOS DIFERIDOS

Representa el valor de los costos y gastos desembolsados para el suministro o prestación del servicio que con razonable seguridad proveerán beneficios futuros en desarrollo de la función administrativa o cometido de la Entidad.

## Nota 12. OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA

Corresponde al valor de los desembolsos efectuados en la remodelación del Jardín Botánico Eloy Valenzuela, el cual es destinado por la entidad en el desarrollo de actividades contempladas en el Plan de Acción.

## Nota 13. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de la Propiedad, Planta y Equipo y su depreciación:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2011	2010
Terrenos (1)	23.833.736	23.229.689
Propiedad Planta y Equipo en Tránsito (2)	63.332	0
Bienes Muebles en Bodega (3)	40.344	86.869
Edificaciones (4)	6.419.807	6.408.679
Plantas y Ductos (5)	12.657.028	12.657.028
Redes, Líneas y Cables (6)	55.987.196	55.984.946
Maquinaria y Equipo (7)	971.404	944.845
Eq. Médico y Científico (8)	2.089.715	1.997.709
Muebles Enseres y Equipo de Oficina (9)	1.105.755	1.101.688
Eq. De Comunicación y Computación (10)	2.655.682	2.364.994
Eq de Transporte, Elevación y Tracción (11)	1.485.012	1.354.824
Eq. Comedor, Cocina y Hotelera (12)	22.483	22.483
Depreciación Acumulada	-36.691.109	-34.424.874
Provisión Propiedad Planta y Equipo	-91.817	-21.244
<b>TOTAL</b>	<b>\$70.548.568</b>	<b>\$71.707.636</b>

(1) Se incrementó por compra de dos predios rurales y uno urbano, se incorporaron tres inmuebles ubicados en varios municipios de propiedad de la CDMB, que estaban en comodato. Además se recibieron en cesión y /o donación un predio urbano en las Hamacas y dos rurales en Matanza y Tona, respectivamente, cumpliendo funciones de protección y conservación ambiental, con la preservación y conservación de la escarpa, de las cuencas hidrográficas abastecedoras de agua para la población rural y urbana del área de influencia de microcuencas .

(2) Representa el valor de erogaciones realizadas en el proceso de compra de licencias que se encuentran en trámite de entrega y legalización por parte del Proveedor.

(3) Se disminuyó en la compra de elementos de consumo.

(4) Se incrementó por mejora realizada en el vivero la Rosita y por incorporación de un inmueble de propiedad de la entidad que estaba en Comodato en el municipio de Suratá.

(5) Persiste el saldo de la vigencia anterior.

- (6) Se disminuye por reclasificación de cuenta.
- (7) Se incrementó por compra de maquinaria y equipo como hidrolavadora, sopladora, mezcladoras para uso en las sedes de la entidad.
- (8) Aumentó por compra de equipo de laboratorio como: destilador de nitrógeno, kits robustos de análisis de calidad de agua para mediciones de campo.
- (9) Se incrementó por compra de algunos equipos de oficina para las sedes de la Corporación.
- (10) Se incrementó por la compra de equipos para la actualización tecnológica de los equipos de cómputo.
- (11) Se adquirieron dos (2) camionetas 4x4 doble cabina de platón Marca Ford, dentro del Plan de Reposición del Parque automotor.
- (12) Persiste saldo de la vigencia anterior.

## Nota 14. INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS

Las Inversiones están representadas en:

ENTIDAD	ACCIONES	APORTES	2011
Centroabastos	30.000		13.368
Acuamanga	558		56
CODFO		5.000	8.525
Recrear		1.000	4.456
<b>TOTAL</b>			<b>\$26.405</b>

## Nota 15. INVERSIONES PATRIMONIALES CONTROLADAS

*Corresponde a la inversión realizada por la Corporación en la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander- EMPAS S. A., está representada en 220.948 acciones Clase A, valor nominal de \$1.000 cada una.*

## Nota 16. BIENES ENTREGADOS A TERCEROS

Está representado en:

CONVENIO CONTRATO	ENTIDAD	CONCEPTO	VALOR
5130-16	Dpto de Policía de Santander	Bien inmueble	1.882
4431-16	Fundación para ayuda de animales	Bien inmueble	73.927
5219-06	JAC barrio La Ceiba	Bien inmueble	4.198
7037-08	Municipio de Piedecuesta	Bien inmueble	530.000
4693-16	Municipio de Piedecuesta	Maquinaria y Equipo	20.000
5448-16	JAC urbanización El Sol	Bien inmueble	7.416
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 637.423</b>

## Nota 17. INTANGIBLES

El valor de \$ 1.577.029 representa el conjunto de bienes inmateriales, que constituyen derechos, privilegios o ventajas para la Entidad, tales como los Software.

## Nota 18. AMORTIZACIÓN ACUMULADA INTANGIBLES

Representa el valor de las amortizaciones graduales registradas en el valor de adquisición o desarrollo de los bienes intangibles.

## Nota 19. VALORIZACIONES

Este saldo refleja un aumento significativo por la valorización de acciones en Empas, Centroabastos y Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, de acuerdo a las normas contables de reconocido valor técnico (valor intrínseco), y de la Propiedad Planta y Equipo por avalúo técnico efectuado por la Lonja Inmobiliaria de Santander.

	VALORIZACIÓN
EMPAS	6.859.773
CENTROABASTOS	44.741
ACUAMANGA	461

## Nota 20. OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO - DEUDA PÚBLICA

Las operaciones de crédito a 31 de diciembre de 2011, están representadas:

	2011	2010
Deuda Pública	\$ 1.679.750	\$ 2.270.000

OBLIGACIÓN	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	TOTAL CAPITAL
HELM BANK PAG O4014004-00	123.000	157.500	280.500
HELM BANK PAG.000040141-11	120.000	189.000	309.000
POPULAR PAG 4802000529-0	99.000	126.000	225.000
POPULAR PAG. 4802000507-6	143.500	183.750	327.250
SUDAMERIS 11026638	60.000	94.500	154.500
SUDAMERIS 70223 PAG. 11026069	40.000	63.000	103.000
SUDAMERIS PAGARE 70217-11024584	123.000	157.500	280.500
<b>TOTAL</b>	<b>\$708.500</b>	<b>\$971.250</b>	<b>\$1.679.750</b>

## Nota 21. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

El saldo representa las obligaciones contraídas por la corporación por concepto de adquisición de bienes o servicios recibidos de proveedores y contratistas, en el desarrollo de la función administrativa y cometido de la entidad.

	2011	2010
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	206.973	\$42.746

## Nota 22. INTERESES POR PAGAR

Representa el valor de los intereses causados originados por las obligaciones de deuda pública para la obtención de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades de la entidad.

## Nota 23. ACREEDORES

Representa el saldo de las obligaciones contraídas a 31 de diciembre por la Entidad, por concepto de seguros, aportes a fondos pensionales, seguridad social, cheques girados y no cobrados y otras acreencias no contempladas específicamente en las demás cuentas del pasivo.

	2011	2010
Acreedores	64.128	\$737.972

## Nota 24. RETENCIÓN EN LA FUENTE, IMPUESTO DE TIMBRE E IVA

La suma de \$ 201.188 corresponde a valores retenidos durante el mes de diciembre que serán cancelados a la DIAN en Enero de 2011.

	2011	2010
Retención en la Fuente	76.011	106.934
Impuestos a las Ventas Retenido	125.177	130.655
<b>TOTAL</b>	<b>\$201.188</b>	<b>\$237.589</b>

## Nota 25. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR

Representan el valor de las obligaciones por concepto de:

	2011	2010
Industria y Comercio	8.070	6.339
Gravamen a los movimientos Financieros	1.184	2.921
Previsión Social Municipal	0	64
<b>TOTAL</b>	<b>9.254</b>	<b>\$9.324</b>

## Nota 26. AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS

Corresponde a los valores causados y recibidos por concepto de anticipos, que se originan en fondos para proyectos específicos, convenios, acuerdos, entre otros.

## Nota 27. DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA

Reflejan el valor de los dineros retenidos de terceros, para su administración cumplimiento de contratos de ejecución de obra, constituye el fondo de reserva de los contratos.

	2011	2010
Depósitos Recibidos en Garantía	\$93.180	\$464.592

## Nota 28. OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Representa el valor de los Salarios y Prestaciones Sociales (Cesantías e Intereses a la Cesantías, Prima de Vacaciones y Vacaciones) por pagar a los empleados, como resultado de la relación laboral existente y las originadas como consecuencia del derecho adquirido, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos laborales existentes.

	2011	2010
Salarios y Prestaciones Sociales	711.335	\$623.843

## Nota 29. RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS

\$ 53.403 son recaudos recibidos de consignaciones pendientes de identificar.

## Nota 30. CRÉDITOS DIFERIDOS

Es la contrapartida por concepto de financiación de alcantarillados y cofinanciación de obras de Saneamiento Ambiental y se refleja una disminución por los abonos recibidos de los usuarios por concepto de valorización.

## Nota 31. PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS

Representa el valor estimado de posibles pasivos de la Entidad, por la ocurrencia de hechos probables que puedan originar obligaciones justificables y cuantificables. Figuran a 31 de diciembre provisionadas: (1) demanda Laboral por \$20.737 y cuarenta y uno (41) demandas administrativas por \$ 7.489.593.

## Nota 32. PATRIMONIO

El Patrimonio refleja cambios por la aplicación del nuevo Plan Contable y las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación donde se efectuaron homologaciones entre las más significativas, el traslado de Utilidades Ejercicios anteriores y el valor de la Provisión, Depreciaciones y amortizaciones .

Se refleja aumento en valorización por valoración de las Inversiones que la entidad tiene en Empas, Centroabastos y Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y de la Propiedad, Planta y Equipo de la Entidad teniendo en cuenta las disposiciones de la Contaduría General de la Nación.

Se incrementó el Patrimonio por incorporación de predios recibidos en cesión y /o donación en el casco urbano-Hamacas y dos rurales, Matanza y Tona.

## Nota 33. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Cuenta representativa de hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos que afecten la estructura financiera del ente público, asciende a \$8.273.259

- \$3.069.489 corresponde al valor de los intereses de mora generados por las diferentes deudas existentes en cobro persuasivo y coactivo a favor de la entidad.
- \$1.845.921 Corresponde al valor que adeuda el Municipio de Floridablanca por concepto De Subsidios al servicio de alcantarillado y \$11.782 valor correspondiente a Banco Bogotá Fondo Nacional de Regalías.
- \$2.592.893 Por Procesos Judiciales o Demandas administrativas \$2.588.893, y Penales por \$ 4.000.

- \$ 573.290 Corresponde a valores saneados de las cuentas de Balance- Inversiones y Deudores, dentro del proceso de depuración Contable adelantado por la Corporación en los años 2003 y 2006.
- A Diciembre quedaron bienes entregados a terceros en comodato, que no implican el traslado del dominio de la propiedad, cuyo uso y administración están amparados en dichos contratos, por valor de \$179.884.

CONVENIO CONTRATO	ENTIDAD	CONCEPTO	VALOR
5053-16	Colegio Bachillerato Bienestar Rural de Piedecuesta	Bienes Inmuebles	1.436
4151-16	Lebrija	Comunicación y computo	1.680
4731-16	Rionegro	Comunicación y computo	9.918
4565-08	Suratá	Herramientas y accesorios	777
3859-08	Suratá	Maquinaria y equipo	37.515
4071-08	Suratá	Equipo comunicación y computo	1.680
4014-16	Vetas	Equipo de investigación	171
4015	California	Equipo de investigación	171
3513-08	Charta	Equipo comunicación y computo	2.874
3434-08	Matanza	Equipo comunicación y computo	14.182
5332-16	Tona	Herramientas y accesorios	37.143
4310-08	Tona	Equipo cómputo y comunicación	1.680
5367	El Playón	Herramientas	36.292
3854-05	El Playón	Herramientas	34.365
<b>TOTAL</b>			<b>\$179.884</b>

### Nota 34. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Las Cuentas de Orden ascienden a la suma de \$ 133.225.853 representadas en:

- \$ 8.668.956 reservas constituidas originadas en compromisos adquiridos por la Corporación que al finalizar la vigencia no se han ejecutado.
- \$ 123.538.996 contingencias de procesos judiciales en contra de la Corporación, discriminadas: Demandas administrativas \$ 122.848.890, demandas civiles \$ 4.106 y Demandas laborales \$ 686.000.
- \$ 12.241 bienes recibidos del Ministerio del Medio Ambiente, mediante Convenio 6151-08.
- \$ 1.005.660. Predio del Jardín Botánico Eloy Valenzuela ubicado en el Municipio de Floridablanca, identificado con número de matrícula inmobiliaria 300-92713 recibido del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, mediante Resolución No. 4440 de 1982, Acta de entrega de julio 6 de 1.982 incorporado según avalúo Técnico Comercial Especial NO. 0245-2011.

## Nota 35. INGRESOS

El detalle de los ingresos a 31 de Diciembre es:

	2011	2010
<b>INGRESOS</b>	<b>36.308.879</b>	<b>36.875.111</b>
<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>30.374.137</b>	<b>25.896.106</b>
Ingresos no Tributarios (1)	30.374.137	25.896.106
<b>VENTA DE BIENES</b>	<b>34.598</b>	<b>37.673</b>
Productos Agropecuarios, silvicultura	34.598	37.673
<b>VENTA DE SERVICIOS (2)</b>	<b>129.229</b>	<b>91.207</b>
Servicio de Alcantarillado	81	3.733
Otros Servicios	129.148	87.474
<b>TRANSFERENCIAS (3)</b>	<b>71.311</b>	<b>120.313</b>
Corrientes de las Empresas	71.311	120.313
<b>OTROS INGRESOS (4)</b>	<b>5.699.604</b>	<b>10.729.812</b>
Financieros	1.463.368	868.561
Otros Ingresos Ordinarios	1.911.972	4.194.565
Extraordinarios	2.241.562	2.644.807
Ajuste Ejercicios Anteriores (5)	82.702	3.021.879

(1) Este valor lo conforman los ingresos recibidos y causados en la vigencia por los conceptos de :

Tasa Retributiva	2.910.201
Tasa Por uso de Agua	260.517
Multas	744.440
Derecho de Tránsito	25.893
Licencias	275.009
Concesiones	93.684
Derechos de Explotación	1.002
Porcentaje y Sobretasa Ambiental	25.966.642
Contribuciones Valorización	74.706
Otros Ingresos No tributarios	22.043

(2) Este valor está representado en los Ingresos recibidos por el servicio de alcantarillado en diversos barrios negociados con anterioridad al 20 de Octubre de 2006.

(3) Este valor corresponde a los recursos recibidos y causados por concepto de Transferencias del Sector Eléctrico distribuidos, por la generación de la Hidroeléctrica- Planta Palmas.

(4) Corresponde a los ingresos obtenidos por la entidad proveniente de las inversiones, rendimiento de deudores y depósitos en entidades financieras. Se observa una disminución en Otros Ingresos Ordinarios como resultado de una mayor utilidad en la venta de predios realizada en el año 2010.

(5) Este valor está representado en ajustes efectuados, originados de correcciones o reclasificaciones, en la aplicación de principios y normas contables.

## Nota 36. GASTOS

El detalle de gastos a 31 de Diciembre es:

	2011	2010
<b>GASTOS</b>	<b>31.176.454</b>	<b>31.992.783</b>
<b>ADMINISTRATIVOS (1)</b>	<b>6.332.387</b>	<b>5.766.916</b>
Sueldos y Salarios	2.631.928	2.419.479
Contribuciones Imputables	49.024	47.407
Contribuciones Efectivas	337.730	353.133
Aportes sobre Nomina	78.982	79.474
Generales	2.971.167	2.784.801
Impuestos, Contribuciones y Tasas	263.556	82.622
<b>GASTOS DE OPERACIÓN (2)</b>	<b>15.058.574</b>	<b>13.622.814</b>
Sueldos y Salarios	4.132.246	3.853.885
Contribuciones Efectivas	690.405	646.580
Aportes sobre nomina	148.371	141.213
Generales	9.388.802	7.727.462
Impuestos, Contribuciones y Tasas	698.750	1.253.674
<b>PROVISION, AGOTAM Y DEPREC (3)</b>	<b>1.392.725</b>	<b>6.363.888</b>
Provisión para Deudores	50.617	2.198
Provisión Propiedad Planta y Equipo	70.573	21.244
Provisión para Contingencias	1.271.535	6.340.446
<b>TRANSFERENCIAS (4)</b>		<b>100.000</b>
Corrientes a las Empresas	0	100.000
<b>GASTO PÚBLICO (5)</b>	<b>7.737.894</b>	<b>4.257.520</b>
Medio Ambiente	7.737.894	4.257.520
<b>OTROS GASTOS (6)</b>	<b>654.874</b>	<b>1.881.645</b>
Intereses	165.195	197.558
Comisiones	2.411	4.724
Otros Gastos	296.145	1.412.118
Extraordinarios	1.022	2.549
Ajustes de Ejercicios Anteriores	190.101	264.696

(1) Son los gastos en que incurrió la Corporación para su administración y apoyo en todo lo relacionado con el personal (sueldos, prestaciones sociales, aportes parafiscales) y gastos generales.

(2) Cuenta que representa los gastos originados en el desarrollo de la operación ambiental como la remuneración, prestaciones y contribuciones sociales en beneficio de sus empleados y los gastos generales necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores operativas de la entidad.

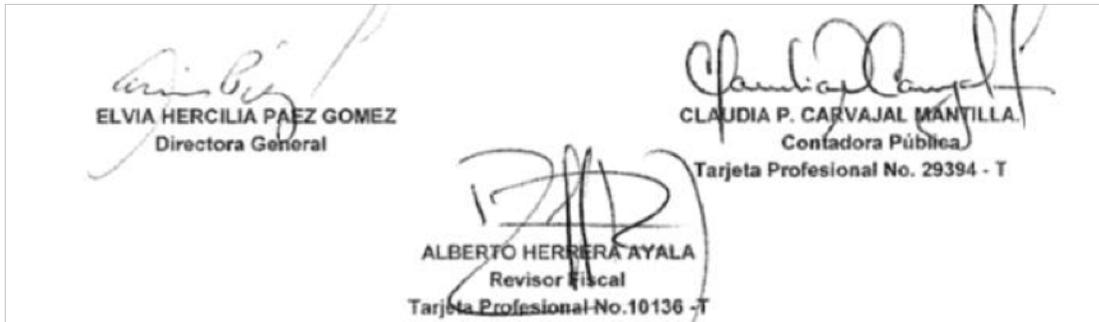
(3) Corresponde al valor calculado para provisión de cartera, provisión propiedad planta y equipo y nuevas contingencias de procesos judiciales. Se refleja una disminución en la provisión de contingencias por el número de nuevos procesos y por sus cuantías en comparación del año anterior.

(4) Corresponde a los Recursos Transferidos por la entidad para financiar proyectos de inversión con los municipios.

(5) Correspondiente a recursos destinados por la entidad en la solución de necesidades básicas

de saneamiento ambiental orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Se refleja en esta vigencia un valor representativo en lo invertido en la Actualización del Plan General del Control de la Erosión, diseño y construcción de obras atendiendo la problemática de remoción en masa en el Barrio San Cristobal municipio de Piedecuesta, obras de control y estabilización de taludes en diferentes barrios y reconocimientos realizados por la entidad a propietarios de predios por la conservación del bosque natural, para la protección de los recursos naturales en el área de jurisdicción.

(6) Corresponde a los costos de endeudamiento, los cuales corresponden a intereses, comisiones y otros conceptos extraordinarios.



# DICTAMEN REVISOR FISCAL

Señores:

**ASAMBLEISTAS**

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - C.D.M.B-**

Presente

He Auditado los estados Financieros adjuntos de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga que comprenden el Balance General Comparativo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 su correspondiente Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los dos años, el Estado de cambios en el capital y Estado de flujos de efectivo por el año que finalizo y las revelaciones hechas a través de las Notas que han sido preparadas como lo establece el Decreto 2649 de 1993 y forman con ellos un todo indivisible.

La elaboración de dichos Estados Financieros es responsabilidad de la administración. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en la Auditoria la cual conduje de acuerdo a las Normas de Auditoria generalmente Aceptadas, Dichas normas exigen que cumplamos con requisitos éticos y que la auditoria sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros, están libres de representación errónea material. Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar mi opinión.

## **REVELACIONES IMPORTANCIA RELATIVA**

Durante el año 2011, el Consejo Directivo llevó a cabo reuniones ordinarias y cuando las circunstancias lo exigieron celebraron reuniones Extraordinarias, quedando registrados todos los hechos en las respectivas Actas de Consejo Directivo, de las cuales podemos resaltar los siguientes temas:

### ***Parques Naturales Regionales y Subcuencas Hidrográficas.***

A. Durante el año 2011 para la Declaratoria de áreas protegidas se avanzó en actividades tales como visitas técnicas de Evaluación de predios en el límite inferior de la propuesta de PNR Páramo de Santurban, adicionalmente se solicitó en el mes de Diciembre concepto al Ministerio de Minas y Energía, en el cual se manifestó que toda área protegida debe ser conciliada con los actores inmersos en el área a proteger. Finalmente en reunión de consejo directivo se resolvió que la Declaratoria del PNR Páramo de Santurban debía ser revisada por el nuevo Consejo Directivo de la CDMB.

## **Presupuesto**

En el año 2011 el presupuesto sufrió varias modificaciones, entre las más significativas tenemos:

A. Se adicionó al presupuesto de Ingresos y Gastos de funcionamiento e inversión para la vigencia fiscal 2011 excedentes financieros del año 2010, por valor SEIS MIL SEICIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$ 6.648.379.000) MONEDA LEGAL

B. Se adicionó al presupuesto de Ingresos y Gastos de funcionamiento e inversión para la vigencia fiscal 2011 por concepto de Venta de Activos por valor de TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$3.940.000.000).

C. Se efectuó un traslado en el presupuesto de Gastos de la CDMB por valor de UN MIL TRECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$1.378.138.000), los cuales se comprometieron para apoyar técnica y económicamente a las administraciones municipales en el control de la erosión y en el manejo de la degradación de los suelos.

D. Se aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal del 2012 en la suma de (\$38.518.571.980 )

Discriminados así:

- Presupuesto de Funcionamiento: \$ 9.873.620.000
- Servicio de la Deuda: \$ 844.810.000
- Presupuesto de Inversión: \$ 27.800.141.980

E. La inversión total ejecutada por la CDMB en el año 2011, ascendió a la suma de \$26.211.241 , distribuida por programas así:

- Planificación Ambiental en la Gestión Territorial \$1.577.138
- Gestión Integrada del Recurso Hídrico \$ 7.480.188
- Conocimiento, Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Naturales Renovables y la Biodiversidad \$ 1.386.995
- Promoción de Procesos Productivos Competitivos y Sostenibles \$573.988
- Prevención y Control de la Degradación Ambiental \$ 11.033.041
- Fortalecimiento del SINA para la Gobernabilidad Ambiental \$4.159.891

## **Contratación**

La CDMB por medio de la oficina de contratación adelanto durante el año 2011, diferentes procesos que le permitieron destinar recursos para la prevención, control y atención de los riesgos que se presentaron en al área de jurisdicción. Algunos de los contratos ejecutados para mitigar los impactos fueron:

1. Obra Pública para atender la problemática de remoción en masa que se viene presentando debido a la variabilidad extrema de lluvias en el barrio san Cristóbal del Municipio de Piedecuesta.

2. Obra Pública para la construcción de un muro de contención en concreto ciclopeo en su base y gaviones con el fin de mitigar la amenaza por socavación frente al sector 19 de la urbanización Bucarica.
3. Servicio de consultoría para el diseño de obras de estabilización en los sectores: Corredor vial panorama - la cumbre, colegio micro empresarial el Carmen, colegio micro empresarial del barrio villa luz, colegio Isidro Caballero.
4. Obra Pública para la construcción de 209 sistemas sépticos, dentro del proyecto de saneamiento básico veredas que conforman la microcuenca la angula media.
5. Servicio de consultoría para el diagnóstico minero y ambiental de la Subcuenca del Río Surata, en los Municipios de Tona, Vetas, California, Surata, Matanza y Charta del Departamento de Santander.
6. Servicio de consultoría para realizar el estudio de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa en el barrio brisas de primavera del Municipio de Piedecuesta.
7. Construcción de obras de Control de erosión y de inundación en diferentes sectores del área de jurisdicción.
8. Obra Pública para la construcción de drenajes y recuperación de estructura del suelo en el talud de la escarpa occidental de la meseta de Bucaramanga, en el sector de la carrera quinta del barrio Santander.
9. Servicio de consultoría para realizar el estudio de caracterización de las zonas inundables de los ríos y quebradas, la identificación de las áreas susceptibles a remoción en masa que han sido afectadas en la emergencia invernal de finales de 2010 y principio del 2011 y su incorporación en la gestión del riesgo en los POMCAS.

## **ESTADOS FINANCIEROS.**

En el examen practicado a los Estados Financieros de la entidad, Balance General y Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental a 31 Diciembre de 2011 se pudo observar, que las operaciones administrativas y misionales fueron cuantificadas correctamente y registradas oportunamente en los libros contables.

En cuanto a las cifras presentadas en los informes preparados por la administración observamos los siguientes aspectos relevantes.

1. Los activos de la CDMB reflejan un incremento respecto al año anterior, fundamentalmente en la cuenta de valorización en la suma de \$ 9.790.638, determinado por la valorización de las acciones en Empas, Centroabastos y Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y avalúos técnicos efectuados por la lonja inmobiliaria de Santander.
2. Se observó un incremento de \$ 207.432.000 en la cuenta de Obras y Mejoras en Propiedad Ajena el cual correspondió a valores destinados para la remodelación del bien inmueble del Jardín Botánico Eloy Valenzuela, el cual es destinado por la entidad para el desarrollo de actividades contempladas dentro del Plan de Acción.
3. En el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental se evidenció un aumento en el Gasto Público Social del 71% sustentado en la inversión que se realizó para la actualización del Plan General de Control de la Erosión, diseño y construcción de obras atendiendo la problemática de remoción en masa en el Barrio San Cristobal municipio de Piedecuesta, obras de control y estabilización de taludes en diferentes barrios y reconocimientos realizados por la entidad a propietarios de predios por la conservación del bosque natural, para la protección

de los recursos naturales en el área de jurisdicción.

4. En la cuenta de Otros Ingresos Ordinarios se pudo observar una disminución del 54.41% como resultado de una mayor utilidad en la venta de tres predios realizada en el año 2010, lo que ocasionó que se presentara esta diferencia en comparación con el año 2011. Así mismo en la Provisión para contingencia se refleja una disminución del 79% en razón a que disminuyó la contingencia por los procesos que existen en la CDMB

5. La utilidad del ejercicio para la vigencia del año 2011 fue de \$5.132.424, observando un aumento respecto del año anterior del 5.12%.

6. El patrimonio sufrió un incremento debido a la incorporación de predios recibidos en cesión y/o donación en el casco urbano de Hamacas y dos rurales Matanza y Tona para cumplir funciones de protección y conservación ambiental con la preservación y conservación de la escarpa, de las cuencas hidrográficas abastecedoras de agua para la población rural y urbana.

## **EMPAS S.A**

Respecto de la inversión patrimonial que tiene la CDMB en la empresa EMPAS SA por valor de \$220.948.000.000, cuya participación accionaria corresponde al 99.997%, observamos que a diciembre 31 de 2011, esta compañía reporta en su Estado de Actividad Financiera Económica, Social y Ambiental un resultado por valor de \$3.595.181.809, lo que refleja un aumento del 1075% el cual es consecuencia del ajuste realizado en la vigencia 2009 para enmendar el mayor ingreso registrado en el mes de diciembre de 2009. según explicación en nota N 9 de los estados financieros por doble registro de ingresos por valor de \$2.466.856.772. El cual ocasiono que para el año 2010 la utilidad fuera de \$ -305.928.058

## **AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.**

### **Contabilidad**

- La Corporación ha cumplido con la obligación de llevar la contabilidad de acuerdo a los lineamientos dados por la Contaduría General de la Nación.
- La corporación presento en forma oportuna los Estados Financieros e informes requeridos por los diferentes órganos de control estatales, en las fechas y modos determinados y las respectivas declaraciones tributarias correspondientes a la vigencia 2011.

## **AUDITORÍA DE GESTIÓN:**

### **Sistema Integrado de Gestión de la Calidad. SIGC**

- Durante el año 2011 se ratificó el cumplimiento de los parámetros de calidad, el ente certificador en el mes de Abril ratifico el cumplimiento de las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001-2008 de acuerdo a la primera Auditoria de seguimiento efectuada por el ICONTEC.

### **Plan de Acción**

- La Corporación cumplió con las metas y objetivos trazados dentro del Plan de Acción, para el periodo 2011, el cual acoge el órgano de control que represento en su totalidad.
- Efectuada la revisión del Informe de Gestión, elaborado y sustentado por la Dirección

General, me permito concluir que esta Revisoría acoge el informe y manifiesta que éste se ajusta a la realidad economía de la Entidad.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este dictamen presentan razonablemente la situación financiera de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga a 31 de Diciembre de 2011 y sus flujos de efectivo para el cierre del ejercicio de esa fecha, de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia aplicadas uniformemente y las normas generales y técnicas contenidas en el Plan General de Contabilidad Pública. Además, conceptúo que existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el Informe de Gestión preparado por los administradores.

Esta Revisoría Fiscal dictamina además, que la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga se llevó la contabilidad de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones del Máximo Órgano Social; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevaron y conservaron debidamente. Así mismo en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 del Decreto 1406 de 1999 se efectuó en forma correcta y oportuna los aportes a la seguridad social. Por otra parte, en cumplimiento de la ley 603 de 2000, el software utilizado por la CDMB, se encuentra debidamente licenciado. Igualmente, respecto de las obligaciones de carácter fiscal, se han presentado las declaraciones tributarias que le corresponden en los periodos establecidos legalmente, los informes requeridos por los organismos de vigilancia y control han sido presentados en forma oportuna y no existen requerimientos especiales contra la Corporación.



INFORME DE GESTIÓN  
Año 2011

Elvia Hercilia Páez Gómez  
Directora General

Bucaramanga, febrero de 2012

[WWW.CDMB.GOV.CO](http://WWW.CDMB.GOV.CO)

Síguenos en:



@carcdmb



cdmbcorporación



**cdmb**  
amigos de la vida